



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0196
EXPEDIENTE Nº 5721-007451/2014

NEUQUÉN, 04/07/2014

VISTO:

La Ley Nº 26.206, el Decreto Nº 144/08 del Poder Ejecutivo Nacional, las Resoluciones Nº 24/07, Nº 73/08, Nº 74/08 del Consejo Federal de Educación y la Resolución Nº 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 144/08, estableció las condiciones y requisitos para otorgar la validez nacional de los títulos y certificaciones de estudios;

Que existen en la jurisdicción Planes de Estudio correspondientes al Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura y son dictados por los Institutos de Formación Docente Nº 3 y Nº 14;

Que la Resolución Nº 24/08 del Consejo Federal de Educación establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente;

Que la Resolución Nº 73/08 del Consejo Federal de Educación aprobó el documento Recomendaciones para la adecuación de ofertas y títulos de Formación Docente;

Que las recomendaciones sugieren adecuar los diseños curriculares a la normativa vigente y crear un único plan de estudios jurisdiccional;

Que la Resolución Nº 74/08 del Consejo Federal de Educación aprobó las titulaciones para las carreras de Formación Docente junto con el cuadro de nominaciones de títulos;

Que de acuerdo a lo exigido por el Ministerio de Educación de Nación la presente carrera debe ser adecuada a la citada normativa nacional a fin de no perder la validez nacional de los títulos;

Que de los documentos de mejora elaborados por el Instituto Nacional de Formación Docente surge que se deben realizar modificaciones al diseño curricular que actualmente tiene esta carrera;

Que para realizar estas modificaciones se conformaron Jornadas de trabajo con integrantes de los Institutos de Formación Docente Nº 3 y Nº 14 y el equipo técnico de la Dirección General de Nivel Superior;

Que la Resolución Nº 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación aprueba el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de formación docente y los componentes básicos exigidos para la presentación de los diseños curriculares en las solicitudes de validez nacional;

Que se cuenta con el aval de la Dirección General de Nivel Superior;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVILLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **CREAR** en el Nomenclador Curricular Provincial, el Plan de Estudio Nº 579 correspondiente al "**Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura**", el que como Anexo I integra la presente norma legal.
- 2º) **ESTABLECER** que el título a otorgar será el de "**Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura**", cuya extensión requiere de cuatro años de formación con una carga horaria de **4032** horas cátedra y **2688** horas reloj.
- 3º) **APROBAR** el "**Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura**", Plan de Estudio Nº 579 el que como Anexo II integra la presente norma legal.
- 4º) **DISPONER** que el Consejo Provincial de Educación definirá el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio Nº 579, creado en el Artículo 1º de la presente norma legal.
- 5º) **DETERMINAR** que por la Dirección General de Nivel Superior se cursen las comunicaciones correspondientes.
- 6º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Dirección de Enseñanza Privada, Departamento Centro de Documentación; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Títulos y Equivalencias; y **GIRAR** el expediente a la Dirección General de Nivel Superior a fin de cumplimentar el Artículo 5º de la presente. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación
Téc. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA BÁSICA Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



ANEXO I

PLAN DE ESTUDIO N° 579
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA

Denominación de la Carrera: "Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura"

Actividad: 1 Docente

Nivel: 4 Superior

Modalidad: 12 Presencial

Ciclo: Profesorado

Especialidad: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura

Duración: Cuatro años

Título a otorgar: Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura

Carga horaria total: horas cátedra: **4032** horas reloj: **2688**.

Condiciones de ingreso:

La inscripción para esta carrera de formación docente es abierta a todo aspirante argentino, nativo o por opción y extranjero que haya culminado estudios secundarios y los que se encuadran en el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior N° 24.521/95, cumplimentando con los requisitos administrativos y académicos del sistema de ingreso determinado por la institución.

Quienes adeuden materias del Nivel Secundario para la finalización de estos estudios podrán matricularse provisoriamente debiendo aprobar las materias adeudadas hasta el comienzo del cuatrimestre posterior al de su fecha de inscripción (Resolución N° 1011/11 Artículo 4º).

Los extranjeros deberán cumplir, además, con los trámites exigidos por la Resolución N° 645/07 y modificaciones del Ministerio de Educación Nacional así también con las exigencias jurídicas de radicación y permanencia en el país.

Perfil Profesional:

La Dirección General de Educación Superior propicia el fortalecimiento de la formación integral de los futuros egresados, en tanto es necesario "hacer consciente en ellos, desde el comienzo de su carrera, precisamente su especificidad de carrera docente". Un egresado dotado de una fuerte identidad docente construida gradualmente, a través de un contacto más bien temprano del futuro egresado con la realidad del aula. Esta fuerte identidad docente, reposa sobre una sólida formación básica en la especialidad y sobre la adquisición de una perspectiva pedagógica y didáctica que suministre elementos de juicio para evaluar la pertinencia, adaptación y transposición a la escuela secundaria de los saberes disciplinares, en el contexto diverso y complejo que supone hoy la realidad educativa del país. En un momento en que la educación secundaria se encuentra en crisis –a la vez obligatoria y excluyente, orientada al mundo del trabajo y el desarrollo personales sin poder garantizarlos- y en el que las representaciones sobre los jóvenes, sobre la educación pública y sobre la figura misma del profesor como trabajador y como profesional están devaluadas, se aspira a formar docentes que, con perspectiva crítica y actitud flexible, puedan encontrar en las instituciones educativas su espacio de desarrollo personal y constituirse, a la vez, en



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLADES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



agentes de cambio. Si bien alcanzar estas metas no depende solo de la formación de grado, pues están vinculadas con condiciones estructurales de la educación, "el grado" es la instancia de fundación de saberes, convicciones y perspectivas.

El título obtenido deberá habilitar al egresado para la enseñanza de la lengua y de la literatura en lengua española en la educación secundaria. Asimismo, se prefigura una imagen de egresado competente para desenvolverse en ámbitos de educación no formal, en el campo disciplinario que le corresponde por su formación.

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA
PLAN DE ESTUDIO N° 579

PRIMER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
579-01-01	Historia Social de la Cultura y de los Procesos Estéticos	3	5
579-01-02	Espacio de Definición Institucional	3	5

Total de horas Curriculares del Régimen Cuatrimestral: **96**

Total de horas a imputar para el Régimen Cuatrimestral : **10**

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
579-01-03	Psicología Educacional	4	6

Total de horas Curriculares del Régimen Cuatrimestral: **64**

Total de horas a imputar para el Régimen Cuatrimestral : **6**

RÉGIMEN ANUAL

Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
579-01-04	Filosofía	4	6
579-01-05	Lectura, Escritura y Oralidad	4	6
579-01-06	Literatura Griega y Latina	4	6
579-01-07	Historia de la Lengua	4	6
579-01-08	Estudios Literarios I	4	6
579-01-09	Lingüística I	4	6
579-01-10	Práctica Docente I	3	5

Total de horas Curriculares del Régimen Anual: **864**

Total de horas a imputar para el Régimen Anual: **41**

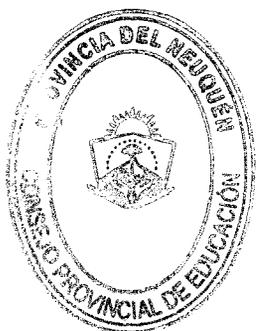
TOTAL CARGA HORARIA PRIMER AÑO

Total de horas cátedra en el primer año: 1024

Total de horas reloj en el primer año: 683

Total de Horas a imputar presupuestariamente: **57**

SEGUNDO AÑO



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLIADEV
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PRIMER CUATRIMESTRE

Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
579-02-01	Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación	4	6
579-02-02	Sociología de la Educación	4	6

Total de horas Curriculares del Régimen Cuatrimestral: **128**

Total de horas a imputar para el Régimen Cuatrimestral : **12**

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
579-02-03	Historia Social Argentina y Latinoamericana	3	5

Total de horas Curriculares del Régimen Cuatrimestral: **48**

Total de horas a imputar para el Régimen Cuatrimestral : **5**

RÉGIMEN ANUAL

Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
579-02-04	Pedagogía	4	6
579-02-05	Didáctica General	4	6
579-02-06	Didáctica de Lengua y la Literatura I	4	6
579-02-07	Estudios Literarios II	4	6
579-02-08	Literatura Europea y Norteamericana	4	6
579-02-09	Literatura Española	4	6
579-02-10	Gramática I	4	6
579-02-11	Práctica Docente II	3	5

Total de horas Curriculares del Régimen Anual: **992**

Total de horas a imputar para el Régimen Anual: **47**

TOTAL CARGA HORARIA SEGUNDO AÑO

Total de horas cátedra en el segundo año:	1168
Total de horas reloj en el segundo año:	779
Total de Horas a imputar presupuestariamente:	64

TERCER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
579-03-01	Historia y Política de la Educación Argentina	3	5
579-03-02	Educación Sexual Integral	3	5

Total de horas Curriculares del Régimen cuatrimestral **96**

Total de horas a imputar para el Régimen Cuatrimestral **10**

ES
COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Provincia Provincial de Educación



SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
579-03-03	Sujeto Nivel Secundario	4	6

Total de horas Curriculares del Régimen cuatrimestral **64**

Total de horas a imputar para el Régimen Cuatrimestral **6**

RÉGIMEN ANUAL

Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
579-03-04	Didáctica de Lengua y la Literatura II	4	6
579-03-05	Gramática II	4	6
579-03-06	Lingüística II	4	6
579-03-07	Literatura Argentina II	4	6
579-03-08	Literatura Latinoamericana I	4	6
579-03-09	Práctica Docente III	6	8

Total de horas Curriculares del Régimen Anual: **832**

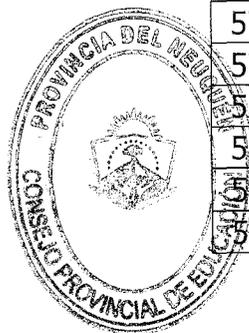
Total de horas a imputar para el Régimen Anual: **54**

TOTAL CARGA HORARIA TERCER AÑO

Total de horas cátedra en el tercer año: 992

Total de horas reloj en el tercer año: 661

Total de Horas a imputar presupuestariamente: **70**



CUARTO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
579-04-01	Lengua Extranjera (Inglés)	4	6
579-04-02	Alfabetización Inicial	4	6
579-04-03	Seminario de Lengua / Literatura	3	5

Total de horas Curriculares del Régimen Cuatrimestral: **176**

Total de horas a imputar para el Régimen Cuatrimestral: **17**

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
579-04-04	Análisis del Discurso	4	4
579-04-05	Literatura Argentina II	4	4
579-04-06	Literatura Latinoamericana II	4	4

Total de horas Curriculares del Régimen Cuatrimestral: **192**

Total de horas a imputar para el Régimen Cuatrimestral: **12**

RÉGIMEN ANUAL

Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
579-04-07	Literatura Infantil y Juvenil	3	5
579-04-08	Lenguajes Artísticos (Cine, Teatro)	4	6
579-04-09	Práctica Docente IV: Residencia	8	10

Total de horas Curriculares del Régimen Anual: **480**

Total de horas a imputar para el Régimen Anual: **21**

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PERALTA
Director General de Desarrollo
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0196
EXPEDIENTE Nº 5721-007451/2014

TOTAL CARGA HORARIA CUARTO AÑO:

Total de horas cátedra en el cuarto año:	848
Total de horas reloj en el cuarto año:	565
Total de Horas a imputar presupuestariamente:	50

TOTAL HORAS CÁTEDRA DE LA CARRERA:

4032

TOTAL HORAS RELOJ DE LA CARRERA:

2688

TOTAL DE HORAS A IMPUTAR PRESUPUESTARIAMENTE:

241

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLIVOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



ANEXO II

**DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
PLAN DE ESTUDIO N° 579
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA**

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de construcción curricular para la formación de docentes de la Provincia del Neuquén se enmarca en un intenso movimiento de institucionalización del Sistema Formador de Docentes que se iniciara en el año 2008. Desde ese momento, la Dirección General de Nivel Superior Neuquina se propone la consolidación de su dimensión administrativa, técnico pedagógica y de gestión de política educativa para lo cual se constituye como referente del gobierno político pedagógico de la formación docente inicial y formación docente continua. Ello implica la construcción de los currículos de Formación Docente con los ISFD de Educación Inicial y de Educación Primaria; Educación Especial, Bellas Artes y Música. A partir del 2010, se suman al proceso de transformación curricular los Institutos de Formación de Docentes de Educación Secundaria y Superior.

La Dirección General de Nivel Superior, asume la responsabilidad política de generar las condiciones que posibiliten la construcción y concreción del currículo de formación de docentes para el nivel secundario y el nivel superior que atiende a las necesidades del Sistema Educativo Neuquino y se sitúa en el marco del Sistema Formador Jurisdiccional y Nacional.

Este diseño curricular se elabora a partir de un trabajo colaborativo, coparticipativo y democrático entre la Dirección General de Nivel Superior y las Instituciones de formación de profesores neuquinos. En la participación de las instituciones se reconoce explícitamente la trayectoria, el conocimiento y el aporte fundamental que pueden realizar en este proceso y pone de manifiesto una disposición de innegable valor para todos los que de él participan.

El presente Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Secundario de Lengua y Literatura de la Provincia del Neuquén se inscribe en el marco de este proceso Nacional de Institucionalización del Sistema Formador de Docentes.

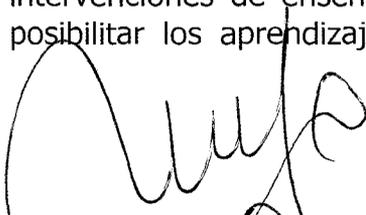
Con el fin de producir esta escritura se conformó una mesa de trabajo curricular que reconoce como base documental para su construcción los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente, los Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales de Formación Docente para la Educación Inicial y Primaria, las Recomendaciones para el área y el Proyecto de Mejora de la Formación Docente de Educación Secundaria: Lengua y Literatura.

La tarea de este proceso de cambio curricular se sostiene en el compromiso de participar en la construcción de una sociedad con prácticas que promuevan la equidad, la justicia y la inclusión. Es seguro que fortaleciendo la Formación Docente a partir de una reflexión permanente de sus quehaceres se contribuirá a superar la fragmentación educativa, a constituir formas innovadoras para el abordaje de las problemáticas escolares y a mejorar las condiciones educativas para los estudiantes, los profesores y las instituciones en su conjunto haciendo de este modo posible atender cualitativamente a la intencionalidad explicitada.

En este marco, se entiende a "la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos y apoyar procesos democráticos en el



ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAVLALET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los alumnos".¹

2. FUNDAMENTACIÓN

Este proceso de transformación curricular convoca a repensar la educación y la formación de docentes del conjunto de los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial, apelando a la memoria; ejercicio en el que cobra sentido y consistencia esta propuesta curricular que deviene de una práctica participativa, articulada, flexible y abierta²

En Diciembre de 2006 se sanciona la Ley Nacional de Educación con la pretensión de unificar el sistema educativo en todo el país, al tiempo que busca garantizar el derecho personal y esencial a recibir 13 años de instrucción obligatoria, desde la sala de 5 años hasta el secundario. Además, restablece la tradicional división entre escuela primaria y secundaria, que había sido alterada con la Ley Federal de Educación sancionada durante la década del 90.

A partir de esta nueva ley, se reconoce a la educación y al conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado; además de sostener a la educación como una prioridad nacional y en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación. También prevé la creación del Instituto Nacional de Formación Docente como organismo responsable de planificar y ejecutar políticas de articulación del sistema de formación docente inicial y continua y de promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua, entre otras responsabilidades. En este marco legal, se elaboró en el 2007, el Plan Nacional de Formación Docente que sostiene: *"la formación de los docentes alcanza una importancia estratégica por ser estos actores ineludibles en la transmisión y recreación cultural, en el desarrollo de las potencialidades y capacidades de las infancias y juventudes y en la renovación de las instituciones educativas. Como cuerpo profesional especializado, les cabe la tarea de liderar y afianzar los procesos de democratización de la enseñanza y por ende de inclusión educativa. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la docencia no es sólo un trabajo, sino también una profesión que envuelve un compromiso y una responsabilidad de significativa relevancia política y social"*.

La creación del Instituto Nacional de Formación Docente, promovida por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a instancias del acuerdo federal, representa un avance significativo en la articulación de los esfuerzos de la Nación y las Provincias para el desarrollo de políticas de Estado para la formación docente.

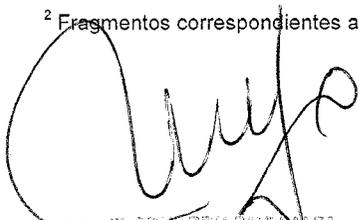
Toda práctica histórica es una práctica social que incorpora valores presentes en los sujetos que construyen la historia con sus intervenciones. Este rasgo particular expresa la naturaleza política y portadora de valores de las prácticas pedagógicas. Por esta razón, el sistema formador representa un espacio de ejercicio del derecho a la educación en el sentido más amplio de la expresión, lo cual presupone la defensa de una política educativa vinculada a los valores de justicia social y educativa y a la democracia social y educativa. Por esta razón, la institución formadora no puede dejar de considerarse como el escenario de pujas y prácticas contrastantes, donde las

¹ Consejo Federal de Educación, Resolución Nº 24/07.

² Fragmentos correspondientes al Diseño Curricular Neuquino de los Profesorados de Nivel Inicial y Primaria



ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAVLALET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN N° 0196
EXPEDIENTE N° 5721-007451/2014

contradicciones son una oportunidad siempre abierta para recrear sentidos y significados.

La defensa de lo público es favorecer y respaldar espacios caracterizados por los procesos de desarrollo del libre pensamiento, de participación real y de reconocimiento de lo diverso, implica ensanchar márgenes de acción para prácticas transformadoras para construir otro futuro posible, de allí que se constituya en un terreno de lucha y sus fronteras tengan un carácter móvil. La defensa de lo público constituye un acto político, pues es estar a favor de un modelo educativo de integración y no de contención social y de focalización, es defender el interés general de la justicia social frente al privado; es respaldar un espacio que puede garantizar el derecho a la educación como derecho de ciudadanía, es acordar la manera deliberativa y participativa acerca del interés común.

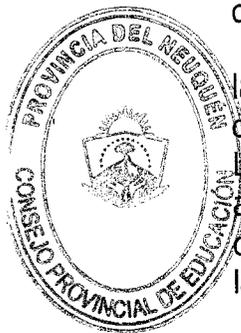
Si se plantea lo público desde esta perspectiva, la pedagogía de lo público será la base del sistema formador, será el ámbito de la pregunta, de la construcción –deconstrucción, de la articulación-desarticulación, de la significación-resignificación. La pedagogía de lo público se alimenta de un espacio de todos, para todos y abierto al otro, dispuesto a lo nuevo. Por lo tanto, es el espacio de la justicia, de la igualdad de oportunidades, del pensamiento pluralista y democrático. De modo que, mejorar la calidad de la educación es mantener vigente lo público.

Considerar a la formación docente como parte del proceso de ciudadanía es reconocer a los alumnos y las alumnas con el derecho a la cosa pública. La relación con la cosa pública los constituye como ciudadanos. La ciudadanía representa un derecho *capacitador*, imperfectamente progresivo, para el acceso a la vida pública que define a alguien con exigencia de justicia. Por lo tanto, la ciudadanía no es sólo un problema formal o legal sino práctico. Es una forma de vida pública, de cultura cívica que supone una praxis contextualizada. Se abraza entonces la convicción de que *"la ciudadanía es un proceso constructivo que incluye la posibilidad de construir (siempre conflictivamente) los valores y prácticas que definen su propia esfera de acción"* (Gentili, P.).

Esta visión social y menos estatista de la ciudadanía y del docente-ciudadano, exige crear o recrear, durante la formación inicial, las bases culturales de la participación para la construcción de formas alternativas de poder y de acceso al conocimiento, lo cual requiere disponer de criterios para intervenir en las prácticas sociales. Ello no significa que quede vedado el conflicto, las posiciones múltiples y la deliberación de respuestas públicas para problemas comunes pero, si exige posicionarse y asumir el desafío ético y político que entraña el carácter constitutivamente político de la acción educativa. Desde esta mirada, formar, es entonces, "ayudar a formarse", atendiendo que la formación implica búsquedas y trayectorias personales que habilitan la construcción de caminos propios. Como afirma Ferry, *"Aprender a devenir, es construir el propio camino de desarrollo profesional y personal"*.

El conocimiento, inscripto en los principios expresados, se entiende como dispositivo histórico y social y no como mero producto natural. Concepción que invita al abordaje de los problemas relacionados con lo epistemológico en relación estrecha al poder y al orden político. Como afirma Foucault, *"poder y saber se implican directamente uno a otro... No hay relación de poder sin la constitución correlativa de un campo de saber, ni saber alguno que no presuponga y constituya al mismo tiempo relaciones de poder"*.

Estas convicciones animan a pensar *el proceso pedagógico como ruptura y construcción consciente, como proceso de subversión cognitiva en términos de Bourdieu y de elaboración crítica en términos de Gramsci*.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALÉZ
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



3. MARCO REFERENCIAL DEL DISEÑO CURRICULAR

3.1. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial

La Constitución Nacional asegura a todos los habitantes del país, nativos o por opción, el ejercicio efectivo de su derecho a aprender, mediante la igualdad de oportunidades y posibilidades, sin discriminación alguna. Asimismo, establece que el sistema educativo formal ha de ser flexible, articulado, abierto, prospectivo y orientado a satisfacer las necesidades sociales, nacionales y regionales, garantizando la validez nacional de los estudios en todos los niveles y en todo el territorio de la República Argentina.

El Estado Nacional a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 redefine los marcos que regulan la Educación en la Argentina y reformula la intervención del Estado Nacional en el sistema educativo "... concibiendo a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado y como una prioridad nacional que se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos como las libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación, garantizando el acceso de todos los ciudadanos a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social".

Por su parte, la Constitución de la Provincia del Neuquén dispone:

Artículo 109 "La Legislatura dicta las leyes necesarias para establecer y organizar un sistema de educación de nivel inicial; primario, medio y técnico, en sus diferentes modalidades, terciario y universitario, estimulando la libre investigación científica y tecnológica, las artes y las letras".

Artículo 128 "Los organismos que se creen para impartir la enseñanza media o superior, técnica o no, tendrán como suprema finalidad servir al pueblo de la Provincia como parte integrante del todo nacional. La enseñanza tecnológica de grado secundario o superior fomentará, con sentido nacional, el trabajo y la movilización racional de la riqueza provincial. Comprenderá las ramas de investigación científica y de enseñanza profesional. El fundamento de la enseñanza que se imparta será la universalidad de la ciencia, pero sin dejar de contemplar las características regionales que consolide el federalismo político, económico, social y cultural, cimentando los postulados de nuestras instituciones fundamentales."

Artículo 130 "La enseñanza superior y universitaria se ejercerá dentro de un régimen autónomo y será gobernada democráticamente, en la misma proporción por profesores, estudiantes y egresados."

Por su parte, la Ley Provincial de Educación Nº 242, en su Capítulo 3, Art. 9, establece:

"Son atributos del Consejo Provincial de Educación:

"A – Decidir en todo lo que se refiera a la Educación de acuerdo con la Constitución y las Leyes."

"B – Resolver todo cuanto se refiera a planes y programas de enseñanza, coordinar y convenir con organismos Nacionales, Provinciales y privados, y fijar las normas para su aplicación y control."

"I - Organizar Institutos de Investigación y Extensión cultural, cursos y conferencias, como así también utilizar los medios que crea convenientes para el perfeccionamiento docente."

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

ES COPIA



RESOLUCIÓN N° 0196
EXPEDIENTE N° 5721-007451/2014

En lo relativo a marcos normativos nacionales, la propuesta se enmarca en la Ley de Educación Superior N° 24.521 actualizada según Leyes N° 26.002, N° 25.754 y N° 25.573, básicamente, en el Artículo 3 (finalidad de la Educación Superior) y el Artículo 15° (responsabilidad jurisdiccional para la organización de la educación superior no universitaria).

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 "establece que la formación docente tiene la finalidad de preparar docentes con capacidad de enseñar, generar y transmitir los valores necesarios de las personas, para el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa". Según esta normativa nacional, el sistema educativo formal deberá ser flexible, articulado, abierto, prospectivo y orientado a satisfacer las necesidades sociales, nacionales y regionales, garantizando la validez nacional de los estudios en todos los niveles y en todo el territorio de la República Argentina.

Este diseño se encuadra también en los lineamientos de la Política Nacional de Formación Docente vigente a partir de la sanción de la citada Ley de Educación Nacional 26.206 y en la creación del Instituto Nacional de Formación, a saber:

- Resolución N° 24 del Consejo Federal de Educación que aprueba el documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial" donde se plantea las funciones de la formación docente:
 - a) La profesionalización de la carrera docente en el complejo campo educativo.
 - b) La docencia como trabajo profesional institucionalizado, que se lleva a cabo en las instituciones educativas.
 - c) El reconocimiento de los docentes como "trabajadores intelectuales y trabajadores de la cultura que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica".
 - d) La docencia como práctica pedagógico-política y de mediación cultural reflexiva y crítica.
- Resolución N° 74 del Consejo Federal de Educación Anexo I sobre nominación de Títulos de Profesorado de Enseñanza Secundaria.
- Resolución N° 73/08 del Consejo Federal de Educación Anexo I: Aprobación del documento "Recomendaciones para la adecuación de ofertas y títulos de Formación Docente Inicial"
- Resolución N° 84 del Consejo Federal de Educación Aprobación del documento Lineamientos políticos y estratégicos de la Educación secundaria obligatoria.
- Resoluciones N° 88/09 y N° 93/09 del Consejo Federal de Educación aprobación documentos "Institucionalidad y fortalecimiento de la educación secundaria obligatoria – Planes jurisdiccionales y planes de mejora institucional" y "Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Obligatoria", respectivamente.
- Resolución N° 45 del Consejo Federal de Educación sobre Educación Sexual Integral.

En la Ley de Educación Nacional (2006) se asigna a los profesores la categoría de "profesionales" con capacidad para enseñar, generar y transmitir conocimientos y valores para "la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa". Procura la construcción de una identidad docente en términos de lograr la "autonomía profesional (...) el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as" (p: 15). Esta conceptualización de los profesores como profesionales es retomada en los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (2007) donde se establecen los Campos de Conocimiento para los distintos Planes de estudio, cualquiera sea la especialidad o modalidad.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVILALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



La normativa de referencia establece que estos campos han de organizarse en torno a: la Formación General dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diversos. El Campo de la Formación Específica por su parte está dirigido al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, las didácticas y las tecnologías educativas particulares, respondiendo a las características y necesidades de los estudiantes a nivel individual y colectivo, en el nivel, especialidad o modalidad educativa para la que se forma. Por último, el Campo de la Formación en la Práctica Profesional se orienta al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

La tarea de construcción del Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Secundario en Lengua y Literatura en la Provincia del Neuquén se enmarca en lo establecido por la Ley de Educación Nacional N° 26.206; las Resoluciones N° 24/07, 30/07, 74/08 emanadas del INFD y aprobadas por el del Consejo Federal de Educación; la Ley Provincial N° 242 y la Resolución N° 1528/09 del Diseño Curricular para la Formación Docente de Educación Inicial y Primaria de Neuquén.

El presente Diseño Curricular Jurisdiccional pretende constituirse en un documento culturalmente relevante, que orienta y prescribe las decisiones institucionales, potenciando lo existente al reconocer las fortalezas presentes en los actuales propuestas formativas, identificando las debilidades para transformarlas, pero sosteniendo la convicción de que la Formación Inicial de Docentes juega un rol sustantivo en la formación de profesionales con capacidad de intervenir estratégica y responsablemente por los logros de los aprendizajes de niños, jóvenes y adultos y el mejoramiento del sistema educativo.

3.2. CONSTRUCCIONES TEÓRICAS

Categorías que aportan sentidos al proceso de formación docente:

*"No hay nada que hacer: el lenguaje es siempre el poder. Hablar es ejercitar una voluntad de poder: en el espacio de la palabra, ninguna inocencia, ninguna seguridad."*³

Najmanovich, Denise.

Se reconocen en la tarea de la construcción curricular acciones fundamentales como es la explicitación de intencionalidades y de herramientas conceptuales, que irán delineando o configurando los quehaceres de la formación de los y las nuevos/as profesores/ras de Lengua y Literatura en las etapas de implementación y de desarrollo curricular, tanto en las instituciones que actualmente se encuentran en nuestro ámbito como de aquellas que en un futuro quisieran implementar este Diseño Curricular Jurisdiccional.

Sin inocencia y sin seguridades, aunque atentos a los decires y pensares, las herramientas conceptuales hacen posibles la comprensión de los procesos de transformación de la formación docente. Se enuncian los siguientes:

PARADIGMA DE LA COMPLEJIDAD

ES
COPES

³Roland Barthes citado por Eva Giberti en Tiempos de mujer



"Hacer lugar a la complejidad en nuestras vidas, en nuestro pensamiento y en nuestro accionar, implica no sólo una posición epistemológica sino también una actitud ética basada en la aceptación de nuestra responsabilidad como productores de conocimientos y las limitaciones que toda perspectiva tiene. Por lo tanto, debemos también admitir que no es posible concluir, puesto que el conocer es un proceso inagotable".⁴Najmanovich, D.

La deconstrucción de un paradigma mecanicista, fragmentado o de la simplicidad requiere de otra posición epistemológica que refiera al pensamiento sistémico, complejo como modelo fundamental desde el cual se piensa o se realizan hechos y teorías predominantes para todas las disciplinas y contextos de construcción de conocimiento.

El pensamiento complejo aspira al conocimiento multidimensional y se presenta en términos de desafío en un intento de dialogar y de negociar con lo real y de reunir orden, desorden y organización en una misma concepción; hace lugar a la comunicación de las dimensiones de lo humano: físicas, biológicas, espirituales, culturales, sociológicas, históricas y a la consideración de la incompletud como condicionamiento en las posibilidades del conocimiento.

Todo conocimiento es por naturaleza inacabado, por lo que el pensamiento complejo debe entenderse como una especie de teoría abierta, cuya elaboración está en continuo proceso de reescritura.

Poder pensar la experiencia humana implica abordarla de manera multidimensional, en la organización de un pensamiento tensionado entre un saber no parcelado, reconocido como incompleto, en donde lo uno y lo múltiple interaccionan. Orden, desorden y auto-organización de la vida.

El desarrollo de un saber multidimensional, no parcelado y no reduccionista que prescinda de la tentación de aislar el objeto de estudio de su contexto, de sus antecedentes, de su devenir y del sujeto que lo observa o concibe, es el modo de concebir la acción y operar en ella lo que supone siempre complejidad. Por ello lo real es entendido como un tejido entramado desde la heterogeneidad, cuyos constituyentes no pueden ser separados sin violentar su naturaleza.

Lo complejo como un tejido estructurado, un entramado, que al referir a Edgar Morín nos facilita los términos de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones y azares que dan lugar, en su interdependencia, al mundo fenoménico que el ser humano experimenta y en el cual existe.

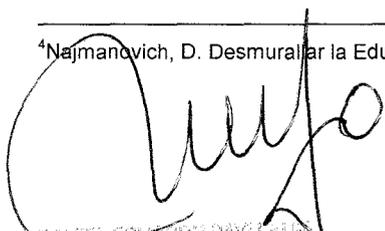
Basado en un principio dialógico este paradigma pretende trascender las alternativas e integrar la verdad de diversos puntos de vista aparentemente contradictorios, ya que supone que las verdades antagonistas pueden ser complementarias sin dejar de ser antagonistas.

Es necesario desmitificar a la complejidad de la acepción de complicado, todo lo contrario es un paradigma que permite ver los hechos reales dentro de un contexto, dentro de una globalidad, multidimensionalidad y su propia complejidad.

A partir de la consideración de esta posición paradigmática las concepciones de corporeidad y subjetividad abren las puertas a la complejidad en la concepción de la Lengua y Literatura, la desnaturalización del paradigma positivista y la construcción de la complejidad se constituyen en los recorridos tanto de consistencia curricular, como de implementación y desarrollo.

SUJETO/SUBJETIVIDAD

⁴Najmanovich, D. Desmurallar la Educación: Hacia nuevos paisajes educativos.


DANIEL EDUARDO PAYLLAUER
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

ES COPIA



"Hablamos de la construcción de la subjetividad en lugar de apelar al concepto de identidad que sugiere cristalización, fidelidad o atadura a "lo que se es" como instancia socialmente reconocida. Sugerirla de tal modo es el resultado de un circuito de pensamiento moderno que supuso la existencia de un mundo repleto de "cosas" y circunstancias ordenadas y determinadas según las llamadas lógicas tradicionales; entonces, cabrían pocas posibilidades para la aparición (desocultamiento) y construcción de nuevos saberes: como si hubiera respuestas esperando los nuevos interrogantes del siglo"⁵. Giberti E.

La historia y sus productos, la historización y sus procesos, los sujetos en sus prácticas y narrativas van dando sentido al acontecer cotidiano y a su vez van aconteciendo mediante la transformación de su experiencia. Al sujeto no se lo considera como tal en la sumatoria de capacidades o propiedades constituyentes elementales, sino en una compleja organización emergente, producido en las relaciones que acontecen.

El sujeto solo se advierte como tal en la trama relacional de su sociedad, en la trama de la que da cuenta la historia y las construcciones vinculares que hacen a la articulación de la experiencia singular y a la colectiva.

En todas las culturas existen instituciones, prácticas y discursos en las que se produce o transforma la experiencia que el sujeto tiene de sí mismo, es entonces que se puede hablar de los discursos y praxis que crean marcas y modifican subjetividades; o bien, en términos de diferentes modos por los cuales los seres humanos son constituidos en cuerpos.

Se puede hablar entonces de la formación docente como una serie de prácticas, discursos e instituciones que conforman un dispositivo, un singular modo de producir marcas en la subjetividad de quienes habitan un territorio institucional, convocados por un corpus de saberes que se ha de comunicar y que dicha transmisión se hace de un determinado modo.

"Finalmente, el discurso, en la medida en que es constitutivo de lo social, es el terreno de constitución de los sujetos, es el lugar desde el cual se proponen modelos de identificación, es la constelación de significaciones compartidas que organizan las identidades sociales"⁶.

El sujeto que se forma para ser docente, además de aprender un corpus de saberes que ha de comunicar; algo que, de cierto modo y hasta algún punto le es exterior, en el sentido que se puede decir que es el objeto de su aprendizaje, elabora una relación reflexiva sobre sí mismo, concebido en condición de sujeto histórico y contextualizado y no puede ser analizado independientemente de los discursos y las praxis que constituyen la formación docente, puesto que es en la articulación compleja de discursos y prácticas donde se constituye en lo que es.

La idea de sujeto en la formación docente requiere ser construida y reconstruida permanentemente, puesto que es histórica y cultural, más aún cuando aparece vinculada a los conceptos de educación y formación, también históricamente situados y culturalmente determinados en donde la misma experiencia de sí no es sino el resultado de los discursos pedagógicos y la praxis docente que contribuyen a generar una subjetividad particular en una concepción de sujeto vinculado al conocimiento y su transmisión.

¿Qué prácticas, discursos, experiencias, transitan los estudiantes de Lengua y Literatura durante la formación?.

⁵Eva Giberti. Tiempos de mujer.

⁶Rosa Nidia Buenfil Burgos. Análisis de discurso y educación.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAILLANA
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



¿Qué prácticas corporales, motrices, deportivas y lúdicas se construyen y deconstruyen en el ámbito de formación? ¿Qué experiencias corporales, motrices y lúdicas constituyen la subjetividad de docentes de Lengua y Literatura?.

EDUCACIÓN-SOCIEDAD

La educación tiene la tarea de formar asegurando la cohesión social, garantizando el acceso a los bienes de la cultura. La educación hace posible transmitir a las nuevas generaciones los saberes sedimentados a lo largo del tiempo y considerados socialmente significativos y valiosos, "ofrece una herencia y la habilita para transformarla, para resignificarla, para introducir las variaciones que permitan reconocer, en lo que se ha recibido como herencia, no un depósito sagrado e inalienable, sino una melodía que le es propia"⁷. La educación permite formar en el respeto a la vida, los derechos humanos y en los principios de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad.

La sociedad es una trama compleja de identidades, de creencias, de tradiciones, de perspectivas vitales que requiere mantener su unidad sobre la base del respeto a la diversidad. La voluntad de los pueblos de construir una verdadera democracia está asociada a la adquisición por parte de sus miembros de las competencias necesarias para la participación. La educación debe asegurar el reconocimiento de la diversidad cultural, el respeto por las diferencias y la comprensión de las culturas cuya convivencia, protección y mutuo enriquecimiento multiplican las posibilidades de la sociedad, formando para la tarea colectiva de la construcción social. Se reconoce la importancia de la educación para la vida social, que además de asegurar la apropiación de los conocimientos socialmente valorados, favorece el desarrollo de sentimientos de pertenencia y la construcción de la identidad. Se advierte que es prioritario educar para la reflexión, la crítica, la participación y la creación, dimensiones fundamentales para resolver las necesidades sociales.

Los cambios pedagógicos contemporáneos apuntan a la formación de competencias científicas, técnicas y también de las competencias sociales requeridas para asumir cambios materiales y culturales, ello exige al docente asumir la responsabilidad y compromiso con un proceso continuo de formación y la disposición permanente a aprender y a construir conocimiento sobre su propia práctica.

La formación de los docentes debe proveerlos de las herramientas necesarias para analizar su entorno y para construir conocimiento pertinente que permita atender las necesidades sociales.

La formación docente posibilita comprender la complejidad de la tarea en la que están comprometidos y aporta los medios para asumir la complejidad de participar de la construcción de una escuela pública inclusiva y de calidad, una escuela que desafía las diferencias, que profundiza los vínculos y que permite alcanzar mayor igualdad social y educativa.

ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

La escuela como contexto y la enseñanza como producción cultural se encuentran configuradas por los sujetos y las prácticas históricamente construidas.

⁷Hassoun, J. citado por G.Diker en "Y el debate continúa. ¿Por qué hablar de transmisión?". La Transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos, Noveduc.

DANIEL EDUARDO PAYLLES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

ES COPIA



Reconocer esta circunstancia pone en tensión los discursos que las narran situándolos en el tiempo y en el espacio en que fueron construidos.

Es en el trabajo docente, comprendido como acción de un complejo proceso de producción, circulación y distribución de los conocimientos, donde se compromete la democratización de la cultura y de la enseñanza.

Se considera a la Enseñanza como una acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y a la escuela como la institución especialmente creada para posibilitarlo.

Enseñar requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones contextuales, entre ellas, sociopolíticas, histórico culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para el desempeño adecuado en las escuelas y en los contextos sociales locales en que se ejerza, considerando que sus efectos alcanzan a los estudiantes en distintas etapas de su desarrollo personal.

Enseñar es un proceso multisignificado que pone en juego un posicionamiento político, sociocultural, ideológico, ético, centrada en la dimensión pedagógica. Al situarse como una acción de posicionamiento político involucra a docentes y estudiantes en un encuentro de biografías profesionales y escolares que se convierten en las portadoras de los sentidos adjudicados y construidos históricamente.

Enseñar es una práctica que tensiona los saberes, en sus concepciones de teorías y prácticas, y las trayectorias profesionales que se articulan en torno a la acción de transmisión o construcción del conocimiento.

Enseñar es orientar los procesos de pensamiento que habiliten la interacción de los sujetos entre sí, sobre sí y entre ellos y los objetos de conocimiento, interacciones que instalen la curiosidad, exploración, creatividad, investigación y permitan la construcción de una convivencia entre distintos puntos de vista. Es la producción de un pensamiento deseoso, en el que la pasión y la imaginación provoquen una educación con compromiso social y dotando de sentidos y significados a la vida.

Enseñar es transmitir, resignificar, interpelar, traspasar, pensando el traspaso en términos de continuación inventiva de un mundo común que nos conduce a insistir sobre los usos de los objetos frágiles e inestimables de la transmisión, sobre la transicionalidad de la transmisión y sobre la actividad creadora de los sujetos.

Enseñar significa establecer vínculos, un vínculo pedagógico que surge en el lugar de la aceptación de una renuncia: a enseñarlo todo y a resignificarlo todo.

En términos de la ley de Educación Nacional, la educación en tanto enseñar y aprender, es un bien público y un derecho personal y social que debe ser garantizado por el Estado.

Para que se produzca el aprendizaje es condición reconocer una necesidad, curiosidad, pregunta, interrogante, es decir, cuando se genera el deseo de saber, de aprender; esto acontece cuando existen condiciones de confianza para aprender a hacer algo que no se sabe.

Para que acontezca el aprendizaje es necesario la presencia de un sujeto y el reconocimiento de esa presencia por parte de un otro, es decir procesos que exigen acción, reflexión, y la posibilidad de asumir progresivamente la palabra propia y de apropiarse de los sentidos del mundo para conquistar la autonomía, la construcción de sí mismo como sujeto en el mundo y denominador de ese mundo.

La evaluación en este contexto de enseñanza y de aprendizaje visibiliza tanto el proceso de transformación que acontece en el sujeto pedagógico como al proceso de enseñanza situado que atiende a la singularidad del sujeto y su contexto. La evaluación necesita centrarse en esta opción ética y política que trasciende el



ES COPIA



problema técnico, dimensionando el carácter democrático y participativo que la transforma en un acontecimiento educativo.

Una evaluación educativa es la que proporciona información a docentes y a estudiantes, sobre las características de los aprendizajes y de los procesos de enseñanza; produce un conocimiento para la comprensión y valoración de los procesos educativos y sus resultados, permite construir juicios de valor y tomar decisiones para mejorar las prácticas de enseñanza.

La evaluación, en su vínculo con la enseñanza, proporciona información valiosa que permite desplegar diferentes estrategias de enseñanza, acreditar y certificar la presencia de los conocimientos previstos en el diseño curricular en las distintas unidades curriculares: asignaturas, seminarios, talleres, ateneos que fueron puestos a disponibilidad del sujeto, posición que refuerza la concepción de práctica democratizante y democratizadora de la evaluación.



ESCUELA

En las miradas actuales la escuela aparece en el centro de una escena de contradicciones, lo actual como sensiblemente diferente a lo conocido, lugar en donde las herramientas y respuestas construidas se agotan ante las situaciones inéditas que se presentan y la institución escuela no logra situarse ante los cambios que se producen en la sociedad.

El cuestionamiento a la escuela y sus prácticas es una constante, sin embargo esta posición no logra derribar las consideraciones que de la misma se tiene como necesaria dada en la posibilidad de institucionalidad que posee. En ella vemos la institución que vincula en su seno a las generaciones y en esa oportunidad de encuentro entre grupos generacionales o etarios es portadora de sentidos, entre ellos el del progreso, estabilidad, legitimidad, inclusión; por lo que para muchos grupos sociales aún sigue siendo una institución creíble y necesaria.

Al pensarla desde su construcción temporal debemos hacerlo en el contexto de la modernidad, unida a la idea de estado nación y de ciudadano ilustrado; el acontecer de la modernidad, el declive del Estado de Bienestar posicionó al sujeto social en un ciudadano crítico, comprometido con "lo social" y sus sentidos dejando en el camino al ciudadano ilustrado, fruto del pensamiento moderno.

La escuela tiene en el mismo tiempo la trasmisión de una herencia cultural a las nuevas generaciones, la conservación de parte de la tradición y el cambio; es en la formación de las nuevas generaciones que se espera que puedan recrear más libremente esa herencia y hacerse un lugar propio y original. Este mandato hace de ella un lugar necesario.

Un recorrido por sus concepciones, historizándola nos pone en el espacio de interrogarnos acerca de lo que ya conocemos y de lo que pensamos que necesariamente podría ser.

Diluida la ilusión civilizatoria y debilitada la idea de progreso que grandes grupos sociales sostuvieron para ella nos queda el interrogante postmoderno acerca de cuáles son sus finalidades, porque la de instituir identidades homogéneas ha perdido el sentido en un momento en que se reconoce y valora la diversidad.

El escenario postmoderno muestra a otras instituciones y su poderío de redes, que la revolución tecnológica ha creado y diariamente potencia; como así nos visibiliza a "otros" que intentan aún más disputar el espacio de lo público y entre ellos el educativo también. Medios masivos de comunicación, internet, redes sociales, conforman este paisaje y por momentos se vislumbra como lejana la posibilidad de una escuela destinada a pensar en un proyecto que incluya pero no intente igualar,

ES COPIA

JAVIER EDUARDO PAYLLES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



que democratice en donde la desigualdad está cómodamente instalada y que construya convivencia cuando los lazos sociales están débiles o rotos y cuando los códigos no son compartidos.

Esto requiere de un proyecto que involucre tanto a la escuela como institución instituyente de la sociedad como a los sujetos que en ella habitan y nos convoca a repensarla, una de las demandas del repensar es a quiénes va dirigida, de modo que no realice promesas idénticas a distintos actores, contemplar la diversidad pensando que es posible levantar las banderas de la igualdad social sin que ello signifique homogeneizar a la población. El gran desafío es promover condiciones escolares y sociales que permitan luchar por una igualdad social desde la diversidad cultural y la interculturalidad como decisión ético-política.

Los sujetos de derecho demandan educación y es la escuela quien socialmente está constituida como garante de este derecho junto a la necesaria provocación de experiencia que la democratizan y produzcan sujetos con prácticas democratizadoras.

Necesitamos repensar la escuela y en el mismo acto re-conocer a los sujetos que la habitan y a los que necesitamos invitar para que la habiten, la escuela está naturalizada, no es natural, expresión reiteradamente repetida y en este momento de la historia parece una obviedad tal vez, es preciso trabajarla porque tal vez sea la clave que habilite nuevamente la construcción de su potencia.

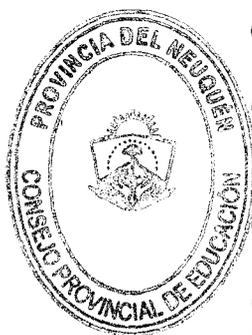
La escuela no ha sido ingenua, ha sido en esencia política y este es el eje de la escena, qué se transmite, cómo se hace, para quienes y quienes lo hacen serán las herramientas que brinden las posibilidades de institucionalidades potentes en contextos postmodernos que dada la liquidez que los caracteriza necesitan de un tiempo y espacio, múltiple y simultáneo entre los que ya habitan el mundo y están dispuestos a recibir a quienes seguirán habitándolo en la posibilidad conjunta de significarlo en tiempo presente, en práctica habilitantes de futuro.

Hoy la escuela y sus actores asumen la responsabilidad que implica la ampliación de la escolaridad obligatoria de la Educación Secundaria, y junto a ello el compromiso de volver a acoger a sectores sociales que fueron excluidos de los beneficios de la educación, en el marco de complejos procesos históricos de empobrecimiento y pauperización social.

FORMACIÓN DOCENTE

Abordar hoy la formación de docentes de Lengua y Literatura implica dos dimensiones complementarias. En tanto docentes, es necesario examinar su relación con los proyectos sociales, políticos y con la historia, buscando recuperar el sentido de la formación, a la vez que contribuir a una sociedad más justa, inclusiva, con equidad y respeto a la diversidad, que amplíe el horizonte cultural. En tanto representantes de un saber y un hacer específico dentro del universo de los enseñantes, orientado a todas las franjas de edad, se impone preguntarse por la construcción adecuada y equilibrada de la especificidad, de modo de afrontar los retos que se le presenten, no sólo al interior del Sistema Educativo, sino en un campo de actuación social amplio y en continua mutación. Por ello será necesario preguntarse acerca de los saberes que resultan relevantes para la construcción de las herramientas necesarias para fortalecer su identidad como profesional y trabajador intelectual de la educación, en un sentido amplio.

La formación docente así pensada supone un tiempo y un espacio de construcción personal y colectiva donde se configuran los núcleos de pensamiento, conocimientos y prácticas. Desde esta perspectiva, la propuesta de formación docente necesita construir prácticas y teorías que recuperen la centralidad de la



ES COPIA

Dr. EDUARDO PAVLENKO
Vicegobernador General de Despacho
Provincia de Neuquén



enseñanza a la vez de la apertura a la dinámica de la cultura y del conocimiento; que promueva el reconocimiento de las nuevas realidades contextuales; que fortalezca el compromiso con la igualdad y la justicia; que amplíe la confianza en sus posibilidades de aprendizaje en cada uno de los sujetos reconociendo su pertenencia social y experiencia vital.

Pensar en procesos de formación docente para la Educación en todos los niveles del Sistema Educativo, requiere de un tiempo y una intención permanente de reflexionar sobre el lugar del profesional comprometido con prácticas de construcción y reconstrucción de saberes, dado que operan como portadores de referencias identitarias, de pertenencia a un entramado social y cultural, a unos modos de trabajar, escuchar y ser escuchado, lo que configura un modo particular de existencia. Saberes de diferentes dimensiones, que refieren tanto a la apropiación de informaciones como al dominio de actividades y de formas de relación activa consigo mismo, con el ambiente y con los demás. Es oportuno analizar y reflexionar sobre qué concepciones de la formación docente para la educación en todos los niveles del Sistema Educativo y para las propuestas específicas para realizar por fuera de la escuela, conviven con la actual visión, que la considera como una actividad que, "se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para la transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal".

La formación desde una perspectiva crítica, con y a partir del juego complejo de significados, pretende dimensionar la lógica de sentido común y contribuir a la reflexión sobre la necesidad de cambiar mandatos y representaciones, para procurar una postura autónoma que revalorice la tarea pedagógica y el trabajo intelectual reflexivo en torno a la producción y recreación del conocimiento.

LOS SUJETOS DE LA FORMACIÓN

Fortalecer las prácticas de formación docente implica pensar el lugar de los sujetos en la configuración de los procesos educativos y reconocer la fuerza de la intersubjetividad puesta en juego en redes de experiencias, saberes, historias, deseos y resistencias constituidas en cada espacio formativo. También supone consolidar ámbitos democráticos, solidarios y cooperativos de encuentro con otros.

La concepción acerca de los sujetos y del vínculo con el conocimiento que define el currículum, la institución formadora y cada docente en el espacio del aula, habilita el desarrollo de determinadas prácticas, perspectivas u horizontes formativos. Una propuesta educativa incluyente requiere conocer y comprender quienes son los estudiantes que acceden a las carreras de Nivel Superior, contemplando su singularidad, su recorrido educativo y social.

Se propone un trayecto formativo que considere a los estudiantes, jóvenes y adultos, como portadores de saberes, de cultura, de experiencias sobre sí y sobre la docencia, atravesados por características epocales.

"Se trata de promover una relación crítica, reflexiva, interrogativa, sistemática y comprometida con el conocimiento, que permita involucrarse activamente en la internalización de un campo u objeto de estudio, entender su lógica, sus fundamentos y que obre de soporte para objetivar las huellas de sus trayectorias



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



escolares, para tomar decisiones, proyectar y diseñar propuestas alternativas de prácticas de enseñanza". (Edelstein, Gloria. 2008).

El proceso de formación de los estudiantes debe generar condiciones para el ejercicio de la responsabilidad de su propio proceso de formación. Supone oportunidades de elección y creación de un clima de responsabilidad compartida, donde las decisiones, incluidas las curriculares, puedan ser objeto de debate entre quienes participan en la institución para que se sientan miembros activos de una tarea propia y colectiva, convirtiendo la experiencia de formación docente, en tanto praxis de reflexión y acción, en una apuesta al fortalecimiento de los vínculos entre los sujetos, de los conocimientos y de las dinámicas institucionales transformadoras.

En este sentido, se promueve una gramática institucional en la que se diversifiquen los espacios y experiencias formativas estimuladoras de la autonomía; que abra espacios para investigar, para cuestionar y debatir el sentido de la practica como espacio del aprender y del enseñar; en la que los docentes formadores sostengan una actitud vigilante de su propia coherencia entre el decir y el hacer.

3.3. LOS CAMPOS DE LA FORMACIÓN EN EL ENTRAMADO CURRICULAR

La coexistencia formativa de los tres campos, reflejada en el cursado simultáneo de unidades curriculares pertenecientes a cada uno de ellos en todos los años de la carrera, apunta a promover vinculaciones que permitan abordar la complejidad, pluridimensionalidad e integralidad del hecho educativo. Al mismo tiempo, la atención conjunta a las dimensiones teórica y práctica de la formación propicia la articulación de saberes, experiencias y escenarios institucionales y sociales fortaleciendo una perspectiva investigativa e indagadora a lo largo de todo el trayecto formativo.

El denominado "campo de las prácticas" constituye el eje sobre el que giran los otros aportes provenientes de los otros dos campos.

Se atribuye al Campo de la Práctica la tarea de establecer las áreas de interés problemático que resulten de la lectura pedagógica como consecuencia de las intervenciones, para elaborar hipótesis que requieran el concurso de dominios de conocimientos provenientes de los otros campos, de los objetos de conocimiento a construir y los enfoques para abordarlos.

Es necesario destacar que cada campo, y cada una de las unidades curriculares presentes en el diseño, elaboran y definen hacia adentro la naturaleza de los objetos a abordar. Tales objetos resultan de los dominios de conocimiento de las propias unidades curriculares. Los mismos reconocen problemáticas propias así como lógicas de constitución epistémico que requieren ser abordadas en el contexto de la formación, en espacios específicos, necesaria y ontológicamente constitutivos de la formación docente.

La organización de los campos de la formación en el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Lengua y Literatura, se inscribe en las referencias establecidas por la Resolución Nº 24 del Consejo Federal de Educación y las recomendaciones Nacionales para la elaboración de Diseños Curriculares.

El **Campo de la Formación General** se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión docente, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y las variadas decisiones en la enseñanza.

En esta propuesta, la formación general favorece la comprensión e interpretación de la complejidad de los fenómenos educativos, promueve una formación cultural amplia y permite a los futuros docentes el vínculo con los diversos modos de expresión,



ES COPIA

EDUARDO PAVLALES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



transmisión y recreación de la cultura en el mundo contemporáneo. Se orienta, no sólo a la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también a sentar bases en torno a las problemáticas de la enseñanza propias del campo de la Formación Específica. Las unidades curriculares de este campo ofrecen los marcos disciplinares y conceptuales sustantivos para comprender la complejidad del hecho educativo y asumir los desafíos que implica la profesión⁸.



FORMACIÓN GENERAL - LENGUA Y LITERATURA
Lectura, Escritura y Oralidad
Historia y Política de la Educación Argentina
Hist. Social de la Cultura y Procesos Estéticos
Educación y TIC
Inglés
Didáctica General
Psicología Educacional
Historia Social Argentina y Latinoamericana
Pedagogía
Filosofía
Sociología de la Educación
Educación Sexual Integral
EDI

El **Campo de la Formación Específica** permite a los alumnos la apropiación de saberes que hacen posible elaborar explicaciones sobre una realidad compleja que puede ser transformada y mejorada; constituyendo por lo tanto, un aspecto decisivo de la formación inicial de los futuros profesores, aportando herramientas conceptuales y metodológicas fundamentales en el tratamiento de los saberes que sostienen la práctica profesional. Se destina al estudio de las nociones centrales y los saberes sustantivos de los contenidos disciplinares específicos, desde la perspectiva de su enseñanza en la amplitud que plantea la diversidad ámbitos de desarrollo profesional, a la formación en sus didácticas y las tecnologías educativas particulares y al conocimiento de las características individuales y colectivas de los sujetos y los contextos en que se desarrolla la tarea. Se promueve un abordaje amplio de los contenidos, que permita el acceso a diversos enfoques teóricos didácticos y metodológicos, a las características de su enseñanza a través del tiempo y al conocimiento de los debates actuales en el campo⁹.

FORMACIÓN ESPECÍFICA - LENGUA Y LITERATURA

⁸Res. 24/7 Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares..

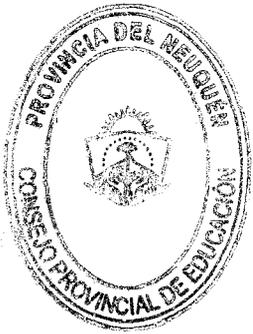
⁹Res.24/7 Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALES
Director General de Diseño
Consejo Provincial de Educación



ALFABETIZACIÓN INICIAL
ANÁLISIS DEL DISCURSO
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA I
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA II
ESTUDIOS LITERARIOS I
ESTUDIOS LITERARIOS II
GRAMÁTICA I
GRAMÁTICA II
HISTORIA DE LA LENGUA
LENGUAJES ARTÍSTICOS
LINGÜÍSTICA I
LINGÜÍSTICA II
LITERATURA ARGENTINA I
LITERATURA ARGENTINA II
LITERATURA GRIEGA Y LATINA
LITERATURA ESPAÑOLA
LITERATURA EUROPEA Y NORTEAMERICANA
LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL
LITERATURA LATINOAMERICANA I
LITERATURA LATINOAMERICANA II
ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL SEMINARIO LENGUA/LITERATURA
SUJETO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA



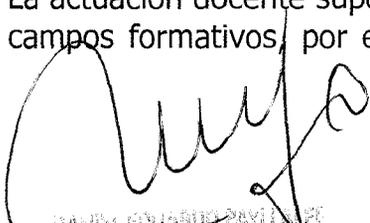
El **Campo de la Práctica Profesional** se focaliza en el desarrollo de capacidades para la actuación docente en los ámbitos institucionales en que se desarrolla la tarea de los profesores de Lengua y Literatura, a través de la incorporación progresiva en contextos socio-educativos diversos.

En el presente Diseño Curricular, las prácticas se constituyen como eje de la formación. Esto supone su construcción como objeto de conocimiento y como campo de intervención, razón por la cual incluye tanto los procesos de análisis como de la acción. Lo que permite afirmar el abordaje de la realidad educativa y las condiciones y prácticas reales del trabajo docente, pero también que el sujeto en formación pueda conocer dicha práctica, analizarla en sus múltiples determinaciones, en sus distintos niveles y dimensiones, con la máxima profundidad posible y comprender el porqué de las tomas de decisiones que adopta.

Posibilita la unidad teórico/práctica, articulando la reflexión y la experiencia, elaborando e implementando proyectos que articulen los contenidos constituyendo herramientas conceptuales para las propias intervenciones.

La actuación docente supone poner en juego saberes integrados que derivan de otros campos formativos, por ello, la Formación en la Práctica Profesional es el contexto

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAVLONE
Jefe General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



donde se materializan recomposiciones interpretativas de saberes desarrollados desde el comienzo de la formación.

Se orienta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción profesional en las aulas y en las escuelas, en los diversos niveles educativos, en los ámbitos no formales y comunitarios, atendiendo a públicos de diversas características y necesidades, en distintas actividades específicas, en situaciones didácticas y en contextos sociales diversos.

Este campo se constituye en un eje articulador en el diseño curricular que promueve, de manera dinámica y participativa, la incorporación de saberes que fortalecen la toma de decisiones de los aspectos científicos, humanos y estratégicos que el estudiante va integrando en su trayectoria formativa.¹⁰

Se fortalece en el desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y en la integración de redes inter-institucionales entre los ISFD y las instituciones asociadas, así como en la articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad. Se asocia articuladamente la práctica pedagógica con la gestión de programas de extensión y de investigación ligados a la tarea de enseñanza en una perspectiva amplia.



FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE - LENGUA Y LITERATURA

Práctica Profesional Docente I

Práctica Profesional Docente II

Práctica Profesional Docente III

Práctica Profesional Docente IV RESIDENCIA II

4. ENCUADRE GENERAL DE LA CARRERA

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA	<i>Profesorado de Educación Secundaria en LENGUA Y LITERATURA</i>
TÍTULO A OTORGAR	Profesor/a de Educación Secundaria en LENGUA Y LITERATURA
DURACIÓN DE LA CARRERA	<i>4 años.</i>
CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA	<i>2688 horas reloj. 4032 horas cátedra.</i>

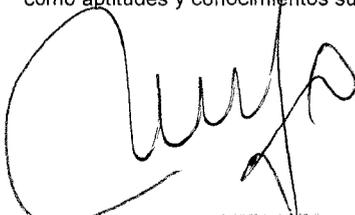
3.4. Condiciones de ingreso

La inscripción para esta carrera de formación docente es abierta a todo aspirante argentino, nativo o por opción y extranjero que haya culminado estudios secundarios y los que se encuadran en el Artículo 7 de la Ley de Educación Superior 24.521/95¹¹, cumplimentando con los requisitos administrativos y académicos del sistema de ingreso determinado por la institución.

¹⁰ Res.24/7 Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares..

¹¹ "Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente."

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAVLASEC
Director General de Desplante
Consejo Provincial de Educación



Quienes adeuden materias del Nivel Secundario para la finalización de estos estudios podrán matricularse provisoriamente debiendo aprobar las materias adeudadas hasta el comienzo del cuatrimestre posterior al de su fecha de inscripción (Res Nº 1.011/11 Art.4º)

Los extranjeros deberán cumplir, además, con los trámites exigidos por la Resolución Nº 645/07 y modificaciones del Ministerio de Educación Nacional así también con las exigencias jurídicas de radicación y permanencia en el país.

5. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

La enseñanza secundaria se encuentra hoy en el centro del debate pedagógico y es un constituyente ineludible en la agenda de políticas educativas. La problemática de la escuela secundaria es compleja y difícil de encuadrar ya que la educación secundaria refiere al sistema educativo que se enmarca en un contexto político, económico y sociocultural cambiante.

La escuela secundaria es probablemente la que concentra los mayores desafíos en torno a garantizar una educación de calidad para todos, que es la meta prioritaria para la generación del bicentenario.

Las estadísticas señalan que un 52% de los jóvenes argentinos de 20 a 28 años no cuenta con el certificado de nivel secundario a pesar de la escolarización creciente surgida de las reformas educativas de la década del 90. Esto demuestra que las reformas educativas del 90 han ganado lugar en el discurso pero no han sido objeto de innovaciones sistemáticas y sustantivas.

La exclusión educativa - situación por la que atraviesan aquellos jóvenes que no se incorporan al sistema, los que por diferentes razones y factores no promueven, los que año tras año adeudan materias y abandonan el estudio aunque algunos se reincorporen en centros para adultos; los que no pueden apropiarse de los contenidos previstos en el currículum, o que si lo hacen, estos contenidos tienen poca relevancia y/ o sentido para la vida cotidiana y para la conformación de la ciudadanía- sigue siendo un problema relevante de la educación secundaria.

Existen razones socioeconómicas que han restado, principalmente a los jóvenes de los sectores más desfavorecidos, sentido y motivación por estudiar. Las urgencias de supervivencia llevan a la deserción y a la salida del sistema educativo formal. Pero además, la escuela ha dejado de ser garantía para obtener un empleo y dejar la pobreza. Sin embargo, si bien hoy no es posible asegurar empleo a quien concluya este nivel de escolaridad, se puede afirmar que sin educación no hay posibilidad de obtener un buen trabajo y, a través de él, mejorar la condición social de la persona. Para aquellos alumnos provenientes de sectores con necesidades básicas satisfechas, insertos en la cultura del consumo y del espectáculo que prioriza la diversión y la inmediatez de los logros, lo importante de la vida *no pasa por la escuela*.

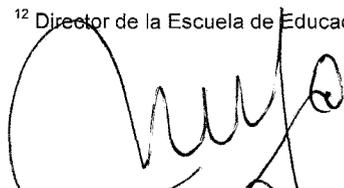
Por su parte, el cuerpo docente debe seducir y contener a estudiantes desmotivados, cuando no fue preparado para ello; si exige mucho, los alumnos fracasan, los padres y las autoridades se quejan; si exigen poco, siente que van perdiendo autoridad profesional y sentido de la responsabilidad.

Una segunda problemática es que no se ha logrado superar la fragmentación y enciclopedismo que siguen vigentes en las aulas de la escuela secundaria.

"El problema genérico es que la escuela secundaria está compartimentada, es un sistema enciclopedista. Y debe entenderse como un proyecto de formación. El secundario no tiene que preparar al estudiante para la universidad, lo tiene que preparar para la vida" Jason Beech (2010)¹².

¹² Director de la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés e investigador del Conicet.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAVLANTE
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN Nº 0196
EXPEDIENTE Nº 5721-007451/2014

Un modelo curricular rígido, caracterizado por un cúmulo de materias que jóvenes y adultos cursan anualmente de manera fragmentaria, la escasa relevancia y significatividad cultural de los contenidos escolares para las diferentes modalidades, el formato de evaluación, los bajos niveles de articulación, y la dificultad para que la formación resulte propedéutica (en relación con los estudios superiores) o terminal (para el mundo del trabajo) forma parte de la crisis de la escuela secundaria argentina.

"Tanto cuando se habla de la una enseñanza elitista de matriz académica, propia del mandato original de la escuela secundaria como cuando se habla de una función terminal más relacionada con el mundo del trabajo, en la actualidad puede advertirse una escuela secundaria atravesada por tensiones que devienen de demandas y necesidades sociales y culturales heterogéneas que no le son propias según las lógicas de su matriz fundacional. Se puede afirmar que la escuela secundaria está atravesada por dos tradiciones y estas dos culturas de la enseñanza secundaria distan de haberse acrisolado en un modelo que concite el consenso social y curricular necesario para orientar una práctica coherente. Esta falta de identidad termina influyendo en una oferta poco pertinente o atractiva para los sujetos a los que está destinada." (Tedesco, 2008:29)¹³.

Por otra parte, la expansión de la matrícula de la educación secundaria puso en crisis no sólo el sentido de ciertas prácticas institucionales clásicas, sino la propia racionalidad del nivel. Docentes, padres y estudiantes se preguntan para qué existe hoy el secundario. Se ha perdido el rumbo y para recuperarlo lo primero es precisar y corregir las causas de la desorientación. Como se menciona en un documento del Ministerio de Educación el desacople entre la selectividad original y una realidad escolar atravesada por la heterogeneidad y la masividad generan tensiones que en su interior requieren de estrategias de intervención, esquemas de convivencia, fortalecimiento del rol de los docentes y de otros actores institucionales para que la vida cotidiana escolar "incluya" y garantice que el derecho a la educación tenga su cumplimiento efectivo en las escuelas.

Como en los demás ámbitos sociales, también en las escuelas han crecido la agresividad, el maltrato, los hechos vandálicos y la violencia. Según datos oficiales, el veinticinco por ciento del alumnado del país incurre en estos problemas. Ante esta situación, los especialistas en educación coinciden en destacar que los docentes deben asumir un nuevo rol profesional, demanda que es reconocida, además, por diferentes actores sociales e institucionales. La sociedad a menudo reclama que los profesores sean cada vez más protagonistas no sólo de la formación académica de las nuevas generaciones sino de la contención de los principales problemas sociales de nuestra época que deben resolverse en el ámbito escolar.¹⁴

La necesidad de una reformulación curricular y el desarrollo de modelos institucionales inclusivos traen como consecuencia que – tal lo plantea Tedesco (2008)- la transformación de la escuela media deba ser una transformación cultural.

«La secundaria necesita una reflexión integral desde las Ciencias Sociales, la Psicología, la Filosofía, la Economía y no sólo desde lo educativo». Schwartzman (1995, p. 88).¹⁵

En lo que a la Provincia del Neuquén refiere, a las problemáticas antes mencionadas se suma que un porcentaje significativo de quienes se desempeñan como profesores del área son profesionales que no han cursado la formación

¹³Tedesco, J.C. (2008) Documento preliminar para la discusión sobre la educación secundaria en Argentina. Consejo Federal de Educación. Buenos Aires

¹⁴ <http://www.revistacriterio.com.ar/cultura/la-escuela-secundaria-donde-esta-el-problema/>

¹⁵Schwartzman et al. (1995). *A educação no Brasil em uma perspectiva de transformação*. Diálogo interamericano. Washington



ES COPIA



docente. En consecuencia, estos profesionales, se encuentran con la responsabilidad de tener que asumir su propia formación y desarrollo profesional una vez que están ya en servicio en la escuela secundaria. El sindicato de Trabajadores de la Educación de Neuquén señala que sólo el 50,3% de los docentes de la escuela secundaria posee título de profesor con estudios superiores completo. Asimismo, otra característica jurisdiccional es la estructura tradicional del sistema educativo no fue modificada, de modo que en los establecimientos de enseñanza secundaria provinciales la formación es de 5 (cinco) años, compuesta por un ciclo básico de 3 (tres) años y un ciclo superior de 2 (dos) años. Respecto de las Escuelas Técnicas, cuentan con tres años de ciclo básico y tres años de ciclo superior.

La situación de la escuela media actual lleva a la necesidad de repensar la formación inicial de profesores desde una perspectiva crítica capaz de producir nuevas alternativas en la práctica docente. Tradicionalmente, la formación de profesores de enseñanza secundaria ha puesto el acento en la adquisición de conocimientos disciplinares especializados. Hoy más que nunca es necesario profundizar en la discusión sobre la Educación Secundaria y la formación de profesores, enfatizando en la necesidad de desarrollar en los docentes de Educación Secundaria una serie de competencias básicas, transversales y metodológicas a partir de la combinación de una sólida formación general con componentes humanísticos, científicos, tecnológicos, de carácter contextualizado como apuesta posible para que los profesores puedan afrontar con éxito su desempeño profesional.

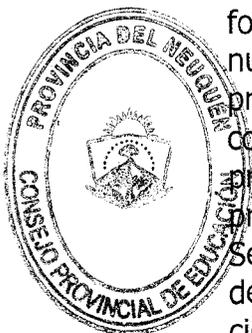
Esta realidad plantea una serie de problemáticas a la formación de profesores de enseñanza secundaria. Cecilia Braslavsky (2002) alude a la necesaria *reinención* de la profesión, considerando que la sola demanda de profesionalización no es suficiente para transformar a fondo la actividad docente por lo que habría que construir un campo profesional con nuevos significados, revisiones y reconceptualizaciones. Es ésta la modificación fundamental que hará posible lidiar con los cambios estructurales que hoy enfrentan los docentes, porque son muchos y presentan aristas diferenciadas.

Braslavsky (1999) discrimina cinco dimensiones fundamentales en la formación de profesores: la pedagógico-didáctica; la político-institucional; la productiva; la interactiva y la especificadora. La dimensión pedagógico-didáctica remite a la competencia profesional de los docentes y consiste en la apropiación de criterios que les permitan seleccionar entre una serie de estrategias disponibles para intervenir profesionalmente, promoviendo aprendizajes en los estudiantes así también para adaptar estrategias allí donde las existentes son insuficientes o no pertinentes.

La dimensión político-institucional se relaciona con la capacidad de los profesores para articular la macropolítica -referida al conjunto del sistema educativo- con la micropolítica de lo que es necesario programar, llevar adelante y evaluar en las instituciones donde se desempeñan.

La cultura endogámica de los institutos de formación docente trajo como consecuencia que esas instituciones debilitaran su interacción con otras organizaciones o ámbitos. Por eso, es necesario contemplar una dimensión productiva en la formación inicial, de manera que ésta se vincule con los procesos sociales, políticos y económicos actuales.

La dimensión interactiva refiere a la comprensión y a la empatía con el otro y al desarrollo de competencias y capacidades en el ejercicio de la tolerancia, la convivencia y la cooperación entre las personas diferentes. Por último, en la categorización de Braslavsky (1999), se menciona la dimensión especificadora referida a la capacidad de los futuros docentes para aplicar conocimientos



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



fundamentales en la comprensión de los estudiantes y de las instituciones educativas en la cuales desarrollarán su profesión.

En sintonía con las dimensiones antes mencionadas para el desempeño docente, se plantea una serie de estrategias que deberían estar presentes en la formación docente. El desarrollo de las competencias que apuntan a la dimensión pedagógico-didáctica, (aquellos saberes relativos a seleccionar, utilizar, evaluar, perfeccionar y crear metodologías pedagógicas para promover el aprendizaje de los estudiantes) puede favorecerse con el trabajo en equipo, el uso de las nuevas tecnologías y la realización de proyectos experimentales, modelos.

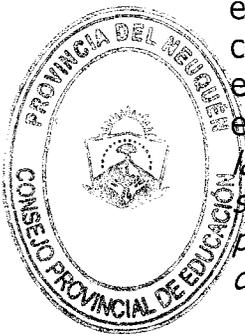
El siglo XXI marca un cambio de época, la transición entre formas y modos de entender y aceptar la realidad. No se trata solo de avances tecnológicos, sino de cómo ese desarrollo tecnológico está cambiando nociones como las percepciones de espacio y tiempo, dimensiones fundamentales de la experiencia humana. Frente a este aspecto Manuel Castells (2002) señala que *"se trata de una sociedad en la que las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica centrada en el procesamiento de información, en la generación del conocimiento y en las tecnologías de la información"*.

Las nuevas condiciones no tienen relación solo con la integración de tecnología en las aulas; se trata de cambios profundos en la forma de entender y asumir la tarea docente; se trata entender que los cambios contextuales producen nuevas demandas en relación con los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

El mayor desafío, en ese sentido, tiene que ver con la creación de ambientes pedagógicos participativos, con la generación de estrategias didácticas para la promoción y el mantenimiento de la interacción. Paralelamente, en posicionar al estudiante como protagonista de la enseñanza y del aprendizaje y fortalecer sus competencias para aprender a aprender. Se requiere, entonces, no solo de una nueva organización curricular sino de recursos pedagógicos para fortalecer el desempeño de competencias y, ante todo, de la capacidad para contribuir a la solución de problemas, acompañando al alumno para que identifique sus potencialidades.

Se trata pues de aceptar los desafíos que se le presentan a las instituciones formadoras a partir de la sociedad del conocimiento, incorporando a la tarea pedagógica nuevos entornos de aprendizaje a través de la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas, como medios, y no como fines en sí mismas. Lo anterior no deja de lado el marco constructivista por lo que el uso de las TIC dará lugar a estrategias didácticas que fomenten el pluralismo, el aprendizaje colaborativo así como la construcción de conocimientos guiados y significativos, sin que esto último ello obture la autonomía del estudiante en su proceso de aprendizaje. (*Trazos de la Formación Nº 35. OIT/Cinterfor. Montevideo, 2008*)

En otro aspecto, los estudios de caso, el seguimiento de las políticas públicas, el análisis comparativo son vías para fomentar la dimensión político-institucional. Por su parte, las estrategias vinculadas con la dimensión productiva se relacionan con la participación en visitas a museos, exposiciones, excursiones para conocer diversos contextos geográficos y culturales, en la asistencia a congresos, conferencias, charlas entre otras. En cuanto a la dimensión interactiva, ésta se promueve por medio de la investigación, del contacto con manifestaciones culturales variadas, de la lectura y el análisis de libros científicos y escolares. Finalmente, la dimensión especificadora implica que los docentes abandonen la ilusión de poseer todo el saber y adquieran la habilidad de preguntar, preguntarse y de buscar respuestas nuevas. Para formar profesores con un adecuado desempeño, se necesita algo más que saberes o



ES COPIA



conocimientos, se requiere competencias y capacidades que estén en la base de la actividad de enseñanza y que permitan procesos de transferencia, innovación y respuesta a variedad de situaciones.

Las transformaciones políticas, económicas y sociales del siglo XXI, así como los cambios en las culturas juveniles, plantean serios desafíos a la identidad profesional tradicional del profesor de secundaria. Por otra parte, las escuelas secundarias se encuentran atravesadas por problemas de violencia y de disciplina. Problemática que se agrava por la presencia de alumnos que preferirían no estar en la escuela, que asisten a las aulas a desgano, lo que además sucede en una etapa marcada por grandes cambios físicos y psíquicos como es la adolescencia. Moura Castro (2009). Las competencias para comprender y afrontar críticamente estas problemáticas ha de desarrollarse por medio del contacto con diversas realidades escolares, con distintos grupos de adolescentes, de trabajos en campo, de análisis de películas, artículos periodísticos, entre otras.

Por lo expuesto, es posible enunciar que uno de los desafíos que se presentan hoy en la formación docente inicial para la Educación Secundaria es la necesidad y posibilidad de resignificar la profesión docente, de revisarla, de volver a pensarla y reconceptualizarla en pos de garantizar al egresado desempeños adecuados en diferentes contextos y en atención a sujetos singulares y prácticas socioculturales diversas.

6. ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PRESENTE DISEÑO CURRICULAR

"... implica reconocer al docente como sujeto que asume la tarea de elaborar una propuesta de un acto singularmente creativo de articulación entre la lógica disciplinar, las posibilidades de apropiación de ésta por parte de los sujetos y los contextos particulares que constituyen los ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan".¹⁶ Gloria Edelstein.

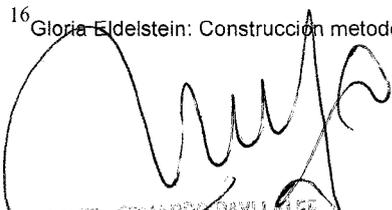
La Dirección General de Nivel Superior, asume la responsabilidad política de generar las condiciones que posibiliten la construcción y concreción del currículo de formación de docentes de Lengua y Literatura que atiende a las necesidades del Sistema Educativo Neuquino y que se sitúa en el marco del Sistema Formador Jurisdiccional y Nacional.

El interés por reconocer las marcas identitarias en la propuesta curricular no es de menor valía, en tanto se reconoce la necesidad de fortalecer el vínculo entre la Formación Docente y los Niveles del Sistema Educativo para los que se forma, atendiendo a la diversidad y singularidad de contextos donde se desarrolla la tarea de educar.

Algunas de las acciones desarrolladas hasta el momento son:

- Relevamiento y análisis de producciones teóricas y de investigaciones sobre los procesos de reforma curricular en el ámbito nacional y jurisdiccional.
- Revisión y análisis de los Documentos Nacionales producidos como insumo en el contexto de mejora del sistema formador: Ley de Educación Nacional, Res. 24/07 y anexo, Res. 30/07 y anexos; Recomendaciones Nacionales para la formación docente en Lengua y Literatura.
- Análisis de los Lineamientos Curriculares para la Formación de Docentes de Educación Inicial y Primaria Jurisdiccionales Res. 1528/09.

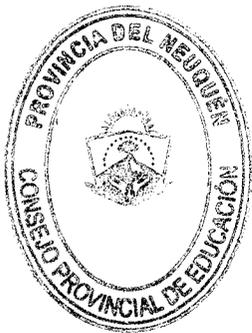
¹⁶ Gloria Edelstein: Construcción metodológica.


DANIEL EDUARDO PAVLALES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

ES COPIA



- Encuentros de trabajo.
- Producción de primeros borradores con la participación de representantes de los ISFD, DGNS.
- Consulta al equipo Curricular Nacional del INFD.
- Consultas a especialistas en temáticas específicas.
- Trabajo de comunicación, discusión y reflexión sobre los cambios curriculares al interior de los ISFD.
- Elaboración de los Diseños Curriculares para la Formación de docentes de Lengua y Literatura de Neuquén.



7. FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

La necesidad de construir este Diseño Curricular y por ende, reformar el plan de estudios es doble: por una parte, es necesario incorporar contenidos y perspectivas del campo –tanto lingüístico y literario como pedagógico- e institucionalizar en la estructura curricular los cambios que, por la formación y producción en investigación de sus docentes, se venían realizando de hecho. Por otra, es necesario culminar una tarea, dar un cierre –provisorio – a tantos años de trabajo. Por eso, se ha procurado recuperar las líneas que, recurrentemente, aparecieron como insoslayables en estos últimos años, resolver algunas cuestiones que, cada vez, se formularon de modos diferentes y también adecuar a los marcos normativos generales. Esto significa que se ha trabajado para consensuar entre los actores del presente y en relación con esa reciente pero extensa historia de debate sobre el tema.

El denominado giro lingüístico como hito en las ciencias sociales y su consecuencia en las perspectivas epistemológicas y metodológicas reconfiguró, entre otros, el campo de los estudios lingüísticos y literarios. El nacimiento y la consolidación de las didácticas específicas como campo pedagógico cuya lógica está determinada por la de los objetos de enseñanza en su relación con los sujetos y las instituciones ha aportado nuevos modos de concebir el conocimiento escolar y, particularmente, las complejas relaciones entre conocimiento académico y escuela y entre teorías y prácticas. En diálogo con los avances de las disciplinas y de las didácticas específicas y con las actualizaciones de la pedagogía, la didáctica general, la sociología de la educación y la psicología de la educación, el campo de la formación docente se ha ido complejizando.

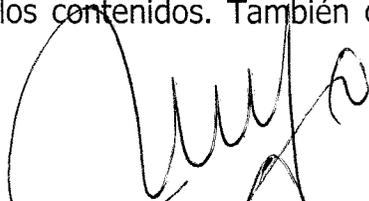
Se ha procurado sostener las áreas y disciplinas que los planes anteriores tienen y, complementariamente, abrir y profundizar en diversas perspectivas sobre el lenguaje, los discursos, los sujetos y la cultura, la literatura, la historia, la relación de la literatura con otros discursos y la relación de estos problemas con la enseñanza, es decir, considerar qué significa hoy enseñar lengua y literatura.

Este diseño trata de aproximarse del modo más realista posible a las expectativas de los docentes de las distintas áreas y a las demandas de los estudiantes.

Se ha buscado que todas las voces, las de los docentes, las de los alumnos, las de la Institución en su conjunto, se encuentren reflejadas de algún modo y se ha trabajado para que todos los profesores conserven la cantidad y calidad de sus fuentes laborales.

Un nuevo plan de estudios comporta una serie de cambios que afectan el *curriculum*, primeramente en cuanto a lo que constituye, tradicionalmente, su elemento principal: los contenidos. También conlleva reformas en cuanto a aspectos curriculares como

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



metodología, organización, marco normativo, y otros de relevancia para las prácticas educativas institucionales. Siguiendo a Pierre Bourdieu, una propuesta de esta naturaleza debe ser pensada no como un gesto que clausura la tarea emprendida, sino como parte de una **transformación progresiva** de los contenidos de la enseñanza, que demandará cierto tiempo para adecuarse y aun para ir más allá, para anticiparse al desarrollo de los conocimientos y de la sociedad, meta irrenunciable.

Fundamentación general de la carrera

El Plan de Estudios propuesto se sustenta en la principal finalidad de la Educación Superior de *formar profesores **especializados** con capacidad para **investigar, integrar y producir** conocimientos de acuerdo con las necesidades educativas del país y formar docentes capaces de **desempeñarse en el nivel secundario***

8. PERFIL DEL EGRESADO

8.1 Alcance del título

La Dirección General de Educación Superior propicia el fortalecimiento de la formación integral de los futuros egresados, en tanto es necesario 'hacer consciente en ellos, desde el comienzo de su carrera, precisamente su especificidad de carrera docente'. Un egresado dotado de una fuerte identidad docente construida gradualmente, a través de un contacto más bien temprano del futuro egresado con la realidad del aula. Esta fuerte identidad docente, reposa sobre una sólida formación básica en la especialidad y sobre la adquisición de una perspectiva pedagógica y didáctica que suministre elementos de juicio para evaluar la pertinencia, adaptación y transposición a la escuela secundaria de los saberes disciplinares, en el contexto diverso y complejo que supone hoy la realidad educativa del país. En un momento en que la educación secundaria se encuentra en crisis –a la vez obligatoria y excluyente, orientada al mundo del trabajo y el desarrollo personales sin poder garantizarlos- y en el que las representaciones sobre los jóvenes, sobre la educación pública y sobre la figura misma del profesor como trabajador y como profesional están devaluadas, se aspira a formar docentes que, con perspectiva crítica y actitud flexible, puedan encontrar en las instituciones educativas su espacio de desarrollo personal y constituirse, a la vez, en agentes de cambio. Si bien alcanzar estas metas no depende solo de la formación de grado –pues están vinculadas con condiciones estructurales de la educación, "el grado" es la instancia de fundación de saberes, convicciones y perspectivas.

El título obtenido deberá habilitar al egresado para la enseñanza de la lengua y de la literatura en lengua española en la educación secundaria. Asimismo, se prefigura una imagen de egresado competente para desenvolverse en ámbitos de educación no formal, en el campo disciplinario que le corresponde por su formación.

9. FORMATOS CURRICULARES

Las unidades curriculares son instancias que conforman el diseño de la formación docente, adoptan distintas modalidades pedagógicas que forman parte del plan de estudios, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. Tomando como marco de referencia la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente, presentan diversos formatos y adscriben a la concepción didáctica que "las formas son contenidos".

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Materias. Son unidades que organizan los "...marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa" consideradas de importancia para la formación. "Se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través de los tiempos"¹⁷.

Para su desarrollo se sugiere la organización de propuestas metodológicas que favorezcan el análisis de problemas, la investigación documental, interpretación de estadísticas, preparación de informes y la comunicación de los mismos de distintos modos, orales y escritos.

Además se podrá proponer algunas experiencias formativas utilizando otras formas de organización tales como: salidas de campo, ateneo y taller, entre otros.

La evaluación propone la acreditación a través de exámenes parciales y finales.



Seminarios. "Son instancias académicas de estudio en profundidad de problemas relevantes para la formación profesional"¹⁸, en los que se focaliza desde una perspectiva de abordaje disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre los problemas planteados y el análisis, la profundización, comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos y de investigación. La perspectiva metodológica de trabajo habilita la incorporación de estrategias del campo de la investigación para el abordaje de los temas o problemas definidos.

En el desarrollo del seminario se podrá proponer algunas experiencias formativas organizadas como: trabajos de campo, ateneos y taller, entre otros.

La evaluación del seminario reconoce el proceso de aproximaciones sucesivas al conocimiento que focaliza en la indagación, profundización, análisis y producción temática, propone la acreditación a través de diversas experiencias formativas como podrían ser coloquios, galerías de experiencias, museos de muestras u otros.

Ateneos. Constituyen espacios para profundizar en el análisis y conocimiento de situaciones singulares, que habilitan procesos de reflexión que articulen, amplíen, complejicen, las miradas o perspectivas de análisis. Es una metodología que privilegia el estudio de casos y que en la formación docente puede pensarse para tratar acontecimientos o situaciones que se relevan el espacio de la práctica docente. Por lo tanto sitúa a la experiencia y posibilita una lectura múltiple con la presencia de quienes fueron participantes de la misma. Se pueden generar instancias de trabajo y análisis con la participación de los docentes pertenecientes a las escuelas asociadas que participan de la formación de los estudiantes residentes, promoviendo un trabajo de acompañamiento a la formación mediante la reflexión sobre las propias prácticas, participando en la construcción de conocimientos sobre la educación y para la mejora de la enseñanza.

Trabajos de Campo. La complejidad del proceso formativo requiere de múltiples experiencias y recorridos para su construcción. El centro formador es uno de los espacios, desde el cual se articula, potencia y gestiona el trabajo colaborativo y cooperativo en el que es necesario la participación de otras instituciones, actores u organizaciones que participan de la formación. Los trabajos de campo "permiten la

¹⁷ Res. 24/7 Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares.. INFD

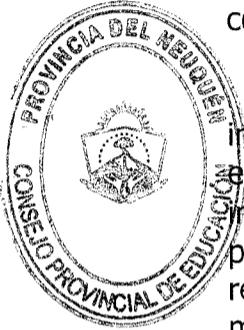
¹⁸ Res. 24/7 Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares.. INFD

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALAN
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos". Entendemos por campo, al ámbito o contexto en el que se sitúa una práctica docente de Educación Física, para lo cual, el reconocimiento y la interacción y las prácticas de gestión a las que esta experiencia da lugar. Se convierten en espacios de formación que "desarrollan la capacidad de observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, analizar, entre otros", esto requiere de un trabajo de articulación con los conocimientos desarrollados en el marco de las unidades curriculares.



Tutoría. Espacio de conocimiento que se construye en los intercambios, interacciones y reflexiones compartidas entre el estudiante y el formador, que enriquece y potencia el recorrido de las prácticas de Residencia. Constituyen instancias de acompañamiento que parten de la recuperación de la experiencia para propiciar reflexiones compartidas posibilitando el pasaje del componente vivencial al reconocimiento del aprendizaje que se ha construido. Es un proceso de interacción múltiple que aborda las perspectivas y recorridos necesarios en los tramos finales de la formación docente inicial.

Módulos. En el centro de la estructura modular se encuentra un problema, una temática o una problemática de la realidad educativa que para ser abordada, leída, comprendida y desnaturalizada se utilizan como perspectivas de análisis las disciplinas disponibles en el campo del conocimiento.

Habilita la presencia de enfoques diversos, en un intento de desfragmentar esa realidad portadora de una condensación de sentidos y significados que en tanto se mantenga como tal no posibilita otras intervenciones que las ya conocidas.

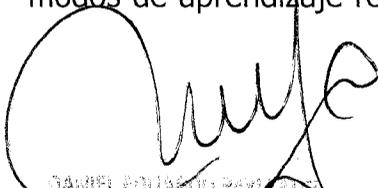
"Representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo". Pueden ser especialmente útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada (docencia en escuelas rurales, docencia intercultural, docencia en contextos educativos especiales). Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente. Por sus características, se adapta a los períodos cuatrimestrales, aunque puede preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la organización de los materiales.

Talleres. El taller, como dispositivo metodológico y como complementariedad de la formación en didáctica, promueve la organización de un espacio colectivo de acción y reflexión. Se trata de unidades que involucran al alumno en el análisis de su propia experiencia, con una actitud investigativa abierta a la problematización, que promueve la lectura, la escucha atenta, la creación de alternativas de resolución, que ponen en juego construcciones conceptuales de los que disponen pero invita a la búsqueda de aquellos otros saberes que resultan necesarios.

Se encuentran orientados a promover la resolución práctica de situaciones a partir de la interacción y reflexión de los sujetos en forma cooperativa, colaborativa y copensante.

El taller por su dinámica tiene carácter flexible, como dispositivo metodológico posibilita analizar casos, tomar decisiones y producir alternativas de acción. Promueve modos de aprendizaje reflexivo, de trabajo en equipo, escuchar al otro, colaborar en

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAVÓN
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



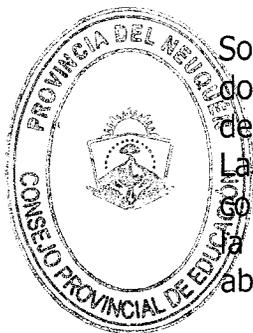
tareas grupales, asumir responsabilidades individuales y grupales, aportar opiniones, saberes, conocimientos y sostener propuestas de trabajo. La evaluación se encuentra articulada en el propio proceso de trabajo del taller.

La organización de instancias metodológicas de Taller al interior de un seminario o asignatura se presenta como un recurso para el trabajo interdisciplinario con la intención de poner en diálogo práctica y teoría, promoviendo la comprensión de la complejidad que atraviesan y definen las prácticas.

UNIDADES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

Son unidades formativas opcionales que el centro formador ofrece a los futuros docentes por considerarlo de valor para la formación profesional y atendiendo a la definición y perfil de la propia institución formadora.

Las unidades de opción institucional habilitan la presencia en la formación docente de contenidos que atienden a demandas singulares que se relevan en la interacción de la institución formadora y los contextos con los que interactúa, y que requieren de un abordaje singularizado.



10. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Campos Formativos

El concepto de campo de formación remite a un conjunto de conocimientos que apuntan a la profundización y consolidación de capacidades a desarrollar en el transcurso del ciclo, pero representa fundamentalmente, una manera integrada de abordar el conocimiento. La articulación y coherencia de los campos entre sí se constituye en eje central de la propuesta.

En los espacios curriculares, se pone de manifiesto un enfoque que *"intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propia de los campos disciplinares, a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y, desde esos contextos, las prácticas docentes para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes. El desarrollo actualizado de las disciplinas incorpora los problemas de la vida contemporánea y los aborda desde los tratamientos particulares. Indisolublemente a ello, la reflexión y conocimiento del carácter histórico de los conocimientos disciplinares y su contextualización en el espacio de los debates de las comunidades científicas es crucial para evitar la naturalización y ritualización del conocimiento, así como para comprender su carácter histórico y provisorio."* (Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, INFD, 2007).

A partir de esta idea, los contenidos educativos presentes en los campos formativos son seleccionados para ser enseñados y aprendidos durante un período determinado y se articulan en función de criterios epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos, que les dan coherencia interna, constituyendo unidades autónomas de acreditación de aprendizajes. Los aportes provenientes de los encuadres antropológico, filosófico y sociológico también definen la enseñanza en términos de práctica sociocultural. Esto plantea cambios sustanciales a la hora de pensar los procesos de enseñanza - aprendizaje.

Para la asignación y denominación de cada espacio curricular se tuvo en cuenta el objeto de estudio y su delimitación lejos de ser algo "natural", "dado" o "acabado" involucra los modos de producción de saberes y las teorías que lo sustentan, teniendo

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



en cuenta el modo en que se van reconfigurando en una arquitectura temporal y espacial. Por ello, resulta sumamente compleja la delimitación de algunos espacios curriculares en donde se organizan los conocimientos, sus prácticas y métodos estableciendo una lógica singular y específica.

En tal sentido, la profundización y el recorte que cada espacio curricular estará en consonancia directa con la construcción del conocimiento desde un marco de complejidad que incluya variables, formas de interrogarse, de enseñar y aprender, de identificar problemas en la realidad, así como también las vías apropiadas para establecer los criterios de validez que puedan tensionar la potencialidad del conocimiento en sus diversas dimensiones.

Campo De La Formación General

Los lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución Nº 24/07 del Consejo Federal de Educación), sostienen que este campo de la formación "se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza". (LCN, 2007, párrafo 34).

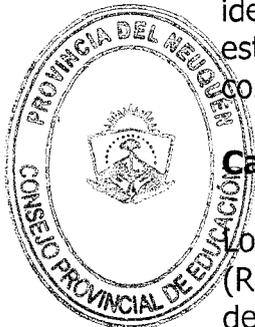
La formación general está "*dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.*" (Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, INFD, 2007:10).

Las unidades curriculares del campo de la Formación General se desarrollan a lo largo de todo el trayecto formativo, ofreciendo los marcos disciplinares y conceptuales sustantivos para comprender la complejidad del hecho educativo y los desafíos que implica la profesión docente. Sintetizando, dichas unidades se orientan hacia la formación de profesores capaces de construir "*un marco interpretativo sobre el campo de la educación secundaria y los distintos paradigmas, con sus consecuentes derivaciones sociales, culturales, institucionales y metodológicas, profundizando en el conocimiento y la comprensión de las principales problemáticas que caracterizan los contextos específicos de actuación profesional*" (Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. INFD. 2007: 43).

Los saberes que componen la Formación General proceden de diversas disciplinas que constituyen una fuente ineludible, en la medida que aportan estructuras conceptuales, perspectivas y modelos, modos de pensamiento, métodos y destrezas.

Estos conocimientos son un medio y no un fin, por lo que su trasmisión no representa un mero ejercicio académico. Constituyen la mediación necesaria para apoyar la comprensión, valoración e interpretación de la educación en el marco de la cultura y la sociedad, y para fortalecer la construcción de criterios de acción sustantivos para orientar las practicas docentes.

Desde esta perspectiva, la Formación General deberá aportar los marcos conceptuales y cuerpos de conocimiento que permitan la comprensión de las dimensiones estructurales y dinámicas, el reconocimiento tanto de regularidades como de especificidades contextuales, así como la identificación de problemas.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Algunos criterios generales a considerar en la selección de contenidos

Toda selección que se realice puede apoyarse en diversos criterios y responder a múltiples razones pero, indudablemente, está condicionada por los propósitos expresos del proceso formativo.

Sin lugar a dudas, esta selección implica un debate epistemológico, político e ideológico sobre el conocimiento en sentido histórico, tomando en cuenta las múltiples dimensiones que atraviesan la formación docente y el trabajo de enseñar.

Para esto es necesario abrir la discusión sobre los principios y criterios selectivos que permitan la definición de los contenidos. Como sostiene Bourdieu (1990), se trata de un problema esencialmente pedagógico que proviene de las necesidades de enseñar en condiciones permanentes de restricción. Es decir, debe asegurar los modos de pensamiento fundamentales en el campo o disciplina de que se trate, debe ser capaz de justificar la exigibilidad de los contenidos que plantea, es decir, debe responder sobre: ¿qué tipo de argumentos avalan la inclusión?, ¿por qué es necesario exigirle a los estudiantes su dominio? Y, además, deben asegurar su transmisibilidad.



Ideas generales que permiten orientar estas definiciones en el campo de la Formación General son:

a. Para la formulación de contenidos, uno de los elementos fundamentales es la definición clara de los criterios de selección. No se trata de abordar todo el universo de la disciplina misma, sino de identificar los problemas relevantes y sus principales aportes para la formación y las prácticas de los docentes. Mucho menos de caer en tendencias enciclopedistas. La presencia de estos contenidos en el currículo no se orienta a la mera ilustración o estatus cultural, sino a la formación profesional del futuro docente.

En términos específicos, se trata de identificar cuáles son aquellos problemas o ejes temáticos significativos para la formación de los futuros docentes.

b. Tanto en las unidades organizadas en torno a las disciplinas como en las integradas por temas o problemas, la selección, organización y desarrollo de los contenidos deberá orientarse por el necesario principio de transferibilidad para la actuación profesional, integrándose y ampliando la comprensión para las decisiones de las prácticas. Su enseñanza deberá incluir el carácter histórico y provisional de los conocimientos, evitando la transmisión abstracta y ritualizada, y orientarse a la formación de la reflexión crítica.

Se trata de seleccionar y definir aquellos contenidos que contemplen en su definición la potencialidad para ser aplicados en diferentes contextos.

c. En este sentido, es necesario cuidar y verificar que estos criterios generales favorezcan la sistematización de las prácticas mismas. Esto implica que el conocimiento que se procesa en las prácticas pueda ser analizado, integrado y sistematizado, en distintos niveles: como práctica en la enseñanza áulica, como práctica institucional y como práctica inscrita en un sistema. Es decir, como parte de las prácticas públicas y políticas.

La pregunta en este sentido es qué aportan como andamiaje conceptual para la sistematización de las prácticas los contenidos seleccionados para cada uno de los espacios del campo de la Formación General.

ES
COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



d. Para la definición de los criterios, es importante tener en cuenta los cambios en la sociedad contemporánea y su impacto, tanto en los contextos en los cuales se realiza la tarea de enseñar como en la dinámica de las instituciones escolares. Esto significa incorporar algunas de las problemáticas vigentes, a saber: las nuevas configuraciones familiares, las nuevas infancias y adolescencias, las diferentes formas de relación con el Estado, los diversos modos de organización social, el lugar que ocupa el trabajo en la sociedad actual, la diversidad cultural, la educación sexual integral, entre otros. Se tratará de responder acerca de cómo deberían estar presentes estas problemáticas en relación con la definición de contenidos de cada espacio curricular.

e. Es de tener en cuenta también, para la toma de decisiones en este campo que, la formación en la Provincia del Neuquén, atiende una pluralidad de dimensiones y demandas; entre las cuales debe considerarse la configuración de los espacios curriculares vigentes en el plan anterior, la intencionalidad política respecto al impacto de este cuerpo de conocimientos en el perfil de la formación, los porcentajes de horas establecidos en los lineamientos curriculares, y el compromiso de definir un núcleo de contenidos comunes para las instituciones de formación docente.

f. El Campo de la Formación General permite la construcción de una perspectiva integral y de conjunto que favorece no sólo la comprensión de los macrocontextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también de las problemáticas de la enseñanza propias del campo de la Formación Específica.

g. La construcción de un diseño curricular pretende dar cuenta de diversos grados de interacción y aportes entre disciplinas. En el caso de las generales entendemos que debe apropiarse de un concepto de articulación espiralado tanto con el campo de la práctica como con el espacio de las específicas, en el sentido que exista una retroalimentación constante entre cada uno de los campos.

Campo De La Formación Específica

Este campo formativo está orientado "... al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma" (Resolución Nº 24/07 Lineamientos Curriculares para la Formación Docente Inicial, pág 11).

Aporta los conocimientos específicos que el docente debe saber para enseñar lengua y literatura en la Educación Secundaria. "Posibilitará a los futuros docentes aproximaciones diversas y sucesivas –cada vez más ricas y complejas- al objeto de conocimiento, en un proceso espiralado de redefiniciones que vaya ampliando y profundizando las significaciones iniciales. (...) Presenta instancias curriculares que abordan las problemáticas más relevantes y generales de la educación secundaria en... y de los sujetos de esta modalidad" (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD. 2007).

La Formación Específica se orienta a la apropiación de las teorías y consideraciones del campo lingüístico y literario a través de un variado repertorio de experiencias que habiliten la construcción y la comprensión profunda de los conceptos estructurantes de la disciplina. Su propósito está centrado en que los estudiantes construyan herramientas teóricas y procedimentales para asumirse como profesionales capaces

ES
COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



de emplear conocimientos específicos para resolver problemas y construir nuevos conocimientos en diversidad de contextos.

El dominio de un saber disciplinar e interdisciplinario, reconocido como un cuerpo de conocimientos en que predominan conceptos, reglas de procedimiento y valores producto de desarrollos lógicos, científicos, históricos y culturales, es la puerta que posibilita el saber enseñar los saberes específicos como proyectos sociales y culturales, organizando y desarrollando ambientes de aprendizaje que luego pueden ser evaluados a la luz de los proyectos educativos institucionales y las necesidades del contexto.

La formación del profesor ha de entenderse como un proceso continuo y permanente, inmerso en un contexto cultural, que promueve la interacción entre los profesores y los estudiantes dirigida al crecimiento profesional. Por ello, Este campo debe fortalecer la capacidad de reflexionar sobre la propia experiencia y reelaborarla. La teoría aporta a la reflexión sobre la experiencia, lo que permite hacer nuevas interpretaciones de las situaciones y problemas de la práctica.

La construcción de los conocimientos relativos al Campo de la Formación Específica, implica entonces, la integración de los problemas prácticos con las explicaciones teóricas formales y las estrategias de acción que se proponen reconociendo la complejidad del proceso en una visión crítica, que estimule el desarrollo de valores de autonomía, cooperación, solidaridad, respeto y participación a partir de los intereses de profesores y estudiantes.

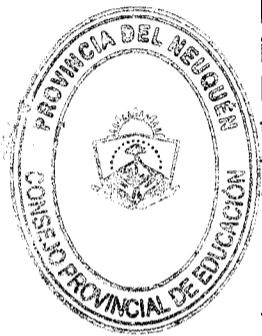
La formación específica supone el conocimiento de los principales conceptos y teorías que constituyen el saber actual de la lengua y la literatura, el conocimiento de los procedimientos empleados en los procesos de abordaje e investigación de este campo de conocimiento así como la adquisición de las actitudes vinculadas con dicho saber. Tiene en cuenta además la visión de los procesos de enseñanza, la concepción de cómo se aprende a enseñar lengua y literatura atendiendo a la especificidad de los sujetos y contextos, aspectos que se han de tener en cuenta a la hora de observar las implicancias de los distintos espacios curriculares.

Por ello, los contenidos propuestos promueven el abordaje de saberes fundamentales para ser enseñados vinculados con conceptos, procedimientos y prácticas centrales de las disciplinas de referencia, siempre en diálogo con los otros campos formativos.

Asimismo a la construcción de saberes relativos a las condiciones generales de su enseñanza y de su apropiación por parte de diversidad de sujetos de la educación y de saberes orientados a la especificidad y complejidad de los contextos donde se enseña y se aprende.

La construcción del saber didáctico merece una especial atención dentro del campo de la Formación Específica puesto que el siglo XXI requiere de profesores dispuestos a asumir la diversidad del conocimiento y la mirada interdisciplinar e intradisciplinar. Docentes más creativos e innovadores, capaces de reflexionar sobre la práctica pedagógica en las instituciones de Educación Secundaria para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje. El Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el Siglo XXI (1996), se define como uno de los objetivos centrales para la educación el "aprender a aprender", proposición que supone nuevas formas de enseñar y aprender habilidades y valores. Este nuevo enfoque supone que "los docentes actuarán como guía, como modelos, como puntos de referencia en el proceso de aprendizaje. El actor central del proceso es el alumno apoyado por un guía experto y un medio ambiente estimulante que sólo el docente y la escuela pueden ofrecer" (Tedesco, J. C. 1998).

El campo de la Formación Específica aporta herramientas para comprender a los sujetos de la educación, focalizando en la configuración de los procesos subjetivos e



ES COPIA


DANIEL EDUARDO RAYLDALES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



intersubjetivos en diferentes contextos y diferentes itinerarios a partir de propuestas teóricas actualizadas y complementarias y en los diversos modelos psicológicos de aprendizaje. Adolescencias y juventudes, constituyen realidades singulares, complejas y plurales, remiten a lo individual y a lo social, a lo construido y lo heredado. Son construcciones socioculturales complejas que deben ser pensadas desde distintos campos discursivos que se entretujan y conectan. "Invenciones" socio-culturales recientes, la adultez, la adolescencia y la juventud encierran sujetos plurales, con historias de vida singulares que conforman colectivos con diferentes subjetividades y construcciones identitarias complejas. Estas consideraciones, desafían a comprender estas etapas del ciclo vital con atributos de diversas y dispares significaciones, valores y duración temporal donde ya no tienen lugar las pretensiones de homogeneización.

Dado que el campo de la formación específica está orientado a conocer y comprender las particularidades de la enseñanza de la Lengua y Literatura en la Educación Secundaria, las unidades curriculares que lo componen se conciben y organizan como un trayecto continuado y espiralado a lo largo de toda la formación, lo que implica una constante imbricación con los otros campos formativos.

Los contenidos propuestos en el campo de los estudios del lenguaje, la lengua y los discursos, pretenden desarrollar la formación de los estudiantes como hablantes, interlocutores, lectores y escritores plenos de autonomía, especialmente en el ámbito de las prácticas sociales del lenguaje. La puesta en escena de diversas teorías de las ciencias del lenguaje, su tratamiento y profundización propiciará el conocimiento progresivo de los fundamentos y anclajes que permitan comprender las dimensiones lingüística, histórica, psicológica, semiótica, sociocultural, política.

En el campo de la literatura y los estudios literarios, la selección de los contenidos prevé una formación progresiva y sistemática de los estudiantes en la lectura literaria y en la posibilidad de incluirse en el mundo literario como práctica habitual personal y profesional. La apropiación de saberes teóricos y metodológicos provenientes de diversas líneas de los estudios literarios permitirá la indagación, interpelación y problematización de los fenómenos literarios, lo que redundará en la construcción de diversos modos de apropiación de los textos y sus contextos y en la búsqueda de sentidos.

La presencia cotidiana de la literatura, el análisis y la interpretación de las obras literarias inmersas en la diversidad de tiempos y circunstancias, promoverá el encuentro con el universo literario, la concreción de las prácticas de lectura y escritura crítica y creativa y una formación que conjugará la lectura literaria, el saber literatura y el saber sobre la literatura. En este sentido, las unidades curriculares pretenden ligar los saberes propios de las diferentes vertientes de los estudios literarios con el abordaje de las manifestaciones literarias concretas y la vuelta a los fundamentos teóricos y metodológicos cada vez que las lecturas y escrituras susciten dudas, interrogantes, inquietudes.

En el campo de las didácticas específicas, el eje está puesto en la reflexión sobre los problemas y tensiones del campo de la enseñanza de la lengua y la literatura en la Educación Secundaria y la revisión crítica de algunas tradiciones de enseñanza del Nivel, la complejización de las prácticas de enseñanza y en los objetos de enseñanza, así como las cuestiones específicas de la transposición didáctica, la producción curricular, la elaboración de propuestas de enseñanza y las estrategias para concretarlas en los diversos contextos educativos.

De manera transversal, los contenidos y las prácticas de enseñanza, incluyen las TIC, su problematización didáctica e integración en la enseñanza, su utilización en las experiencias de formación inicial para los futuros docentes y su impacto en los modos de producción, circulación y comunicación pública del conocimiento.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALÉF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Fundamentación general del área Lengua

Si la lingüística es el estudio científico tanto de la estructura de las lenguas naturales, como del conocimiento que los hablantes poseen de ellas, el fundamento de la lingüística teórica será, entonces, la construcción de una teoría general de la estructura de la lengua y del sistema cognitivo que la hace posible. En otras palabras el objetivo se centrará en realizar la descripción de las lenguas en sí mismas, caracterizar el conocimiento tácito que los hablantes tienen de las mismas indagando en cómo lo adquieren.

Los hablantes nativos saben emplear intuitivamente su lengua, conocen sus reglas, tienen un léxico más o menos amplio y pueden adecuar el uso a las diferentes situaciones. Y es la habilidad metalingüística, entendida como la reflexión acerca de la relación entre la gramática y los niveles semántico, léxico y pragmático de la lengua, la que favorece el desarrollo de la competencia comunicativa, que se manifiesta en las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

A partir de esta configuración y de los supuestos teóricos esbozados, es necesario considerar que es fundamental la conservación de los espacios de reflexión teórica acerca de la lingüística de manera tal que los docentes en formación, puedan poner en crisis las teorías que buscan dar explicaciones sobre el funcionamiento del lenguaje desde diversos paradigmas y perspectivas. Por lo tanto el conocimiento reflexivo de la lengua, considerada como un objeto de estudio, posibilita el paso del 'saber hacer' al 'saber científico'. En este recorrido reflexivo la gramática, en tanto descripción y explicación de los mecanismos lingüísticos, funciona como una herramienta que permite potenciar la reflexión sobre el lenguaje y facilita las instancias de recepción y producción de los textos.

Para ello, la formación de los futuros profesores de Lengua y Literatura tendrá en cuenta:

- La distinción entre lenguaje humano o natural, lengua y uso;
- El lenguaje humano como una interrelación de complejos aspectos psicofisiológicos;
- La adquisición del lenguaje natural como una capacidad innata del ser humano que se desarrolla procesualmente;
- La intervención de diferentes procedimientos cognitivos en la producción del lenguaje;
- La lengua como un sistema formado por subsistemas interconectados;
- La reflexión metalingüística como herramienta para la autoformación y formación y de hablantes, lectores y escritores;
- Los modos de uso y la enseñanza de la gramática en la escuela a lo largo del siglo XX;
- el abordaje de la gramática textual a partir del conocimiento del nivel oracional de la lengua;
- La norma como una codificación que establece parámetros de corrección y adecuación y que depende de las políticas lingüísticas y socioculturales.
- *Para construir comprensión sobre estos saberes es preciso que los futuros profesores, durante su formación, transiten por algunas de las siguientes experiencias:*
- Analizar distintas muestras de textos orales y escritos para identificar diversas estrategias de actuación de los usuarios de la lengua;
- Diseñar e implementar instrumentos para la recolección de información sobre el saber intuitivo que poseen los hablantes de una lengua;

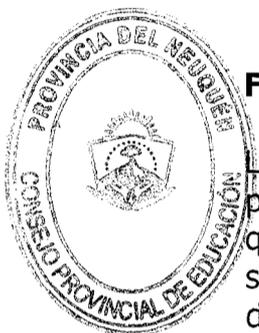


ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



- Elaborar protocolos de escritura que permitan analizar las reflexiones metalingüísticas que llevan a cabo los sujetos involucrados en esa tarea;
- Analizar y comparar discursos orales de hablantes de distintas regiones para reconocer los componentes fonológicos y morfosintácticos propios de las distintas variedades;
- Elaborar un corpus de textos apropiados para la reflexión gramatical en el aula;
- Cotejar textos producidos a lo largo de la historia de la lengua española para identificar y explicar la variación de los componentes del sistema;
- Investigar en diccionarios, gramáticas y diversos tipos de textos los cambios que ha sufrido la norma a lo largo del tiempo.



Fundamentación general del Área Literatura

La literatura constituye un campo complejo, en permanente construcción que dialoga permanentemente con las ciencias del lenguaje y otras disciplinas. Conviven saberes que provienen de diferentes áreas teóricas y metodológicas: la narratología, la semiótica, la teoría literaria, los estudios comparativos, la crítica cultural, los estudios de género, la antropología entre otras.

¿Cuál es el objeto de enseñanza de la literatura? ¿Cuál es el objeto de estudio?

En la búsqueda de una respuesta a este enigma, la Teoría de la Literatura, podrá colaborar en una aproximación a su objeto de estudio.

A comienzos del siglo XX, el formalismo ruso se interesa por el fenómeno literario, e indaga sobre los rasgos que definen y caracterizan los textos literarios, sobre la *literaridad* de la obra. Roman Jakobson plantea que la literatura, entendida como mensaje literario, tiene particularidades en la forma que la hacen diferente a otros discursos; ese especial interés por la forma es lo que Jakobson llama *función poética*, por la que la atención del emisor recae sobre la forma del mensaje.

En efecto, hay determinadas producciones lingüísticas cuya función es únicamente proporcionar placer, un placer de naturaleza estética, en línea con el pensamiento aristotélico. El lenguaje combinaría recurrencias (repeticiones) y desvíos de la norma para alejarse de la lengua estándar, causar extrañeza, renovarse, impresionar la imaginación y la memoria y llamar la atención sobre su forma expresiva.

En este sentido, apelando a Terry Eagleton, el concepto de literatura no es simple ni unívoco, sino complejo, mutable de individuo en individuo, y de época en época, y se acompaña con la correlativa concepción de la literatura, es decir, la realización y comprensión de la misma. También es lícito distinguir entre viejas y nuevas concepciones.

De igual manera, no existe una definición única y estática de literatura por lo tanto, es importante repensarla en tanto situación de comunicación, dinamizar y flexibilizar el concepto y fundamentalmente reformularlo ante cada texto.

En el presente diseño, se procura un abordaje de saberes disciplinares diversos en la búsqueda de una pedagogía de la literatura que, como propone Daniel Link, potencie los puntos de inflexión que introducen los estudios culturales y las literaturas comparadas para promover la construcción de sentidos donde se crucen intervenciones políticas y estéticas.

La crítica cultural, desde sus tradiciones y principales conceptos, posibilita la revisión de las relaciones entre literatura y cultura; lo culto y lo popular desde planteos atentos a las prácticas de poder que traman las sociedades.

ES
COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Los estudios de género devienen significativos a la hora de pensar los regímenes de visibilidad y corporeidad de los sujetos en los procesos históricos y por consiguiente, las configuraciones discursivas que encarnan en el discurso literario.

La profundización y el recorte que cada espacio curricular presenta estarán en consonancia directa con la proyección que tal conocimiento ofrezca a la hora de pensar en las prácticas de enseñanza.

La formación disciplinar es un sustento relevante en el momento de pensar los escenarios educativos y las prácticas de enseñanza desde un paradigma crítico – reflexivo. El ingresante a la formación inicial, ha acuñado, como parte de su biografía escolar, representaciones en torno al saber literario cuyas matrices podrá develar a partir del conocimiento teórico disciplinar y didáctico pedagógico que poblarán los espacios curriculares destinados a tal fin.

Algunos investigadores y especialistas sostienen que la enseñanza de la literatura se ha desdibujado en la escuela secundaria y en la formación docente. La lectura de un texto literario supone operaciones bastante complejas como leer una metáfora, una aliteración en el orden temporal, las convenciones genéricas, las marcas de verosimilitud, la intertextualidad, etc. son artificios textuales que muchas veces se soslayan en nombre del “placer de leer”, de la “magia” de la lectura literaria.

Las operaciones específicas de la retórica y otros giros literarios, constituyen verdaderos desafíos cognitivos, verdaderos retos, que deben estar presentes en los espacios de la enseñanza de la literatura en este nivel del sistema educativo. En este sentido, Teresa Colomer plantea que la escuela ha dejado su rol de formadora en literatura y se ha quedado en el papel de “mediadora”. Otros agentes, como las bibliotecas, colaboran en la tarea de la mediación y la promoción, por lo que la escuela debiera profundizar su tarea de formación y acompañar y propiciar la mediación pero no limitarse a ello.

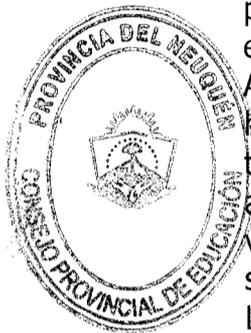
Por ello, los contenidos propuestos en las unidades curriculares específicas de literatura, se formulan pensando en un recorrido integrado y articulado con los otros espacios de la formación específica y los otros campos formativos, con amplio margen de posibilidades para evitar un rigidez prescriptiva, en función de una propuesta pedagógica cuya coherencia esté dada por un posicionamiento consensuado acerca de los lineamientos teórico – metodológicos.

La literatura es una práctica social y cultural que mantiene complejas relaciones con los contextos socio-históricos de pertenencia y con los movimientos estéticos en los que se inscribe. El hecho de tratar con obras literarias pertenecientes a diferentes períodos históricos, impone la necesidad de una consideración histórica del fenómeno literario aunque esto invalide otros abordajes críticos, centrados en el análisis de estéticas, poéticas, representaciones y figuraciones que vinculan textos, contextos, autores, lectores.

Los espacios curriculares están en consonancia con la formación de un docente lector y crítico, capaz de seleccionar diversos corpus a la luz de un amplio criterio analítico, disciplinar y pedagógico que cubra los diferentes escenarios educativos e institucionales en donde le toque actuar.

Esta propuesta curricular centra su eje en:

- Las distintas definiciones acerca del discurso literario, de acuerdo con lo que las instituciones sociales determinan qué es literatura;
- La teoría literaria como área disciplinar en donde tensionan diferentes concepciones acerca de la literatura;
- La crítica literaria como una escritura de mediación de la lectura literaria;
- El carácter del discurso literario en tanto constructor de subjetividades y formador de identidades;



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

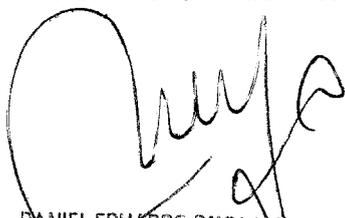


- La configuración de la literatura como un espacio discursivo, cuya especificidad reside en un empleo especial del lenguaje;
- Los rasgos particulares y los procesos de desarrollo de las literaturas orales;
- La existencia de diversos modos de organizar la producción literaria;
- Algunos problemas vinculados con el género como noción discutida en los estudios literarios: la mutación y la permanencia, el origen y la evolución, las clases y las denominaciones, el modo de configuración y de funcionamiento;
- Las distintas conceptualizaciones acerca de los recursos discursivos propios de la narración literaria;
- El concepto de pacto de ficción y la noción de verosimilitud;
- Las variaciones experimentadas por el género poético a través del tiempo en cuanto a la estructura, el estilo y los temas;
- Los componentes del hecho teatral: el texto dramático y la representación;
- Las distintas funciones que el teatro ha ido asumiendo a lo largo de la se historia;
- El canon como noción teórica y socioculturalmente construida;
- La conformación de un canon como resultado de tensiones en el campo cultural;
- El canon como modo de construcción de un corpus, resultado de procesos de inclusión y de exclusión;
- Las discusiones en torno a la literatura infantil y juvenil;
- Las relaciones entre los textos literarios, el curriculum y el mercado editorial.

Para contribuir a la comprensión sobre estos saberes teóricos y literarios es preciso que los futuros profesores, durante su formación, transiten por algunas de las siguientes experiencias:

- Leer diversidad de textos literarios con el objetivo de problematizar la noción de literatura y recorrer itinerarios de lectura variados;
- Ensayar diferentes abordajes de obras literarias desde líneas críticas opuestas o heterogéneas, con la finalidad de discutir, cotejar, confrontar o asociar las formas de operar con la literatura;
- Examinar críticamente diseños curriculares y propuestas editoriales, con el propósito de descubrir la impronta de las teorías literarias y la concepción de canon que sustentan;
- Realizar escrituras críticas en sus variantes textuales: reseñas, contratapas, artículos de divulgación, entre otras;
- Discutir con sus pares distintos criterios de agrupamiento de las obras literarias (por autores, escuelas, movimientos, poéticas, géneros, temáticas) e hipotetizar acerca de su productividad en las prácticas de enseñanza de la literatura;
- Debatar en torno a ciertas categorías de literatura –bestseller, textos de autoayuda; literatura infantil y juvenil, entre otras– y su relación con los sistemas de regulación institucional y la conformación del canon; realizar una investigación exploratoria sobre la existencia de publicaciones periódicas vinculadas con la literatura;
- Elaborar secuencias didácticas, reseñas, comentarios, informes y fichas de lectura para abordar los distintos géneros literarios; observar y analizar, a través de la lectura de bibliografía, el proceso de canonización de un autor o texto, a partir de un recorrido diacrónico de la percepción que la comunidad de lectores o la crítica literaria ha ido construyendo;

ES
COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLANÉ
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



- Acceder al canon 'académico' a través de la lectura crítica de programas de las distintas asignaturas de la formación docente;
- Analizar los corpus constituidos por las instituciones y proponer otros recorridos y agrupaciones alternativas en función de diversas intencionalidades, argumentando la lógica de dichas reestructuraciones.
- Incorporar las literaturas regionales, como fuente de diversos saberes académicos y autóctonos.

Campo de la Práctica Profesional Docente

En los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (2007) se establece que el Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente "*constituye el espacio curricular específico destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, es decir, en contextos reales*". A su vez, este campo se postula como un "eje vertebrador e integrador" del Diseño Curricular del Profesorado de Enseñanza Secundaria en Lengua y Literatura que compromete la puesta en juego saberes integrados que derivan de los otros campos formativos.

Es necesario resaltar que tanto las prácticas como las teorías son construcciones sociales que se llevan a cabo en contextos concretos. Es por esto que la relación dialéctica teoría-práctica no sólo persigue la comprensión y la interpretación de esta última, sino también la toma de conciencia de las situaciones singulares, contextualizadas e imprevisibles en las que se desarrolla. De allí que el Campo de la Práctica Profesional Docente promueva la aproximación a la realidad socioeducativa, mediante la incorporación sistemática y progresiva en instituciones de educación secundaria y en contextos socio-educativos diversos, favoreciendo la apropiación de diferentes estrategias de obtención y manejo de información así como de diversos procesos para la elaboración de conocimientos.

Domingo Contreras (1987) sostiene que aprender a ser docente implica "*no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación*". Por ello, es éste el campo curricular específico destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, es decir, en contextos reales; donde se resignificar la práctica docente desde las experiencias pedagógicas y conocimientos de los otros campos curriculares a través de la incorporación progresiva de los estudiantes en distintos contextos socioeducativos. (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares.2008 INFD).

Para Flavia Terigi (2004), resignificar el lugar de la práctica en la formación docente implica en primera instancia, actualizar las representaciones construidas como alumnos en la trayectoria escolar previa, lo que conlleva la necesidad de generar dispositivos que posibiliten revisar y analizar aquellas matrices que pueden constituirse en obstáculo epistemológico y pedagógico en la formación como futuros docentes de Lengua y Literatura.

En segundo lugar, acercar tempranamente a los estudiantes a la práctica, por medio de situaciones guiadas y acompañadas que permitan el acceso a la complejidad y diversidad de la realidad de la Educación Secundaria. Esto es, para participar de variedad de situaciones de aproximación a la tarea del docente por medio de dispositivos que incluyan trabajos en campo, diseños de enseñanza, micro experiencias, pasantías, acompañamiento a profesores en ejercicio, entre otros.

Por último, supone replantear la relación entre el Instituto Formador y los Centros o Escuelas de Educación Secundaria asociadas, creando espacios compartidos para



ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLANEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



reconstruir y elaborar el saber pedagógico desde un proceso dialéctico y en dinamismo permanente.¹⁹

"En este diálogo sobre la propia experiencia de enseñar, las experiencias de otros, la vida cotidiana en las aulas y las teorías de la educación, es posible configurar una experiencia que contribuya a consolidar la democratización de la formación docente en particular y de la escuela en general. Una reflexión tanto individual como colectiva, que tenga como norte la formación de profesionales reflexivos no sólo desde una técnica o práctica, sino también asumiendo un compromiso ético y político, en tanto actores comprometidos con su tiempo en la búsqueda de prácticas más justas y democráticas" (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares, INFD, 2007)

La práctica docente puede definirse como el trabajo que el profesional docente desarrolla cotidianamente bajo determinadas condiciones históricas, sociopolíticas e institucionales que adquieren significación tanto para la sociedad como para el propio docente. Esta práctica está definida por la incertidumbre y la vaguedad ya que resulta del hecho de que no posee reglas constantes y conscientes, sino principios prácticos y sentido práctico, sujetos a variación según la lógica situacional (Bourdieu, 1991)²⁰.

En este documento se concibe a la práctica profesional docente como una práctica social, que acontece en una sociedad conflictiva y contradictoria por lo que implica concebir la relación del intelectual con la teoría desde una perspectiva crítica mediada por un discurso que le permita al futuro docente analizar la problemática educacional en toda su complejidad, desde una óptica flexible, creativa y comprometida. Este posicionamiento compromete a los Institutos Superiores de Formación Docente a ofrecer una formación que promueva en los futuros profesores la capacidad de problematizarse, de asumir un compromiso en relación con la construcción y transmisión de conocimientos desde una visión emancipadora, democrática y científica.

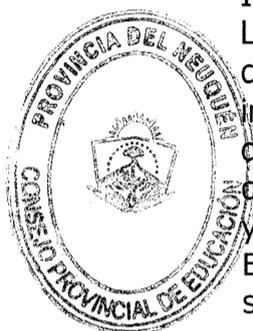
El concepto de *praxis* (Freire, 1986), alude al conjunto solidario de dos dimensiones indisociables: la reflexión y la acción humana sobre el mundo para transformarlo. Desde esta concepción, el campo de la Práctica Profesional Docente está lejos de seguir una lógica aplicacionista: primero las materias teóricas y finalizando la carrera, buscar en las prácticas-concebidas como espacio residual- la aplicación de la teoría. Tampoco se piensa en los espacios de reflexión como ámbitos catárticos, anecdóticos donde imperen los sentires suscitados por la situación vivida. (Barco, S.2006)²¹, sino en la articulación de conceptos clave que vertebran los elementos nodales de cada campo disciplinar con las prácticas docentes situadas, para promover la reflexión, búsqueda de relaciones y no una simple reconstrucción de las mismas.

Durante la trayectoria escolar en el rol de alumno y en el trayecto formativo se va conformando el "habitus" (Bourdieu, 1991; Perrenoud, 2004), entendiendo por tal los esquemas adquiridos en la historia incorporada y puestos en acto en las prácticas cotidianas como organizadores de la acción. Si la propuesta es formar docentes reflexivos, es necesario que la formación en la práctica profesional sea el eje articulador de toda la formación y que se construyan dispositivos de formación que posibiliten la revisión crítica de los modelos internalizados. El espacio de la práctica debe provocar la apropiación de esquemas conceptuales y prácticos que no se diluyan durante los procesos de inserción en los lugares de trabajo asimismo la

¹⁹Terigi, F. (2004) Panel: "Propuestas Nacionales para las prácticas y residencias en la Formación Docente" en: Giménez, Gustavo (Coordinador de edición) "Prácticas y residencias. Memoria, experiencias, horizontes..." Editorial Brujas. Córdoba

²⁰Language and symbolic power, Polity Press, Oxford

²¹ Barco, S (2006) "Prácticas y residencias docentes: viejos problemas, ¿nuevos enfoques? Historias con Matrioshkas". Ponencia 2do Encuentro de Prácticas de la Enseñanza. U.N.Sur. Bahía Blanca



ES
COMIA

DANIEL EDUARDO PAYLLET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



oportunidad de poner en acto el conjunto de competencias que se van construyendo en su tránsito por la carrera, a través de intervenciones progresivas y continuas en variedad de contextos socio-educativos que en un futuro constituirán su espacio real de trabajo y de desarrollo profesional.

"Desde esta mirada es importante reconocer que la formación en las prácticas no sólo implica el trabajo en las escuelas, sino el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el instituto y en las aulas. Es necesario reconocer que la tarea de los docentes es enseñar y que ellos tenderán a hacerlo de la forma en que se les ha enseñado. Por ello, es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las aulas de los institutos". (Lineamientos Curriculares Nacionales, INFD, 2007: 22).

Siguiendo los Lineamientos propuestos por el INFD, la formación en la práctica profesional, no se agota en la práctica pedagógica sino que es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica *"no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación"*.

En esta línea es clave la participación de los estudiantes en espacios institucionales (educativos, culturales, científicos) y en experiencias diversas (observaciones institucionales y de clases, participación en jornadas institucionales, ateneos; asistencia a seminarios, charlas, conferencias, coordinación de experiencias en laboratorio, pasantías, entre otros) como medios para construir sentidos que problematicen la realidad y la hagan transformable.

González y Fuentes (1998) rescatan la participación en las prácticas por ser para que los estudiantes una ocasión *"para hacer", "para ver hacer", "para hacer ver" y para "aprender a enseñar y para aprender a aprender"*.

Por otra parte, la formación de los profesores requiere afianzar la articulación de los Institutos Superiores con instituciones de la comunidad y escuelas asociadas lo que supone la idea de trabajar de manera más integrada entre el ISFD, las organizaciones gubernamentales o no gubernamentales y las escuelas de nivel secundario donde los estudiantes harán sus prácticas, abandonando la concepción de las escuelas como receptoras de estudiantes ajenos a la vida de la institución escolar y sus dinámicas.

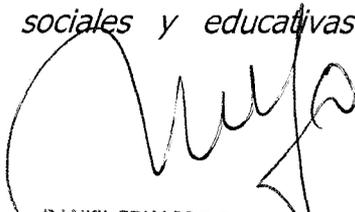
Las escuelas asociadas o colaborativas tal como se expresa en los Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Inicial (2007) han de responder a diversas características: urbanas, periurbanas o rurales, localizadas en el centro de las ciudades o en zonas periféricas, de diversos contextos socio-culturales, etc., de modo tal que abran espacios para que el currículum en acción sea vivenciado en realidades heterogéneas: en distintos ambientes y con distintos sujetos.

En otro sentido, más allá de la heterogeneidad de los espacios institucionales, se hace necesario construir nuevas formas de pensar la relación y las tareas asignadas a los ISFD, a las escuelas asociadas con las que se debe trabajar en redes sociales y escolares que involucren, además, otro tipo de instituciones reconocidas que habiliten el vínculo de los estudiantes con los ámbitos académico, artístico, cultural, social. En esta tarea compartida, los profesores de prácticas, los docentes orientadores, los estudiantes, así como los otros actores sociales involucrados, mantendrán relaciones más horizontales, promoverán una reflexión más rica y menos estereotipada sobre lo que acontece en las escuelas y en las aulas, al tiempo que habilitan diferentes formas de aproximación a la práctica que enriquezcan la experiencia formativa de los futuros docentes.

"La conformación de redes posibilita a su vez, la articulación con otras instituciones sociales y educativas con las cuales pueda ser posible construir proyectos



ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN Nº 0196
EXPEDIENTE Nº 5721-007451/2014

comunitarios y pedagógicos asociados que involucren mayores niveles de compromiso compartido. Así dentro de la integración en redes institucionales, se deberá tender también, al intercambio y cooperación entre Institutos Superiores y entre éstos y organizaciones sociales y educativas de la comunidad, en proyectos conjuntos de desarrollo y en redes de apoyo mutuos" (Lineamientos Curriculares Nacionales, INFD, 2007:21).

La formación de los profesores de Enseñanza Secundaria en Lengua y Literatura reclama la articulación de una triple referencia en relación con conocimientos que deberán entramarse y profundizarse a medida que el sujeto avanza en su formación: saberes disciplinares específicos, saberes generales de la formación y saberes construidos a partir de su inclusión progresiva en los ámbitos reales de desempeño laboral.

En cuanto a su organización, tal lo acordado jurisdiccionalmente, este campo se ha de establecer con el formato predominante de taller presenta cuatro espacios, uno por cada año de la formación docente, los que articulan en su recorrido los conocimientos aportados por los otros campos de la formación, recuperan, completan y complejizan problemáticas que guardan relación con los contenidos desarrollados en diversas unidades del Campo de Formación General y del Campo de Formación Específica, posibilitando espacios de reflexión metacognitiva y de articulación de saberes.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

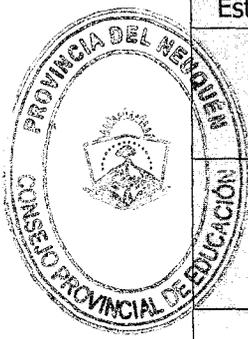
Prof. MARISA YASHIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Mapa curricular

Primer Año		Segundo Año		Tercer Año		Cuarto Año	
Historia Social de la Cultura y de los Procesos Estéticos	Psicología Educacional	Sociología de la Educación	Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación	Educación Sexual Integral	Historia y Política de la Educación Argentina	Lengua Extranjera (Inglés)	Análisis del Discurso
Filosofía		Didáctica General		Didáctica de Lengua y la Literatura II		Alfabetización Inicial	Seminario de Lengua / Literatura
	Espacio de Definición Institucional	Historia Social Argentina y Latinoamericana		Gramática II		Literatura Infantil y Juvenil	
Literatura Griega y Latina		Gramática I		Sujeto Nivel Secundario		Literatura Argentina II	Literatura Latinoamericana II
Literatura Griega y Latina		Pedagogía		Literatura Argentina II		Lenguajes Artísticos (Cine, Teatro)	
Historia de la Lengua		Literatura Española		Literatura Latinoamericana I		Práctica Docente IV: Residencia	
Lingüística I		Literatura Europea y Norteamericana		Práctica Docente III			
Historia de la Lengua		Estudios Literarios II					
Estudios Literarios I		Didáctica de Lengua y la Literatura I					
Lectura, Escritura y Oralidad		Práctica Docente II					
Práctica Docente I							



11. ESTRUCTURA CURRICULAR

Unidades Curriculares

Espacios Curriculares Obligatorios

Se organizan en torno a los campos que de acuerdo con los lineamientos propuestos por el INFD se establecen como estructurantes básicos de la formación docente inicial del Profesorado en Lengua y Literatura. Estas unidades prevén "formatos diferenciados en distinto tipo de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente" (Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, INFD. 2007).

10.1.2 Espacios Curriculares de Definición Institucional

Los Espacios de Definición Institucional (EDI) permiten delinear recorridos formativos optativos y recuperar experiencias educativas propias de cada instituto –que se consideran relevantes para la formación docente en diferentes localidades o regiones-

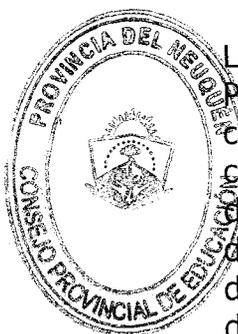
ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



desde una mirada integral. Se organizan, en este Diseño Curricular, como la elección de una unidad curricular entre varias que ofrece la institución, no presentan correlatividades y se destinan a los campos de la Formación General y la Formación de la Práctica Docente. La elección de estos espacios se enmarca en la concepción de un currículo flexible y permite a los ISFD realizar una oferta acorde con sus fortalezas y las necesidades de los estudiantes, de allí que estará sujeta a decisión de cada ISFD, y deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando la articulación con las unidades curriculares obligatorias.

Formatos curriculares que integran la propuesta



La estructuración y organización del presente Diseño Curricular para la formación de Profesores de Educación Secundaria en Lengua y Literatura se sostiene en un modelo curricular de tipo lineal integrado por elementos interactuantes en el que cada unidad curricular cumple una función determinada, dentro de un marco epistemológico y didáctico. Además, se toman en cuenta los diferentes campos de la formación docente, entendidos como un conjunto de espacios curriculares que por su afinidad disciplinaria tienden al cumplimiento de objetivos comunes asegurando la circulación de los contenidos al interior de los campos así como relaciones inter y multidireccionales con el objeto de establecer una relación entre los mismos en forma horizontal y vertical.

Unidades curriculares de cada año académico

1º AÑO	Régimen	Horas Curriculares	Horas Cátedra	Horas Reloj	Formato	Campo
Historia Social de la Cultura y de los Procesos Estéticos	Catrim.	3	48	32	Asignatura	FG
Espacio de Definición Institucional	Catrim.	3	48	32	Asignatura	FG
Psicología Educacional	Catrim.	4	64	43	Taller	FG
Filosofía	Anual	4	128	85	Taller	FG
Lectura, Escritura y Oralidad	Anual	4	128	85	Asignatura	FG
Literatura Griega y Latina	Anual	4	128	85	Asignatura	FE
Historia de la Lengua	Anual	4	128	85	Asignatura	FE
Estudios Literarios I	Anual	4	128	85	Asignatura	FE
Lingüística I	Anual	4	128	85	Asignatura	FE
Práctica Docente I	Anual	3	96	64	Taller	FP
TOTAL:			1024	681		

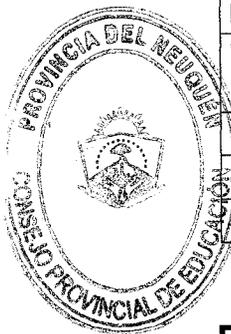
2º AÑO	Régimen	Horas Curriculares	Horas Cátedra	Horas Reloj	Formato	Campo
Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación	Catrim.	4	64	43	Asignatura	FG
Sociología de la	Catrim.	4	64	43	Asignatura	FG

ESCOPIA



RESOLUCIÓN Nº 0196
EXPEDIENTE Nº 5721-007451/2014

Educación						
Historia Social Argentina y Latinoamericana	Catrim.	3	48	32	Asignatura	FG
Pedagogía	Anual	4	128	85	Asignatura	FG
Didáctica General	Anual	4	128	85	Asignatura	FG
Didáctica de Lengua y la Literatura I	Anual	4	128	85	Asignatura	FE
Estudios Literarios II	Anual	4	128	85	Asignatura	FE
Literatura Europea y Norteamericana	Anual	4	128	85	Asignatura	FE
Literatura Española	Anual	4	128	85	Asignatura	FE
Gramática I	Anual	4	128	85	Asignatura	FE
Práctica Docente II	Anual	3	96	64	Taller	FP
TOTAL:			1168	777		



3º AÑO	Régimen	Horas Curriculares	Horas Cátedra	Horas Reloj	Formato	Campo
Historia y Política de la Educación Argentina	Catrim.	3	48	32	Asignatura	FG
Educación Sexual Integral	Catrim.	3	48	32	Asignatura	FG
Sujeto Nivel Secundario	Catrim.	4	64	43	Asignatura	FE
Didáctica de Lengua y la Literatura II	Anual	4	128	85	Asignatura	FE
Gramática II	Anual	4	128	85	Asignatura	FE
Lingüística II	Anual	4	128	85	Asignatura	FE
Literatura Argentina II	Anual	4	128	85	Asignatura	FE
Literatura Latinoamericana I	Anual	4	128	85	Asignatura	FE
Práctica Docente III	Anual	6	192	128	Taller	FP
TOTAL:			992	661		

4º AÑO	Régimen	Horas Curriculares	Horas Cátedra	Horas Reloj	Formato	Campo
Lengua Extranjera (Inglés)	Catrim.	4	64	43	Asignatura	FG
Alfabetización Inicial	Catrim.	4	64	43	Asignatura	FE
Seminario de Lengua / Literatura	Catrim.	3	48	32	Seminario	FE
Análisis del Discurso	Catrim.	4	64	43	Materia	FE
Literatura Argentina II	Catrim.	4	64	43	Seminario	FE
Literatura Latinoamericana II	Catrim.	4	64	43	Asignatura	FE
Literatura Infantil y Juvenil	Anual	3	96	64	Asignatura	FE
Lenguajes Artísticos (Cine, Teatro)	Anual	4	128	85	Taller	FE

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYL LALES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



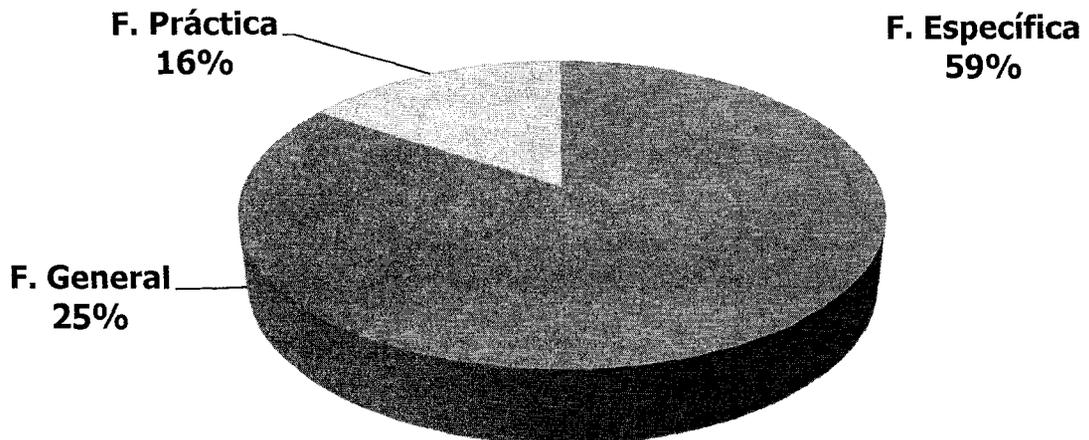
Práctica Docente IV: Residencia	Anual	8	256	171	Taller	FP
TOTAL:			848	565		

Carga horaria de la Carrera expresada en Horas cátedra y Reloj



AÑO	Campo de la Formación Específica		Campo de la Formación General		Campo de la Formación de la Práctica		Total de Horas Cátedra	Total de Horas Reloj
	Horas Cátedra	Horas Reloj	Horas Cátedra	Horas Reloj	Horas Cátedra	Horas Reloj		
1º	512	341	416	277	96	64	1024	683
2º	640	427	432	288	96	64	1168	779
3º	704	469	96	64	192	128	992	661
4º	528	352	64	43	256	171	848	565
Total general	2384	1589	1008	672	640	427	4032	2688

Porcentaje por Campos



Cantidad de unidades curriculares por campo y por año según su Régimen de Cursada

Cantidad de UC por año	
	Total
1º	10
2º	11
3º	9

Cantidad UC por año y por campo			
F. G.	F. E.	F. P.	EDI fuera de campo
5	4	1	
5	5	1	
2	6	1	

Cantidad UC por año y régimen de cursada	
Anuales	Cuatrim.
7	3
8	3
6	3

ESCORPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



4º	9	1	7	1		3	6
EDI fuera de año	----				----		
Total	39	13	22	4		24	15

12. DESCRIPCIÓN UNIDADES CURRICULARES POR AÑO ACADÉMICO

PRIMER AÑO

HISTORIA SOCIAL DE LA CULTURA Y LOS PROCESOS ESTÉTICOS

Formato: MATERIA

Régimen: CUATRIMESTRAL

Localización en el diseño curricular: PRIMER AÑO – PRIMER CUATRIMESTRE

Carga horaria para el estudiante: 3 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

El abordaje de la Historia social y cultural durante el primer año de la carrera en el profesorado de Lengua y Literatura, permite una aproximación al conocimiento y a la comprensión de la compleja "realidad histórica", la posibilidad de abordarla a través de sus zonas de análisis (político, económico, social, cultural, ideas, mentalidades, etc) y de esa manera llevar adelante una mirada crítica y reflexiva. Demás está decir que esa mirada crítica y reflexiva permitirá a los alumnos aproximarse a la comprensión de los procesos estéticos y culturales en contexto. Estos contextos se presentan complejos, contradictorios y conflictivos.

Teniendo en cuenta que la materia se centra en lo social y cultural es importante destacar, cómo la ciencia histórica se ha enriquecido estos años con los aportes de diversas disciplinas, entre ellas la antropología, lo que ha permitido una mirada de otros escenarios históricos, donde se plantea la interacción entre diversas culturas, el intercambio de los europeos con otras culturas, los procesos de aculturación, de préstamos, de apropiación, asimilación, intercambio, resistencias, etc.

La posibilidad de llevar adelante una historia basada en un enfoque socio-cultural permitirá también observar aquellas manifestaciones del orden de lo artístico que no solo están vinculadas a lo estatuido, oficializado y hegemónico sino también ahondar en las formas simbólicas a través de las cuales se expresa la cultura popular, entendida como la no oficial, cultura de los grupos que no formaban parte de las elites.

Sobre la base de este recorte basado en grandes procesos históricos se intentara trabajar desde una mirada socio cultural.

Descriptores

Breve introducción a los estudios históricos de las sociedades. La historia social y cultural. Elementos para el análisis histórico: el tiempo y sus duraciones, el espacio, las fuentes, los sujetos sociales, los procesos y estructuras.

La sociedad feudoburguesa: aristocracias, campesinos, burguesías y monarquías. Transición del feudalismo al capitalismo. Absolutismo y Estado moderno. La expansión colonial.



ES COPIA



La Ilustración y el "problema del otro". La mentalidad burguesa como ideología de Occidente. La cultura moderna: la creación artística y el pensamiento científico.

Capitalismo industrial, revoluciones e imperialismo

La conformación de la economía-mundo. La gran expansión del capitalismo: Redefiniciones centro-periferia. Europa y los mundos no europeos.

Los cambios en el modo de producción. Industrialización y surgimiento de la clase obrera. Socialismo, anarquismo.

El ascenso de la burguesía: las revoluciones burguesas. La sociedad burguesa y las ideologías. Liberalismo, parlamentarismo y Estados-nación. Capitalismo imperialista.

Apogeo de la cultura moderna: El arte y el mercado. Ciencia y sociedad: la evolución de las especies y el darwinismo social.

El siglo XX. La Primera Guerra Mundial y la Revolución rusa. El período entreguerras: La crisis mundial de 1929. Regímenes totalitarios: Stalinismo, nazismo y fascismo. La posguerra y la Guerra fría. El Estado de Bienestar. Procesos de descolonización La caída del muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética. El Capitalismo neoliberal. La globalización. El multiculturalismo como lógica cultural del capitalismo neoliberal.

La crisis de la cultura moderna y la búsqueda de nuevas formas de expresión. La sociedad de consumo y la cultura de masas. La condición del otro en el arte. El multiculturalismo como lógica cultural del capitalismo neoliberal.



PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Formato: MATERIA

Régimen: CUATRIMESTRAL

Localización en el diseño curricular: PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

La perspectiva de esta unidad curricular se orienta hacia el tratamiento de contenidos que abordan temas y problemas educativos reconociendo el carácter multidimensional del hecho educativo y por ende las posibilidades y los límites de la Psicología para dar respuesta a problemas relacionados con el desarrollo subjetivo y el aprendizaje en contextos escolares.

La Psicología Educativa intenta ser el vínculo que une el campo de la Psicología con el campo de la Educación dando lugar al desarrollo de teorías que brindan explicaciones sobre los procesos cognitivos, afectivos y motivacionales que se ponen en juego en situaciones de aprendizaje.

La mirada acerca del aprendizaje admite planteamientos diversos, que dependen en parte, del paradigma psicológico que se toma como punto de referencia, y por otro lado de la manera cómo se contemplan las relaciones entre la psicología y la educación. Los aportes que realizan los enfoques genéticos y cognitivos a los procesos de construcción de conocimiento en situaciones de enseñanza, ponen en vinculación los componentes del campo psicológico con el educativo.

El carácter complejo de los procesos educativos requiere de miradas multidisciplinares, las que vienen a colaborar en los estudios de los sujetos y las prácticas educativas y tensionan las posiciones reduccionistas y aplicacionistas que en determinados momentos sesgaron la relación de la psicología con el campo de la educación. Por ello, en primera instancia se plantea el tratamiento de las especificidades del aprendizaje en contextos

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



escolares, la identificación de los problemas tales como la educabilidad, el carácter del dispositivo escolar y su búsqueda de homogeneidad en la diversidad, el fracaso escolar, entre otros para avanzar en la presentación de diferentes miradas teóricas sobre el aprendizaje, enmarcándolas en el contexto más amplio de las complejas relaciones entre la Psicología, como disciplina científica, y la Educación, concebida como práctica educativa con finalidades y características propias. Finalmente, se propone el análisis del lugar que han ocupado los discursos y prácticas psicológicas en la delimitación y tratamiento de problemas como el fracaso escolar masivo, las patologías y deficiencias asociados a las poblaciones más castigadas en términos socio-económicos y culturales. Discursos que han obturado la posibilidad de pensar los procesos de aprendizaje y desarrollo desde una perspectiva que resitúa la lógica pedagógica del problema y que se ponen en cuestionamiento para quebrar una mirada excesivamente naturalizada de los procesos de desarrollo y aprendizaje así como de las razones que llevan al fracaso escolar, y habilita caminos para múltiples trayectorias educativas.



Descriptores

El aprendizaje en contextos escolares

Caracteres y condiciones del aprendizaje escolar. Los riesgos del aplicacionismo en las relaciones entre Psicología y Educación. La construcción del oficio de alumno. La institución escolar y la producción de conocimientos. El deseo de aprender-el deseo de enseñar. dispositivo escolar, homogeneización y heterogeneidad. El dispositivo escolar moderno. Los procesos de escolarización y la constitución del alumno como sujeto/objeto de la Psicología Educativa. El aula: sistema complejo y singular. El fracaso escolar y las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Desarrollo y aprendizaje en contextos educativos

Las teorías psicológicas y su mirada sobre el aprendizaje. Aprendizaje como asociación y como reestructuración. Paradigma cognitivo: concepciones de aprendizaje, de enseñanza, de estudiante. Enseñanza para la comprensión y aprendizaje de las ciencias. El aprendizaje desde las perspectivas constructivistas psicogenéticas y socio constructivistas: relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Líneas de desarrollo natural y cultural. La demanda cognitiva del trabajo escolar: los enfoques socioculturales y el problema de la descontextualización en el uso de instrumentos semióticos. Escolarización y desarrollo de Procesos Psicológicos Superiores Avanzados. Interacción social y desarrollo. Aprendizaje cooperativo y aprendizaje situado. La actividad intersubjetiva y la mediación semiótica como unidades de análisis del desarrollo. Las relaciones sujeto-contexto. La acción mediada. Algunas discusiones actuales dentro de los enfoques socioculturales.

El sentido de las experiencias educativas en contextos postmodernos.

Naturalización del desarrollo y de las prácticas escolares. Diferencia vs deficiencia. Exclusión-expulsión. Aprendizajes en condiciones de vulnerabilidad. El estudio y el trabajo. El desafío de la intervención en contextos de incertidumbre: el sentido de la experiencia escolar. Subjetividad y escuela. El problema de la educabilidad. Fracaso escolar masivo, educabilidad y diversidad. Fracaso escolar: diferentes concepciones. Sobreedad, repitencia, abandono. Trayectorias escolares y diversidad social, cultural. Democratización

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLÓN
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



del acceso y permanencia. La inclusión y la atención a la diversidad El lugar del adulto en la escuela media.

Espacio de Definición Institucional

Formato: TALLER

Régimen: CUATRIMESTRAL

Localización en el diseño curricular: PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

Carga horaria para el estudiante: 3 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

La organización educativa como institución. Conceptualizaciones acerca de la organización escolar. Los rasgos epocales: desligadura y fragilidad relacional, desafiliación, fragmentariedad e incertidumbre, inmediatez y cortoplacismo, precarización identitaria, entre otros. Formatos escolares.

La estructura de la organización y sus componentes de base: espacio, tiempo, posiciones, tareas, fines, etc.

La cultura institucional como matriz de significados. Las culturas en plural, la comunidad y lo común.

La dinámica escolar como producción de experiencia.

La Escuela Media. Situación actual del nivel secundario: caracterización de la crisis de la escuela y del agotamiento de su sentido tradicional. Las exigencias de universalización y los límites de la escuela tradicional. La escuela como dispositivo cultural y tecnológico. Los sentidos de la escuela. Construcción de la ciudadanía y puesta en escena de la participación. Regímenes de convivencia. Cómo hablar del vínculo con el mundo del trabajo.



LITERATURA CLÁSICA

Formato: MATERIA

Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: PRIMER AÑO

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

Este espacio propone realizar un acercamiento al mundo de la Literatura Grecolatina y observar cómo las obras trascienden sus culturas de origen para instalarse como motivos clásicos que son permanentemente resignificados por el arte en la cultura occidental.

A través de la lectura de diversas obras se intentará "re pensar" algunos conceptos y problemáticas específicas de la Literatura (poética, géneros, concepto de "texto clásico", etc.) y, otros aspectos relacionados con el campo de la cultura (perspectiva relacional de lectura, lugar del arte y la literatura en la sociedad).

Desde una perspectiva sociocultural y crítica se problematizará e interrogará a los textos poniendo énfasis en determinadas perspectiva de análisis que pongan en juego un abordaje crítico y personal de la bibliografía propuesta.

En la práctica, se irá dialogando con la propia experiencia de alumno/lector e intentando establecer posibles criterios didácticos para la enseñanza, entendiendo a la didáctica como disciplina en construcción y no como algo prescriptivo.

Dado que es el único espacio a lo largo del Plan de Carrera destinado a la Literatura Clásica se pondrá el eje en lecturas intensas que dialoguen con la

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLÁLEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



propia experiencia del lector y con representaciones artísticas tales como la música, el teatro, la pintura, el cine o la literatura misma.

Descriptores

***Historia, cultura y formación del pueblo griego:**

Formación del pueblo griego. Orígenes, pueblos primitivos. Organización sociopolítica, carácter, modo de vida y mentalidad griega.

***Literatura Griega :**

La épica griega: Homero y sus poemas. La cuestión homérica. Ilíada. Caracteres formales y recursos de estilo en la obra de Homero. El héroe épico, divinidades y cosmovisión en la Ilíada. La Odisea. Análisis comparativo de ambas epopeyas homéricas.

Tragedia Griega.

Características generales del teatro griego. Las producciones teatrales. Las Grandes Dionisiacas. Relación con la producción Homérica.

Concepción de Tragedia en la **Poética** de Aristóteles.

Comedia Griega.

Orígenes y naturaleza. Aristófanes y la comedia antigua. Contexto histórico cultural de las obras de Aristófanes.

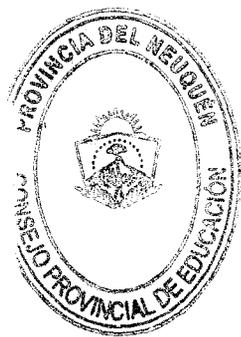
***Historia, cultura y formación del pueblo romano**

Formación del pueblo romano. Organización de los ámbitos romanos. El hombre en la ciudad. El genio práctico romano. Urbs et orbis.

***Literatura Latina:**

La épica literaria: Eneida de Virgilio. Relación con su contexto histórico. Tradiciones épicas que confluyen en la obra. Análisis comparativo con la épica homérica **La Lírica latina:** Catulo y Horacio. Catulo y los neotéricos. Canon estético catuliano. Horacio: odas y épicos. (selección de textos)

Tópico del "carpe diem" (Oda, I, 11) y de la " fugacidad de la vida" Horacio como mediador entre la poesía griega y la poesía latina.



LINGÜÍSTICA I

Formato: MATERIA

Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: PRIMER AÑO

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

El espacio de la Lingüística es un espacio de reflexión teórica acerca de la lingüística de manera que los docentes en formación puedan poner en crisis las teorías que buscan dar explicaciones acerca del lenguaje desde diversos paradigmas y perspectivas.

Las distintas teorías lingüísticas dan cuenta de diferentes aspectos que permiten estudiar científicamente el lenguaje. Cada una de ellas recortará un determinado objeto. Para ello es importante evaluar la teoría en función de lo que ésta se proponga dar cuenta, se podrá criticar el punto de vista, pero para hacerlo es primordial pensar dicha teoría a partir de su propia lógica, de su propia concepción del lenguaje.

Un primer abordaje, en este espacio curricular será el estudio de las teorías formales, en primer lugar, y de las funcionales en segundo.

Una perspectiva formal sostendrá que el lenguaje es un sistema de formas, privilegiando las relaciones formales que se dan entre los elementos.


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Una perspectiva funcional verá al lenguaje como un sistema de formas y de significados, dando lugar al estudio de las relaciones funcionales que se establece a partir de la dupla antes mencionada.

¿Es posible pensar una concepción unitaria del lenguaje y de la ciencia? Si bien es evidente que no es posible, esta concepción se convierte en una problemática que es fundamental estudiar en este espacio para explorar y conocer las diversas *teorías lingüísticas* que dan cuenta de las *diferentes maneras de ver el lenguaje*. Estas teorías actúan como mediatizadoras entre el lenguaje y la posibilidad de dar cuenta de ese lenguaje y son, en definitiva, representaciones parciales acerca del lenguaje.

Descriptor:

Formalismo

Lingüística: definición y objeto de estudio. Formalismo y funcionalismo: diferentes concepciones del lenguaje.

Estructuralismo lingüístico

Saussure y el recorte del objeto de estudio.

Lenguaje, Lengua y habla. El signo lingüístico: características. Sistema, valor; diacronía y sincronía; sintagma y paradigma. El principio de polaridad.

El método estructural: niveles de análisis; unidades y distribución.

Las escuelas estructurales: El Círculo Lingüístico de Praga: escuela funcionalista. La escuela de Copenhagen (glosemática): el formalismo extremo: reformulación de la dicotomía lengua y habla y de signo lingüístico. La escuela de Yale (descriptivismo norteamericano): el método distribucional. El punto de vista conductista.

Gramática generativa

Gramaticalidad y agramaticalidad. La propuesta de una gramática generativo-transformacional. La primera propuesta: sistema reglado. Modelo de principios y parámetros: el modelo de la rección y el ligamento. El programa minimista.

El objeto de estudio: el lenguaje como capacidad cognitiva: competencia y actuación; gramática particular y gramática universal; el lenguaje como sistema biológico; aspectos del lenguaje que pueden considerarse universales.

El lenguaje internalizado y como sistema de principios y parámetros. Desarrollo y adquisición. Problema de Platón y Problema de Descartes. La hipótesis innatista.

FUNCIONALISMO

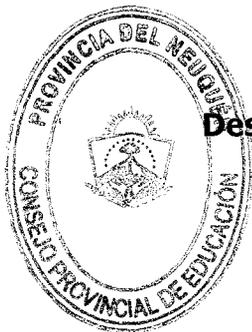
El funcionalismo

La gramática sistémico-funcional. Las funciones del lenguaje. Los sistemas asociados: transitividad, modalización, tematización, información. Las proyecciones textuales: cohesión y consistencia en registro.

La pragmática

Diferencias entre semántica y pragmática. Alcance y componentes de la teoría pragmática. La perspectiva de Jef Verschueren. La teoría de los actos de habla. Enunciados constatativos y realizativos. Doctrina de los infortunios. Acto locutivo, ilocutivo y perlocutivo.

Reformulación de John Searle. Condiciones y reglas. Grice: Principio cooperativo y máximas conversacionales: implicaturas conversacionales y convencionales. La teoría de la relevancia; Sperber y Wilson.



HISTORIA DE LA LENGUA

Formato: MATERIA

Régimen: ANUAL

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Localización en el diseño curricular: PRIMER AÑO
Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

La unidad curricular abarca aquel aspecto del lenguaje que supone un acercamiento a su origen y evolución.

Las nociones de *lenguaje e historia* constituyen las principales líneas de entrada a esta unidad curricular en la que se presentan los instrumentos conceptuales básicos desde la lengua griega, el latín clásico, pasando por el latín vulgar, hasta llegar a la conformación del romance castellano y las variaciones actuales, con el objetivo de reconocer los fenómenos que se destacan en el proceso de cambio de la lengua atravesada por la variable temporal.

El supuesto amplio sobre el cual descansa esta propuesta es que la variación es connatural a las lenguas y, en particular, la variación diacrónica. Dado que se trata de atender a procesos de larga duración, se pone especial énfasis en las unidades que marcan el paso de una lengua flexiva a una analítica, lo que permite advertir un tipo particular de especificidad que distingue al español de otras lenguas. El nivel privilegiado para el análisis es el gramatical (entendido como estado de lengua) ya que es en sincronía donde mejor se observa la evolución de los fenómenos.

Este espacio se propone brindar a los estudiantes una formación inicial en lingüística comparativa, de allí que se integren criterios del método contrastivo que apliquen a generar hipótesis sobre la importancia que supone el cambio lingüístico en distintas etapas históricas.

Descriptores

Lengua Griega. Origen de la lengua griega. Dialectos. El alfabeto. Grafemas y fonemas.

El imperio romano

Los latinos en el grupo de los indoeuropeos itálicos. Influencias griegas y etruscas. Etapas y periodización desde el punto de vista político y lingüístico. Las lenguas de sustrato de la Península Ibérica. Focos y modos de romanización. Fragmentación dialectal de la romanía: etapas árabe y germana.

Orígenes de la lengua española: el latín clásico

La lengua latina, características. Latín clásico "Sermo quotidianus". El latín y sus implicancias en nuestra cultura.

Gramática latina. El sustantivo y el adjetivo. El género. El número. La preposición. La conjunción. El verbo. Las cuatro conjugaciones. La conjugación mixta. Verbos compuestos. La voz activa, la voz pasiva y la voz deponente. Desinencias personales. Presente del indicativo. Pretérito imperfecto del modo indicativo. Perfecto. Futuro imperfecto. Pretérito pluscuamperfecto. Futuro perfecto.

El verbo SUM (peculiaridades morfológicas y usos).

Morfología: las declinaciones y los casos. Declinaciones: 1º, 2º, 3º, 4º y 5º. Casos y funciones. El sujeto (estructura completa). El predicado (estructura completa). La proposición. Coordinación, yuxtaposición y subordinación.

El adverbio. Circunstanciales. Ubi?, quo?, qua?, unde?, quando?, quamdiu?, quomodo? El ablativo instrumental.

Fonética: estructuras vocálicas y consonánticas. La pronunciación latina. El alfabeto. Las vocales latinas. Diptongos. Clasificación de las consonantes. Cantidad larga y breve. Acento prosódico.



ES COPIA



El latín vulgar

Latín vulgar "Sermo plebeius". El paso de una estructura sintética a una estructura analítica. La evolución de las categorías nominales de sustantivos, adjetivos y pronombres. El surgimiento del artículo. Las conjugaciones verbales. Reducción del sistema vocálico: acciones de yod y wau. Sustrato y superestrato.

El romance castellano

El primitivo dialecto castellano, características fonéticas, léxicas, morfológicas y sintácticas, (sistema alfonsí, glosas emilianenses y documentos notariales) y la hegemonía en la península. Rasgos sobresalientes. Unidad política/unidad lingüística. Reajustes consonánticos. La evolución léxica: préstamos y contacto de lenguas. La Gramática de Nebrija.

Orígenes del español americano

Factores políticos, culturales, económicos y lingüísticos que incidieron en su formación. Modelos interpretativos para una explicación sobre el origen del español americano.

La modalidad unificada del español americano

Unidad y variedad del castellano hablado en América. Causas del habla peculiar del castellano en las diferentes naciones americanas. Características del español hablado en América: morfología, sintaxis y semántica. El léxico. El vocabulario del español: arcaísmos, neologismos, cultismos, tecnicismos, barbarismos, eufemismos, vulgarismos. Orígenes de los argentinismos. El lunfardo: origen y características.

Lenguas aborígenes de América

Troncos lingüísticos. Los idiomas en extinción. Préstamos al español. Las lenguas indígenas de la Argentina. La Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos. La legislación en la Argentina. La educación bilingüe en la escuela. Defensa de la diversidad lingüística.

El español en la encrucijada de un mundo global

Los desafíos de Internet, huellas digitales en el habla. Hacia un léxico internacional, una herramienta neutral. El spanglish características.



ESTUDIOS LITERARIOS I

Formato: MATERIA

Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: PRIMER AÑO

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

El espacio curricular de los estudios literarios considera los aportes de la teoría literaria para el abordaje de las problemáticas fundamentales de la literatura como objeto de conocimiento, su conceptualización y los rasgos que la distinguen como práctica significante.

Se proponen debates relevantes en torno a su especificidad, al vínculo literatura y realidad y sus modos de relación, tanto al interior del mismo sistema literario, como con el contexto literario, otras prácticas estéticas y otros discursos sociales.

Dados que esta unidad curricular se ubica en el primer año de carrera, se define como una introducción al campo de los estudios literarios, por lo que se incluyen contenidos referidos a la delimitación y conceptualización de este discurso y a los géneros como unidades aglutinadoras de temas,

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



procedimientos y situaciones enunciativas, y como categorías construidas y deconstruidas históricamente.

Para el inicio de los y las estudiantes en el análisis de los textos literarios, se propone la apropiación de algunos conceptos analíticos y herramientas metodológicas, en búsqueda de una práctica reflexiva que habilite modos de acercamiento a la literatura y permita construir conocimiento sobre ella.

Descriptor:

Literatura y teoría de la Literatura

Problemas en torno a la definición de Literatura y las distintas perspectivas para conceptualizarla. Literatura y realidad: mimesis y representación. Literatura y creación. Ficción y lenguaje; lectura y verosimilitud; pactos de lectura. La especificidad de lo literario y sus derivaciones.

Los estudios literarios y sus disciplinas: la teoría literaria, la crítica literaria, la historia literaria, el análisis literario; el lugar de la teoría de la literatura y sus vínculos con las demás disciplinas.

Historia y tradiciones en torno a la literatura

La problemática de los géneros. La clasificación tradicional en géneros: la narrativa, la lírica y el teatro; historia y características; las "reglas" de los géneros. La concepción actual de género. Géneros literarios y géneros discursivos.

Conceptos de periodización literaria. Literatura y movimientos artísticos, culturales y políticos. Arte y Literatura. Relaciones literarias y literatura comparada: influencias, internacionalidad y recepción.

Hacia la autonomía de la ciencia literaria

La conformación de la teoría literaria como disciplina en el marco de los debates sobre su autonomía respecto de la Estética y las Teorías del Arte. Las rupturas con el positivismo: estilística, formalismo ruso y estructuralismo. El análisis del funcionamiento específico de los textos literarios y sus aspectos formales. Categorías para el análisis estructural del poema y del relato.

Literatura y lectura. Literatura y producción de escritura.

Teorías de la narración. Análisis narratológico del relato literario. Categorías básicas para una aproximación hermenéutica al discurso narrativo: tiempo humano y narración, identidad narrativa, mediación narrativa.

Intertextualidad: estrategias y prácticas; palimpsestos, polifonías, referencias; parodia y sátira como modos de discurso.

LECTURA Y ESCRITURA

Formato: TALLER

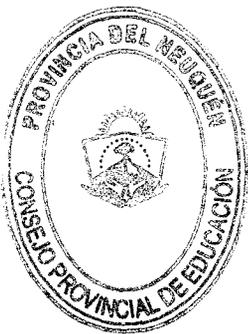
Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: PRIMER AÑO

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

Producir y comprender textos son herramientas clave para que los sujetos construyan significados y se apropien del conocimiento. La comunicación oral y escrita son prácticas sociales que se despliegan en el seno de las instituciones que componen la trama de una cultura. Estas instituciones regulan la comunicación a través de una serie de formas genéricas cuyo dominio no se adquiere espontáneamente sino que demanda de enseñanza y prácticas sistemáticas con géneros discursivos que se va haciendo más complejo a



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



medida que las exigencias intelectuales y comunicativas de los sujetos se vuelven más especializadas.

En particular, las prácticas de lectura y producción textual en los ámbitos académicos y profesionales suponen -más allá de su valor para el desarrollo de las operaciones mentales superiores del pensamiento- la capacidad de analizar e interpretar críticamente información; componer textos a partir de la síntesis personal de materiales de diverso origen; producir información nueva; distinguir e interpretar, diferentes puntos de vista en torno de un objeto y consultar distintos tipos de fuentes.

En este contexto, esta unidad curricular tiene como finalidad, por un lado, potenciar el uso de la lectura y de la escritura como instrumentos de trabajo intelectual y, por otro, preparar a los estudiantes para desempeñarse eficazmente en distintas situaciones comunicativas tanto del ámbito académico como de su futura práctica profesional docente.



Descriptores:

Reflexión metalingüística sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad. La lectura como práctica social. Propósitos del lector. La dimensión social, su función y sentido pragmático. La lectura de diferentes géneros discursivos y diferentes secuencias textuales. La construcción discursiva del enunciador y del enunciatario. La construcción del referente. Relaciones entre los procesos de escritura y de lectura. Texto, contexto y paratexto. Representaciones sociales de lectura. Representaciones en la historia y en el ámbito académico. Los textos académicos: entre la exposición y la argumentación. Estrategias discursivas de los textos académicos. Lectura de textos literarios. La escritura como práctica social. El proceso de escritura: planificación, elaboración y revisión recursiva de los textos. La práctica de escritura de diferentes géneros discursivos. La escritura de exposiciones en el ámbito académico. Las respuestas de parcial. La exposición de un tema. La escritura argumentativa. La función epistémica de la escritura. La lengua oral en contextos informales y formales. Aspectos relevantes de la oralidad. Literatura de tradición oral. La narración oral. Propuestas de comprensión y producción de textos orales formales e informales y del ámbito.

Enunciación

Enunciación, enunciado y discurso. Lenguaje, poder e ideología. La manifestación de la ideología a través del discurso. La huellas de la inserción del sujeto en el enunciado. Objetividad y subjetividad del lenguaje.

Los discursos académicos

Discurso científico-académico. Características enunciativas y estructurales. Tipo de discursos académicos (informes, ensayos, exámenes parciales, trabajos prácticos, monografías, artículos científicos, posters, exámenes finales orales, etc).

Leer y escribir para aprender

Leer para exponer y para argumentar. La explicación y la argumentación en los textos científicos. La escritura como proceso cognitivo y epistémico. Discursos expositivos y argumentativos en el nivel superior. Caracteres textuales, retóricos y discursivos. La exposición oral, el debate, la discusión. Apoyos gráficos y tecnológicos.

PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE I

Formato: TALLER

Régimen: ANUAL

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

ES COPIA



Localización en el diseño curricular: PRIMER AÑO
Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

En el primer espacio formativo del Campo de la Práctica Profesional Docente – que de acuerdo con el Reglamento General para las Prácticas y Residencia Docente de la Prov. de Neuquén toma la forma de taller anual- inicia el proceso de reflexión sobre las prácticas docentes, en tanto prácticas educativas y sociales situadas, cuya especificidad implica el trabajo en torno al conocimiento, atravesadas por las especificaciones, responsabilidades y mandatos sociales hacia los educadores, por la complejidad del trabajo intelectual, así como por la propia construcción subjetiva de los docentes y las actuales condiciones sociales, políticas y culturales de quienes trabajan en la docencia.

Asumir la complejidad y multidimensionalidad de las prácticas docentes abre puertas a la deconstrucción y reconstrucción de las experiencias educativas propias y de otros, al análisis de los contextos en las cuales se inscriben así como a la reflexión acerca de la implicación de los sujetos desde sus trayectorias personales, culturales y sociales. Acciones que posibilitan el reconocimiento de lo común y de lo diverso, de los sentidos y saberes que tercián en la construcción de la identidad profesional.

Por otra parte, esta unidad curricular propone contextualizar las prácticas docentes en las instituciones escolares, destacando la matriz histórico-social así también la singularidad de estas "instituciones de existencia". Esta mirada sobre la escuela habilita la reflexión sobre el vínculo *con* y *entre* los sujetos que por ella transitan, sobre la organización (sus normas, dinámicas de comunicación y poder, cultura institucional), sobre la micropolítica institucional. Por ello, en este espacio curricular se pretende que los estudiantes apliquen estrategias básicas de recolección de datos así también que inicien la apropiación de las categorías que le permitan comprender diversas dimensiones y aspectos de las instituciones en las que se insertarán a trabajar y las complejas articulaciones entre las mismas, las prácticas pedagógicas y el contexto socio-cultural que las enmarca. Es necesario que en este trayecto formativo los estudiantes realicen trabajos en campo insertándose en instituciones educativas diversas, visitando variedad de contextos donde se encuentren incluidos los sujetos del nivel; tomen contacto con diferentes actores institucionales y recorten problemáticas y casos que serán analizadas desde los aportes de las unidades curriculares de la Formación General y de la Formación Específica en ateneos y talleres desarrollados en el ámbito del ISFD.

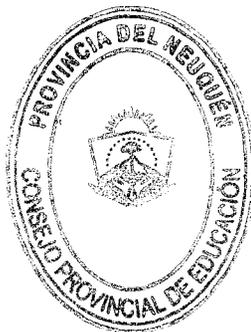
Descriptor:

Trayectorias escolares

Huellas y marcas en la construcción de representaciones sobre el profesor de enseñanza secundaria. Trayectorias educativas. Trayectoria teórica y trayectoria real. Cronologías de aprendizaje. **Imágenes sobre la vida escolar, los docentes y su trabajo.**

Representaciones sociales del ser docente.

Ser docente de Lengua y Literatura y hacer docencia en el Nivel Secundario. Saberes y conocimientos necesarios. Motivos de elección de la carrera. Historias de formación y trayectorias académicas. Biografías escolares y personales. Condiciones objetivas y subjetivas del trabajo docente. Su dimensión política y sociocomunitaria. La constitución subjetiva y social del



ES
COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



trabajo docente. Representaciones sobre el ser docente. De la vocación a la profesión. La profesión docente: caracteres y condiciones en el contexto actual. El docente como profesional hermenéutico-reflexivo. Nuevos roles docentes. Los docentes ante la sociedad de la información. Condiciones laborales del profesor de enseñanza secundaria en el país y en la provincia.

Estrategias de recolección y análisis de información

Observación no participante y registro de información. Entrevistas semi-estructuradas. Análisis documental y de biografías escolares-Informe analítico.

Prácticas educativas como prácticas sociales situadas

Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza. Relaciones enseñanza-transmisión-aprendizaje. Tradiciones o modelos de docencia. Conformación histórica de la docencia en el Nivel Secundario.

Experiencias educativas en el contexto socio cultural

Espacios no escolares de educación en Lengua y Literatura. La comunidad y las organizaciones que llevan adelante propuestas educativas en Lengua y Literatura: museos, centros interactivos, clubes, talleres literarios, medios masivos de comunicación, redes sociales, centros vecinales. Organizaciones y espacios sociales que trabajan con jóvenes y adultos. O.N.G.

Herramientas de investigación para el trabajo de campo

Aportes de la investigación etnográfica: observación. Aproximaciones dialógicas: la conversación. Entrevista. Registro y documentación de la vida cotidiana. Deconstrucción y reconstrucción analítica de experiencias biográficas vinculadas a la educación en lengua y literatura y de los modelos internalizados, desde una posición de reflexividad crítica. Leer y escribir acerca de las prácticas. Biografías, narrativas, registro fotográfico y documentación pedagógica de la experiencia.

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- 1) Analizar y reconstruir experiencias educativas en relación con la educación en lengua y literatura, a través de las historias de formación, considerando su incidencia en los motivos y condiciones de elección de la carrera.
- 2) Recuperar los aportes de la narrativa, registro de imágenes, relatos de formación y documentación pedagógica, como vías que posibilitan nuevas lecturas y escrituras acerca de las prácticas docentes vinculadas a la educación en lengua y literatura.
- 3) Participar de prácticas en terreno y de trabajos de campo como experiencias formativas en las que el estudiante se vincula con espacios socioculturales de la comunidad, que trabajan con jóvenes y adultos en prácticas relacionadas con la educación en lengua y literatura.

SEGUNDO AÑO

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato: MATERIA

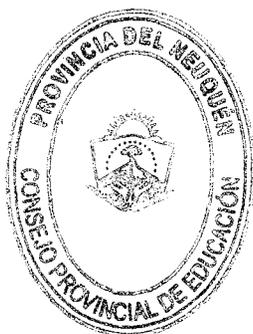
Régimen: CUATRIMESTRAL

Localización en el diseño curricular: SEGUNDO AÑO – PRIMER CUATRIMESTRE

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

Este espacio se propone enmarcar, desde una perspectiva socio-política, las problemáticas educativas del nivel secundario desde una mirada integradora



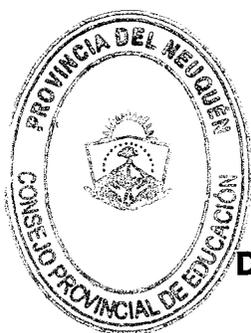
ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



que contemple conceptos de la Sociología de la Educación, la Política de la Educación, resignificando aportes de unidades curriculares del Campo de la Formación General y del a Práctica Docente cursadas en años anteriores de la formación.

Los aportes de la Sociología de la Educación posibilitan la comprensión de la educación como práctica social e histórica y política y su relación con los procesos de conservación, sedimentación y transformación de la sociedad en sus dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales. Dimensiones que atraviesan las prácticas mismas, en el nivel micro-social de las escuelas y en el nivel macro del sistema educativo. En este sentido es relevante la apropiación de categorías sociológicas a los fines de problematizar las prácticas educativas como productos socioculturales y a la vez productoras de nuevas subjetividades. Así también, el debate epistemológico e ideológico que establecen las diversas perspectivas que analizan las relaciones entre la educación y la realidad social permitirá a los estudiantes desarrollar una actitud analítica, comprensiva y crítica de la educación.



Descriptorios

Estado, Sistema Educativo y Escuela

La relación Estado-Educación desde la mirada de las teorías sociológicas. Génesis, desarrollo y crisis del estado educador. Las transformaciones del Estado en la década de los '90 y las consecuencias del neoliberalismo. El derecho a la Educación como cuestión de Estado. El sistema educativo y su matriz burocrática. La especificidad organizativa de las instituciones educativas. La participación del docente en las reformas educativas.

Escuela, (re)producción y distribución del conocimiento

La educación y su relación con la producción, distribución y apropiación de conocimientos. Educación y socialización. Educación y poder. La educación y escolarización. Los procesos de institucionalización de la educación. La acción pedagógica y su arbitrariedad. Expectativas del docente y de los alumnos. Saberes sociales y saberes escolares.

Las funciones sociales de la escuela

La escuela y el aula como espacios sociales. La desigualdad y la fragmentación educativa como problemas. La construcción del poder y la autoridad al interior de la escuela. La educación como experiencia formativa humana. La construcción de los sujetos sociales. La escuela como construcción social. Dimensiones formativas de la experiencia escolar. Experiencias escolares y vida familiar. Los efectos culturales y sociales del neoliberalismo y de la sociedad del consumo y de la información. Desdibujamiento de las instituciones modernas.

Desafíos de la escuela secundaria actual

El acceso al conocimiento escolar en escenarios caracterizados por la desigualdad y la fragmentación social y educativa. Democratización de las prácticas institucionales y pedagógicas Escuelas e inclusión. Diversidad, diferencia, igualdad, justicia social y justicia pedagógica. Experiencias escolares y vida urbana/rural. Socialización juvenil y socialización escolar en el contexto capitalista. Obligatoriedad, heterogeneidad: demandas y desafíos para la escuela actual. El acceso al conocimiento escolar en escenarios caracterizados por la desigualdad y la fragmentación social y educativa.

EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Formato: TALLER

ES
COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Régimen: CUATRIMESTRAL

Localización en el diseño curricular: SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

Este espacio no prioriza el aprendizaje de las herramientas tecnológicas como fines en sí mismos, sino como compuertas hacia la producción de nuevos sentidos que dinamicen los procesos de enseñanza y de aprendizaje al tiempo que posibiliten fortalecer canales alternativos de comunicación hacia dentro de la institución escolar, como también capaces de trascender las fronteras institucionales hacia la comunidad en general. La inclusión de este taller en el Campo de la Formación General obedece a la necesidad de favorecer el abordaje de contenidos que abarquen tanto el análisis de las transformaciones cognitivas, políticas, económicas y socioculturales vinculadas con la irrupción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; del impacto de las TIC en los procesos de producción, circulación y apropiación del conocimiento y de la información, así como los diferentes roles adoptados por los participantes en el intercambio comunicativo, las herramientas tecnológicas y recursos digitales que dinamizan las prácticas escolares y convenciones para el diseño de material educativo.

El énfasis puesto en los lenguajes no es inocente puesto su propósito es que el futuro docente no solo adquiera saberes para el empleo de herramientas tecnológicas, sino que pueda analizar críticamente el impacto de éstas en la construcción de subjetividades, en la conformación de redes sociales y entornos colaborativos de aprendizaje, así también las potencialidades y riesgos de las TIC como medio de comunicación, como recurso y como estrategia para la enseñanza de las ciencias.

Descriptor

La sociedad del conocimiento y de la información

Caracteres de la sociedad del conocimiento y de la información. Efectos socioculturales de las TIC. Incidencia de las TIC en los procesos cognitivos y afectivos. Uso de foros, e-mail, chat, blogs, fotolog, redes sociales, mensajería interna. Formas de interacción y estrategias de construcción de subjetividades. Los nuevos lenguajes simbólicos e icónicos. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red. Clasificación y almacenamiento de la información.

Las TIC y la educación

Las TIC dentro de la escuela. Sitios, canales y blogs educativos. Repositorios fotográficos. Canales multimediales. La imagen y el sonido. Fotografía. Video. Formatos audiovisuales y radiales.

Herramientas para crear mapas conceptuales, diapositivas, videos, mapas virtuales. Funcionalidades y potencialidades de estos recursos. El Wiki. Herramientas digitales para la enseñanza: e-learning, m-learning. La Red, los entornos virtuales.

DIDÁCTICA GENERAL

Formato: MATERIA

Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: SEGUNDO AÑO

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

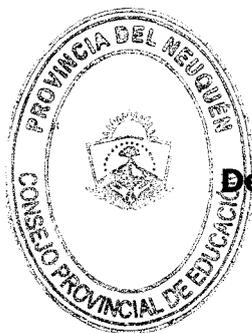
ES COPY

DANIEL EDUARDO PAYLLALEA
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Síntesis explicativa

Este espacio se constituye en torno al debate epistemológico respecto a formas distintas de entender la relación entre el campo de la didáctica y el campo del currículum. Campos sociales que se presentan como espacios de juego socio históricamente contruidos donde se concentran y dirimen las luchas en torno a determinados intereses y significados sobre lo social, lo político y cultural. Actualmente los acuerdos se inclinan a considerar que las fronteras que los separan no son tan marcadas, sino que didáctica y currículo abordan problemáticas/temáticas cuya atención amerita la mirada conjunta. Por ende, se complementan ya que la didáctica se ocupa no sólo de "cómo enseñar", sino también de "qué enseñar" y "por qué enseñar", y por otro lado, los estudios sobre el currículum se extienden hacia la práctica. Esta relación constituye el eje de esta propuesta, que articula en su desarrollo la relación entre teoría-práctica y educación –sociedad.



Descriptores

La enseñanza como objeto de la didáctica

La construcción socio-histórica del campo del currículum y de la didáctica. Las teorías curriculares tradicionales, críticas y post-críticas. Las corrientes didácticas. El currículum como proyecto político e ideológico. Relaciones entre el campo del currículum y el campo de la didáctica. Enfoques y modelos didácticos. Realización práctica del currículum.

Los contenidos de la enseñanza.

Conocimiento, contenido y conocimiento escolar. Caracteres del contenido escolar. La problemática de la selección, organización y secuenciación de los contenidos. Configuración del conocimiento escolar. Dimensiones de los contenidos. Criterios de selección y organización.

La organización de la enseñanza

Práctica docente y práctica pedagógica. Currículum prescripto, nulo, real, oculto. La enseñanza como práctica social y como práctica pedagógica. La clase: concepto. Planificación del aprendizaje. Construcción metodológica, tareas y actividades, evaluación de los aprendizajes. TIC, enseñanza y entornos colaborativos.

HISTORIA SOCIAL, ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

Formato: MATERIA

Régimen: CUATRIMESTRAL

Localización en el diseño curricular: SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

El espacio curricular Historia Argentina y Latinoamericana como parte del campo de la Formación General, supone concebir a los futuros docentes como sujetos críticos y políticos, e intenta brindar contenidos y conceptos para analizar, explicar e interpretar las experiencias colectivas que fueron conformando nuestra sociedad, a partir de identificar cambios y permanencias, reconocer distintos sujetos sociales con intereses y conflictos; considerando tanto los elementos que inciden en la vida material, como las ideas, creencias y cosmovisión global de los distintos sectores que participan en la sociedad.

Este conocimiento histórico, que desnaturaliza tanto una visión armónica de la sociedad como una interpretación evolucionista y lineal de los procesos sociales, permitirá cargar de significados tanto el pasado compartido, como el

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



futuro por construir, para que –con certezas e interrogantes, proyectos consolidados y caminos alternativos- se convierta en una potente herramienta para cuestionar lo existente en nombre de lo posible, superando la concepción de la realidad social como “algo dado”.

La concepción de Historia que sustenta esta propuesta curricular apunta a reconstruir una imagen global de la sociedad, que no es homogénea ni se caracteriza por el consenso, sino que por el contrario es contradictoria y conflictiva. Asimismo, dado que los problemas complejos que estudia la Historia solo pueden explicarse desde la perspectiva de la multicausalidad, es necesario considerar también los motivos e intenciones de los distintos sujetos sociales que participan de una u otra forma en el proceso. Sujetos sociales muchas veces olvidados o invisibilizados, dando voz a sus experiencias, temores y alegrías. También intenta superar las imágenes estáticas y ahistóricas sobre los pueblos originarios, que se limitaban a incorporarlos solo en las primeras etapas, para resignificarlos como sujetos sociales activos en los distintos procesos estudiados.

Por otra parte, la falta de referencias histórica de nuestros jóvenes, interpela a los adultos y en particular a los educadores; propiciando el debate sobre los modos en que transmitimos historia. Por eso, es necesario considerar los modos con que se propone enseñar en los IFD en tanto experiencias significativas para los estudiantes en formación. La interpretación de mapas históricos y actuales, la contrastación de información provista por distintas fuentes escritas, el análisis de diversas imágenes, el uso de películas y documentales, el trabajo con objetos materiales y elementos del Patrimonio Cultural, son recursos y estrategias que requieren ser puestas en juego para convocar a los futuros docentes a resignificar sentidos y hacer un uso propio de lo heredado.

Descriptores

La modernización en América Latina y Argentina.

La modernización en América Latina. El proceso de formación del Estado Nacional en Argentina. Inmigración y cambio social. Orden conservador y movimientos opositores. La clase obrera: ideologías y organización. Prácticas culturales en la Argentina de principios de siglo. La nacionalidad argentina y los lugares de la memoria. La situación de los pueblos originarios. La creación de los Territorios Nacionales. Las misiones religiosas. Asentamientos urbanos, migraciones y articulación trasandina. La explotación del petróleo y la producción ganadera. Las huelgas de la Patagonia.

La ampliación de la democracia en Argentina y América Latina

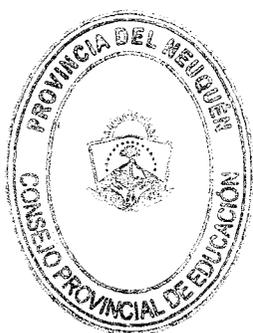
El surgimiento de los sectores medios y la ampliación del poder político en América Latina. La experiencia radical en Argentina. Industrialización y cambios en la vida cotidiana. Peronismo, movimiento obrero y reivindicaciones sociales. Sindicatos y poder político. Las mujeres en la escena política. Los jóvenes como actores políticos. Los indígenas en la escena pública.

Dictaduras y proyectos autoritarios en Argentina y América Latina

La inestabilidad política y el rol de las Fuerzas Armadas en Argentina y América Latina. Golpes militares y gobiernos civiles. Protesta y resistencia social en Argentina de la década de 1960 y 1970. Violencia política y Terrorismo de Estado: la lucha por los Derechos Humanos. La Guerra de Malvinas y el final de la dictadura militar argentina.

La construcción de la democracia en Argentina y América Latina

Las deudas de la democracia en América Latina y Argentina. Crisis económica y endeudamiento externo. Pobreza y exclusión social. La construcción de



ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYL LALES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



sociedades heterogéneas y pluriculturales. Los indígenas como sujetos políticos.

GRAMÁTICA I

Formato: MATERIA

Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: SEGUNDO AÑO

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

Gramática I se propone como unidad curricular introductoria al conocimiento formal de la lengua española. En este sentido, se centra en los aspectos sistemáticos de la lengua, tomando en cuenta las principales unidades significativas y su combinatoria, en los niveles morfológico y sintáctico.

Este abordaje supone su articulación posterior con Gramática II y Análisis del Discurso, que amplían y complementan su alcance.

Por otra parte, se plantea como espacio correlativo de Lingüística I, en tanto es necesario fundar los contenidos de la materia en una concepción teórica acerca del lenguaje. Esto es imprescindible si se quiere evitar la enseñanza de la disciplina como una serie de "procedimientos" mecánicos y memorísticos de análisis. Si, además, este plan de estudios se propone formar docentes capaces de tomar decisiones didácticas en base a la solidez teórica de su conocimiento disciplinar, debe diseñarse sin perder de vista ese objetivo. Una de las causas del "desprestigio" que parece sufrir hoy la gramática en la escuela es, justamente, la pérdida de la percepción por parte de muchos docentes, de su relación con el uso real de la lengua. La enseñanza de la gramática se descarta sin más, porque se la percibe como una construcción teórica que poco tiene que ver con la lengua que se usa para la comunicación. Y ello es, sobre todo, consecuencia de deficiencias básicas de formación.

El estudio de la gramática posibilita la desnaturalización de los mecanismos de la lengua mediante el desarrollo de habilidades metalingüísticas, fundamentales para el futuro profesor de lengua, que debe trascender las limitaciones del usuario, basadas en la intuición, es decir, en el "saber hacer" con la lengua, a través de su transformación en objeto de conocimiento científico, aprehensible y transmisible en cuanto tal.

La gramática concebida como disciplina que estudia el sistema y los subsistemas que organizan y dan forma a una lengua particular – en este caso, el español – supone un alto grado de abstracción en tanto descripción de las estructuras que subyacen a las expresiones concretas de los hablantes. La reflexión metódica sobre la lengua se sostiene y fundamenta en el aparato conceptual y metodológico de la gramática.

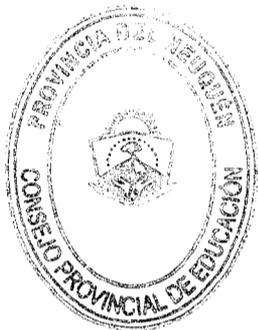
Al mismo tiempo, se entiende que esta disciplina debe trascender el enfoque más tradicional, normativo y prescriptivo, reemplazándolo por otro descriptivo y explicativo, que trabaje sobre datos proporcionados por el uso real y concreto que hacen los hablantes de la lengua y que, sobre ellos, identifique regularidades y defina las reglas inherentes.

Descriptor

La gramática

Concepto de gramática. Clases: descriptivas, normativas, teóricas, históricas.

Teorías del lenguaje y gramática.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYMCALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



El sistema gramatical. Modelo y niveles de organización: fonología, semántica, morfología y sintaxis. Unidades y categorías de análisis.

La morfología

La palabra como unidad. Estructura interna. La palabra polimorfémica. Unidades de análisis. Morfología léxica y morfología flexiva. Procesos de formación.

Sintaxis y Clases de palabras

La palabra y las clases de palabras. Criterios de clasificación.

Clases de palabras. Caracterización semántica, morfológica y sintáctica. Subclases.

Noción de sintagma. Naturaleza categorial de los sintagmas. Núcleo y constituyentes.

La oración como unidad gramatical. Diferencia entre oración y enunciado. Oración y discurso.

Análisis sintáctico y estructura de la oración.

La oración simple. Sujeto y predicado. Caracterización semántica y sintáctica del sujeto.

El verbo como núcleo de la oración. Estructura del sintagma verbal. Complementos y circunstanciales.

Coordinación y subordinación. Coordinantes. Tipos de coordinación. Subordinación: clasificación de oraciones subordinadas.



PEDAGOGÍA

Formato: MATERIA

Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: SEGUNDO AÑO

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

La reflexión crítica acerca de la educación, constituye uno de los pilares fundamentales para repensar su rol dentro del paradigma de la complejidad. La Pedagogía, como campo teórico y como práctica social no neutral, aporta a la formación de los futuros profesores un espacio para reflexionar, revisar, replantearse cuestiones sustantivas referidas a la educación así como para poder posicionarse con mayor claridad frente al acto pedagógico y a los discursos sobre lo educativo. La Pedagogía, cuyo objeto de estudio es la Educación, permite dar cuenta de los atravesamientos especulativos, prácticos, sociales, históricos, políticos e ideológicos que operan en el campo educativo. Este Espacio Curricular se centrará en el análisis de problemáticas contemporáneas significativas desde aspectos sociales, políticos, económicos y culturales focalizadas en América Latina y Argentina, sin desconocer un encuadre universal. La mirada se focaliza en las corrientes pedagógicas contemporáneas por ser éstas *"Los campos, corrientes, discursos... que expresan (...) líneas de fuerza en el pensamiento y/o en la práctica educativa"*. (Contreras, Hernández, Puig, Rué, Trilla y Carbonell, 1996: 10). Estas corrientes describen, explican y permiten la comprensión de lo pedagógico ante las exigencias del contexto, convirtiéndose en referentes que crean y recrean los marcos sociales y pedagógicos de la escuela, así como líneas de discurso o de la práctica en las que se definen diversas pedagogías como respuesta a los desequilibrios actuales. Desequilibrios que alcanzan


DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



implicaciones en la profesión docente, en la escuela, en el currículum y en el aula.

Todos los ejes abordan problemáticas a trabajar que conlleva plantear las nuevas condiciones epocales y su incidencia en las configuraciones sociales, las producciones culturales y la construcción de subjetividad.

Descriptores

La educación como práctica política y social

Concepto de educación. Campo de acción de la pedagogía. Conceptualizaciones sociohistóricas: escuela, educación, conocimiento. El docente y la tarea de educar. La Educación como mediación entre la cultura y la sociedad. Conservación y transformación. La Educación como práctica social, política, ética y cultural. Espacios sociales que educan. La Educación no Formal.

El dilema pedagógico: críticos o reproductores del orden hegemónico. Pedagogías Críticas. Educación-Escuela-Sociedad. Conocimiento-Poder-Subjetivación. Institucionalización-Hegemonía

Sujetos pedagógicos e instituciones educativas en contextos actuales

Educación como proceso complejo. El mandato fundacional de la escuela secundaria en los procesos escolarizados. La educación como derecho. Experiencias pedagógicas y procesos de subjetivación.

Nuevos escenarios y nuevos sujetos. Los sujetos de aprendizaje y la inclusión educativa. Diversidad, diferencia, igualdad, justicia social y justicia pedagógica. Los enseñantes y las nuevas identidades.

El anclaje en la modernidad y su proyección en el contexto actual. Lo inexorable en los procesos de escolarización. Destitución simbólica de la escuela. Condiciones institucionales para la enseñanza, Todos a la escuela. ¿Por qué y para qué? Los debates y sustentos sobre la diversidad cultural y la inclusión social y educativa.

Educar en tiempos de incertidumbre

Dimensiones de análisis de la relación pedagógica: el deseo de enseñar-el deseo de aprender. Formación y enseñanza en el vínculo intersubjetivo. Vínculos escuela-familia-comunidad.

Desprofesionalización docente. La construcción de la autoridad pedagógica en el contexto actual.

La convivencia frente a la violencia escolar. Mediación, negociación y aprendizaje de habilidades sociales. La acción docente en la convivencia del aula. Nuevos roles docentes. El docente tutor.

LITERATURA ESPAÑOLA

Formato: MATERIA

Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: SEGUNDO AÑO

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

La unidad curricular propone el conocimiento de obras representativas de la literatura española en torno al eje de la configuración y evolución de los grandes géneros en la producción literaria peninsular, en el marco de las transformaciones históricas, políticas, sociales, culturales y de las ideas estéticas predominantes en cada uno de los periodos considerados. En este sentido, el recorrido formativo se diseña en directa relación con aquellos



ES
COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Marcos teóricos y metodológicos que los estudiantes están construyendo en la etapa inaugural de su carrera. Al mismo tiempo, constituye la primera experiencia formativa de abordaje de un sistema de producción literaria en el ámbito de la tradición lingüística y cultural de una "nación", lo cual habilita oportunidades de reflexión acerca de cómo surge y se consolida una literatura nacional.

Correlativamente, y a los fines de complementar el recorrido histórico y según géneros, los ejes de contenido trazan algunos itinerarios que articulan poéticas y/u obras relevantes en torno a la presencia de determinados temas y motivos, con el propósito de que puedan ser examinados en su permanencia y en sus transformaciones, en sus modos de (re) escritura. Se pretende también que se puedan relevar las formas de incidencia de las variables del contexto histórico y cultural en los procesos de producción, recepción y circulación de la producción artística.



Descriptores

LA PENÍNSULA IBÉRICA DURANTE LA EDAD MEDIA

Literatura Castellana. Caracteres peculiares de la Literatura española. División Cronológica de la Literatura Española. Literatura Medieval. Las Glosas Emilianenses y Silenses. La Poesía Primitiva: poesía tradicional, cancioncillas mozárabes y las jarchas Trovadores: juglares y clérigos. La poesía trovadoresca.

El Mester de juglaría. Caracteres. Los juglares y su oficio.

Los Cantares de Gesta. Origen de la épica castellana. El Poema de Mio Cid. Valores humanos, artísticos y nacional del poema, difusión y éxito. "El mito del Héroe en la antigüedad clásica" de Hugo francisco Bauzá.

Lectura "El poema de Mio Cid", anónimo

EL MESTER DE CLERECIA

Caracteres generales. Los clérigos y su "mester". Métrica, lenguaje y temática. Teoría de la Verdad. "Filosofía de la Existencia" de Karl Jasper.

Los poetas de Clerecía: arte y estilo. Fuentes, estructura y análisis de las obras. El Hedonismo y Humanismo.

Lecturas "Los Milagros de Nuestra Señora" de Gonzalo de Berceo. "Libro del Buen Amor" de Juan Ruiz.

EL TEATRO EN LA EDAD MEDIA

Los orígenes del teatro medieval. Los orígenes litúrgicos. La lírica dialogada. Los juglares y el teatro. "El Auto de los Reyes Magos" El teatro profano.

El teatro en el siglo XV. La época de los Reyes Católicos. "La Celestina". Problemas de autoría. Caracteres de la obra y sus personajes. Comparación con otros mediadores de la literatura. Análisis de Consuelo Roque.

Lecturas "El Auto de los Reyes Magos" Anónimo. "La Celestina" de Fernando de Rojas.

EL CUENTO Y LA NOVELA

La prosa del siglo XVI. Don Juan Manuel, su vida y sus escritos. Carácter, estilo y significación de su obra. "El Conde Lucanor". Estructura y análisis de la obra.

La novela de caballería. El ideal caballeresco. Origen y caracteres del género. Problemas de autoría. Formatos narrativos. Resumen de las categorías del esquema narrativo de Stein y Glenn (1979). Aristóteles. Vladimir Propp. Superestructura narrativa de Teun van Dijk (1978).

Lecturas "El Conde Lucanor" de Don Juan Manuel. Selección de la cátedra. Fábula de Esopo "El zorro y la cigüeña" "El Amadis de Gaula", anónimo.

ES
COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLÁLEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



LA LÍRICA

Los poetas de la corte de Juan II: El Marqués de Santillana, su personalidad. Obras en prosa y en verso. "Las Serranillas". Estructura, temática, comparación con las serranas del Arcipreste. La poesía en el reinado de Enrique IV: Jorge Manrique, perfil humano. "Coplas a la muerte de su padre". La vida y la fama. La muerte.

Lecturas "Las Serranillas" del Marqués de Santillana. Selección de la cátedra y "Coplas a la muerte de su padre" de Jorge Manrique.

"El Poema de Mío Cid", editorial Kapeluz, Buenos Aires, 1979.

Gonzalo de Berceo, "Los Milagros de Nuestra Señora", Editorial Atlántida, Buenos Aires, 1971.

Juan Ruiz, "El Libro de Buen Amor", Editorial kapeluz, Buenos Aires, 1973-

Ramón Menéndez Pidal, "Poesía juglaresca y juglares", Espasa Calpe, Madrid, 1969.

Infante Don Manuel, "El Conde Lucanor", Espasa Calpe, Madrid, 1969.

El Marqués de Santillana, "Obras Escogidas", Editorial kapeluz, buenos Aires, 1978.

Jorge Manrique, "Coplas por la Muerte de su Padre", E. Atlántida, Buenos Aires, 1972.

Salinas Pedro, "Jorge Manrique o tradición y originalidad", Espasa Calpe, 1948.

Damaso Alonso, "Cancionero y Romancero Español", Salvat Editores S.A. España 1970.

Los 25.000 mejores versos de la lengua castellana", Círculo de lectores, Editorial Vergara S.A., Barcelona 1982.

Lida de Malkiel, Maria Rosa, "Selección del libro de Buen Amor y Estudios Críticos", Eudeba, Buenos Aires, 1973.

"El auto de los Reyes Magos"

Fernando de Rojas, "La Celestina", E. Sopena, buenos Aires, 1967.

"Amadis de Gaula", Editorial Losada S.A. Buenos Aires, 1985.



ESTUDIOS LITERARIOS II

Formato: MATERIA

Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: SEGUNDO AÑO

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

En este espacio se propone avanzar en el conocimiento de las teorías literarias contemporáneas, de los aportes realizados por cada una de ellas al campo cultural, y de las concepciones de literatura desde las cuales se formulan y tensionan sus conceptos nodales. Pretende, por otra parte, discutir los modos en que dichos conceptos permiten construir problemas teóricos e instrumentos metodológicos para una práctica de análisis que incorpore perspectivas críticas. En este sentido, las articulaciones entre teoría y análisis literario se especializan y complejizan al plantear a este último como lectura crítica de los textos.

Se aspira a que el recorrido formativo permita a los estudiantes poner en dialogo las teorías, para identificar tensiones, continuidades y rupturas. Para ello, considera los aportes de la teoría crítica a los estudios literarios, a partir de algunos núcleos problemáticos, y también releva cuestiones históricas e institucionales de la producción teórica y crítica.

ES COMIA

DANIEL EDUARDO PAYLLABEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Más allá de su contribución al enriquecimiento de los saberes disciplinares específicos, la unidad se presenta como espacio propicio para seguir pensando la literatura y las prácticas de lectura inherentes y también para elaborar hipótesis acerca de los modos y condiciones de su apropiación por parte de los sujetos, los grupos y las sociedades.

Descriptores

Nuevas operaciones teóricas y críticas en la constitución, definición y abordaje del objeto literario

Contexto epistemológico; relaciones entre teoría literaria y sistemas de pensamiento: existencialismo, fenomenología, hermenéutica, marxismo y psicoanálisis. Tensiones y dialécticas: *especificidad/universalidad, esencialismo/funcionalismo*. Las polémicas intelectuales.

Escuelas teóricas y corrientes críticas

Poéticas de la conciencia y de lo imaginario. Teorías generales sobre la conciencia y teoría de la literatura.

Teorías psicoanalíticas de la literatura: imaginarios antropológicos y culturales.

Poéticas de la recepción literaria. Teoría de la recepción de la Escuela de Constanza: el modelo histórico (Jauss); *horizonte de expectativas* y funciones pragmáticas de la obra literaria (Iser); modelo semiótico (Eco). Proyecciones al análisis literario.

Teorías sociológicas de la literatura: arte, literatura y teoría social. Los estudios sociológicos de Lucien Goldmann. La crítica literaria y cultural del marxismo anglosajón.

El arte y la literatura como practica social en el marco de una textualización general de la cultura: estudios de género, estudios culturales y poscoloniales.

Campo cultural, literatura y estudios literarios

La problemática del canon. Concepto de canon. Construcciones de canon. Representaciones y prácticas de lo literario. El canon y las operaciones de lectura de la literatura. El problema de la construcción del canon en Literatura: legitimación y marginalidades. Los estudios literarios y las construcciones sociales del gusto.

Resituación del canon en los estudios culturales, los estudios polisistemicos y poscoloniales. Lo popular y lo culto. Consumos culturales.

DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA I

Formato: MATERIA

Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: SEGUNDO AÑO

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

El campo de la *Didáctica de la Lengua* supone pensar el rol de los futuros profesores en tanto trabajadores intelectuales, por lo que, debe ofrecer espacios que tiendan a reflexionar en el conocimiento y el diseño de prácticas de enseñanza pedagógica. No en términos de prescripciones, sino más bien, como un espacio que proponga el análisis sobre estrategias para abordar los contenidos en la escuela media; un espacio donde se interpele acerca de: cómo enseñar o, si es posible enseñar y en tal caso, cuáles serían las decisiones más oportunas para lograr que los y las/los docentes en formación se apropien de los saberes.



ES
COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Resulta indispensable reflexionar acerca de la "profesionalidad" y el protagonismo del docente como sujeto social que produce conocimientos. También es importante reconocer las diversas áreas disciplinares que aportan al campo de la didáctica; esta trama está conformada por la teoría literaria, las ciencias del lenguaje, la pedagogía, la sociología, la etnografía, los estudios culturales y las diversas perspectivas cognitivas. Desde este punto de vista, el marco referencial de este espacio debe sostenerse en la perspectiva socio cultural, apuntando a que los/las docentes en formación puedan desarrollar una mirada abarcativa en sus planes de trabajo o sus decisiones político pedagógicas; identificando las diversas relaciones epistémicas que subyacen en sus propuestas. La didáctica de la lengua debe ubicar los saberes disciplinares en ámbitos sociales donde circule el conocimiento en relación con lo escolar como así también con el contexto sociohistórico. Esto implica interpelar cada contenido, identificar nuevos modos de leer y de escribir; percibir los matices y las variedades que presenta el lenguaje en determinado evento comunicativo. Así, los aportes que desde la sociolingüística se hacen vendrán a ser un marco de referencia significativo al momento de diseñar sus clases.

Es preciso establecer, además, que la didáctica pone en tensión la relación entre lo académico y los aconteceres escolares, por lo tanto, supone realizar ajustes, adecuaciones, transposiciones en función de lograr lo que el docente se propone. Por ello, este espacio no debe estar escindido del área de la práctica, sino más bien que debe pensárselo en un estrecho diálogo con ella. Supone además, pensar en la especificidad de la didáctica de la lengua y en términos de los saberes que ésta implica, tensionarlos en tanto saberes académicos que deben ser puestos en juego en la escena escolar. Ello supone un trabajo de deconstrucción, de transposición que permita a los y las estudiantes el acceso a los bienes culturales que son considerados socialmente válidos.

Descriptores

El lugar de la didáctica de la Lengua en la formación docente en letras: rol docente y el trabajo intelectual. Saberes académicos, saberes escolares: la transposición didáctica. Conocimientos sociales, culturales e históricos y su acceso a la escena pedagógica. El lugar de la disciplina escolar Lengua en las prácticas escolares actuales.

La didáctica, escritura y diseño de las prácticas escolares: Las narrativas escolares: escritura y análisis de las prácticas pedagógicas. La etnografía y sus aportes a las prácticas educativas. Los géneros de las prácticas: el guión conjetural, el registro, autoregistro.

Lectura y escritura, entre generaciones y cultura: Prácticas de lectura y escritura en tiempos de transformaciones sociales y culturales. Movimientos de la cultura y su impresión en la subjetividad. Continuidades y rupturas en las prácticas de lectura y escritura, nuevos dispositivos de comunicación. La lectura y la escritura, saberes y prácticas en la cultura de la escuela.

Prácticas de escritura en la enseñanza de la lengua: perspectivas para pensar la escritura. Escritura, sujetos y condiciones materiales de producción. Enseñanza de la escritura, sus problemas y criterios de intervención. Las consignas de escritura.

Prácticas de lectura en la enseñanza de la lengua: ¿Qué significa leer? La lectura como acto social e individual en un contexto sociocultural. La lectura



ES
COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



como experiencia. Modos de leer, maneras de pensar. Nuevos soportes de lectura.

La didáctica de la lengua y la enseñanza de la gramática: Historia de la enseñanza de la gramática. Redefinición y lógica habitual de la enseñanza de la gramática en la escuela. La gramática como herramienta y como objeto de estudio.

LITERATURA EUROPEA Y NORTEAMERICANA

Formato: MATERIA

Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: SEGUNDO AÑO

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular está orientada a ofrecer experiencias de lectura - cimentadas en la integración de saberes sociohistoricas, teóricos y críticos- que permitan a los estudiantes el abordaje de producciones literarias en lenguas no española a partir de un enfoque que problematiza la territorialidad y las relaciones e intercambios entre contextos culturales y lingüísticos, así como entre literaturas nacionales.

En el ámbito de las literaturas occidentales, se ha operado un recorte que convierte en objeto de estudio las tradiciones literarias francesa e italiana tanto en sus contextos históricos y literarios particulares como en sus interrelaciones en cuanto a poéticas, repertorios, intertextos, traducciones. En esta línea, se establece una base válida para la formación humanística y social mediante un abordaje explicativo de los vínculos lingüísticos y culturales que dan unidad a los contextos de referencia y significado propio a la tradición occidental. En razón de la complejidad que estos estudios culturales y literarios ofrecen y a fin de delimitar los principales movimientos que orientaron la producción literaria de las tradiciones señaladas, se intenta definir -desde una perspectiva diacrónica que posibilite la periodización- las relaciones sincrónicas más significativas que establecen los distintos sistemas literarios, sus vinculaciones intrínsecas y su conexión con los procesos históricos y filosóficos más relevantes a partir de un corpus literario que constituya significativa esta propuesta.

Se pretende un abordaje que dé cuenta de las tensiones y conflictos, los modelos culturales y las direcciones estéticas y éticas, las formas de afiliación y desafiliación.

En el caso de la literatura norteamericana, la unidad curricular se ocupa de aquellos textos literarios denominados modernos o recientes en comparación con otros más lejanos en el tiempo, en estilo, y en intereses. Se propicia la lectura crítica de obras literarias diversas a los efectos de un acercamiento literario con información contextual de índole histórica, social o literaria, y se proporcionarán claves de lectura para la apreciación crítica de la obra.

El abordaje de las clases y rasgos principales de la literatura norteamericana desde fines del siglo XIX, situada en el contexto en que aparece, social, económico, político, cultural, etc., con determinación de su evolución y de las tendencias en que se ramifica, y valoración crítica de las características de discursos literarios concretos. Estos contenidos se desarrollan mediante los puntos siguientes: La presencia norteamericana en Europa. El Modernismo. La literatura en la Gran Depresión. La tradición teatral americana del siglo XX. El



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLONEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Posmodernismo. La emergencia de la literatura de las minorías étnicas. Nuevas tendencias en la narrativa contemporánea.

Descriptores

El Cantar de Gesta; Anónimo – LA CHANSON DE ROLAND, rasgos del género. La figura del caballero cristiano medieval, el mito del héroe, tipologías heroicas: el héroe clásico, el héroe trágico. El nacimiento de la Literatura Moderna Italiana: la lengua vulgar escrita en Dante Alighieri: LA DIVINA COMEDIA; infierno, purgatorio y paraíso. El Limbo: homenaje a los clásicos de la Antigüedad Pagana. La obra como compendio de sabiduría medieval. La influencia de la literatura de Dante en la Contemporaneidad. La transición de la Edad Media al Renacimiento "El Dolce Stil Nuovo". Giovanni Boccaccio: EL DECAMERÓN; antecedentes del relato enmarcado: LAS MIL Y UNA NOCHES; (comparación con la Literatura Castellana: EL CONDE LUCANOR del infante Don Juan Manuel/Geoffrey Chaucer: THE CANTERBURY TALES).

El teatro a través de los tiempos en Francia: la comedia en Jean Baptiste Poquelin (Moliere), la recreación de la comedia greco-latina: ANFITRIÓN. La visión social de su tiempo: EL AVARO-LAS PRECIOSAS RIDÍCULAS. La visión existencialista del mito en el teatro: MEDEA de Jean Anouilh. Jean Paul Sartre: LAS MOSCAS. El teatro del absurdo, Luigi Pirandello: SEIS PERSONAJES EN BUSCA DE UN AUTOR, la problemática de la ficción.

El Romanticismo: antecedentes alemanes: el "Sturm und Drang"; el Romanticismo francés: Víctor Hugo: "PREFACIO AL CROMWELL", manifiesto artístico del Romanticismo francés. En narrativa Víctor Hugo: LOS MISERABLES; Alessandro Manzoni: LOS NOVIOS.

El Realismo y el Naturalismo. La crítica literaria desde la Literatura en Gustav Flaubert: MADAME BOVARY (comparación con la Literatura de rasgos psicológicos de Fedor Dostoiewsky) El Naturalismo francés Emil Zolá. Las nuevas perspectivas científicas, sociológicas: NANÁ, la decadencia social parisina, el crimen, la política y la prostitución.

El Simbolismo francés en Charles de Baudelaire: LAS FLORES DEL MAL; la nueva estética en la creación poética, los movimientos de vanguardia: Verlaine, Rimbaud, Mallarmé; la ruptura en los códigos de creación poética.

El Existencialismo en Literatura: la narrativa de posguerra; la muerte, Dios y el ateísmo; el libre fluir de la conciencia como construcción narrativa: Simone de Beauvoir: LA MUJER ROTA (comparación con la narrativa septentrional en ULISES de James Joyce y con la narrativa castellana contemporánea en TIEMPO DE SILENCIO, Luis Martín Santos).

La Contemporaneidad: la visión contemporánea de la Edad Media en: EL NOMBRE DE LA ROSA de Umberto Eco, la lengua vulgar escrita, los personajes y su voz, el proceso de creación: el uso de la máscara, la novela neogótica, lo policial.

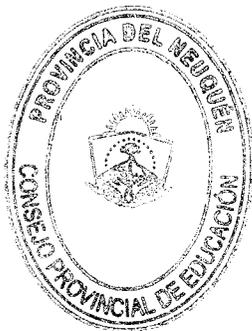
La poesía épica. *La Gesta del Beowulf.*

Literaturas Anglosajonas (Inglaterra). Poetas y público de los poemas épicos.

La Literatura: definiciones. Juicios de valor. Ideología.

Literatura medieval inglesa: prosa, características de la literatura de la Edad Media Baja. *Los cuentos de Canterbury.*

Género dramático: Obra dramática y obra teatral. Lenguaje: diálogo, monólogo, soliloquio, aparte. Conflicto. Estructura. Personajes. Acotaciones. Formas dramáticas mayores.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



El teatro Isabelino, características, principales autores. La cosmovisión isabelina.

Americanos en Europa. La Primera Guerra Mundial y su impacto literario. El modernismo americano. "La Generación Perdida" y el Jazz Age. Los modernistas de los años 30. La literatura de la Gran Depresión. La tradición teatral norteamericana.

EL civil rights movement y su impacto literario. Autores afro-americanos de la segunda mitad de siglo XX. El posmodernismo.

La emergencia de la literatura de las minorías étnicas.

PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE II

Formato: TALLER

Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: SEGUNDO AÑO

Carga horaria para el estudiante: 3 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

El Campo de la Práctica es un espacio de formación que atraviesa todo el trayecto formativo de los futuros docentes de Lengua y Literatura. Es por ello, que el presente diseño presenta recorridos distintos, graduando las intervenciones y el contacto con instituciones educativas formales y no formales, que van desde las observaciones hasta las intervenciones, es decir, otorgándole al futuro docente un papel activo en los grupos sociales en los cuales se desempeñará, mediante la creación y ejecución de proyectos educativos, sociales y culturales.

Los profesores en formación asumirán entonces una función de construcción intersubjetiva, ya que se aprende primero en el plano intersubjetivo y luego en el plano intrasubjetivo, es justamente aquí donde radica la importancia de la educación y de la escuela y de la implicancia del futuro profesor en los modos en que se desarrolla la construcción social de los conocimientos. Para ello, se propone capitalizar el recorrido formativo dando visibilidad a la propia experiencia, como objeto de reflexión en una doble lectura: desde el aprendizaje, apelando a procesos metacognitivos, a memorias de experiencia y relatos de formación; y en lo relativo a la enseñanza, desde narrativas meta-analíticas.

Asimismo, es necesario promover el desarrollo sistemático de una actitud investigativa incorporando las herramientas propias de la Etnografía Educativa, que permitan interrogar las experiencias de prácticas y avanzar en el diseño de propuestas alternativas de enseñanza.

El Campo de la Práctica Docente conlleva una marca distintiva: la relación con otras instituciones, que pone en juego múltiples vínculos entre sujetos sociales con historias y trayectorias diferentes. Aquí se incluye el concepto de *Escuelas Asociadas* haciendo referencia a aquellas instituciones que participan como coformadoras en diferentes instancias de trabajos de campo, con inclusión de experiencias de prácticas a diferentes escalas y niveles que culminan en las Residencias.

El Campo de la Práctica, en este encuadre, requiere una construcción multidisciplinaria a partir de la integración de aportes de los Campos de la Formación General y de la Formación Específica en procura de una permanente articulación de la teoría y de la práctica. Los ejes propuestos para cada año del



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



trayecto retoman las conceptualizaciones desarrolladas en los otros campos, desmarcándose del tradicional sentido aplicacionista asignado a las prácticas. Se opta por el formato de taller como propuesta didáctica para los cuatro años. En este marco se integran los talleres, ateneos, tutorías y trabajos de campo; que constituyen ámbitos propicios para la profundización temática, la búsqueda en diversidad de fuentes, el análisis de textos, la argumentación y contraargumentación. Ámbitos para pensar y pensarse dando lugar a la palabra y a la escritura en las prácticas cotidianas.

Descriptor:

Claves de análisis de las instituciones escolares en el Nivel Secundario

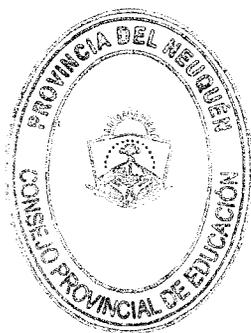
El lugar de la educación en lengua y literatura en la escuela asociada. Sentidos y significados.

Planificación

El concepto y la acción de planificar. La planificación como investigación: una hipótesis de trabajo. Un documento escrito y público. Planificación departamental, anual y áulica. Metodología de Enseñanza. La clase y sus momentos. Evaluación.

Para el desarrollo de este trayecto se propone:

- 1) La observación y problematización del vínculo entre el mundo de la escuela y el mundo del trabajo, mediante el análisis de las prácticas educativas que se realizan en el Ciclo Orientado del Nivel Secundario.
- 2) Lectura y análisis de las currículas escolares (NAP) que se proponen para Lengua y Literatura en la escuela secundaria.
- 3) Análisis de las propuestas de contenidos, abordajes y metodologías.
- 4) Registros de clases en distintos años de la escuela secundaria para reflexionar sobre la articulación departamental.
- 5) Planificación de clases.
- 6) Primeras prácticas docentes.



TERCER AÑO

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Formato: MATERIA

Régimen: CUATRIMESTRAL

Localización en el diseño curricular: TERCER AÑO – PRIMER CUATRIMESTRE

Carga horaria para el estudiante: 3 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

La sexualidad, entendida como parte orgánica del lenguaje de la vida, de su creación y recreación inagotables, del ser y devenir de la especie humana, de cada hombre y mujer dotados de estructuras anatómicas y de posibilidades fisiológicas para realizar una función sexual, está ligada al placer, al descubrimiento, al desarrollo personal, a lo interaccional, a lo lúdico, a lo comunicacional, a la naturaleza, a la creación, a la salud, al amor.

Al igual que otras prácticas sociales, la educación sexual puede encontrar su significación en la complejidad de las relaciones sociales. En este sentido, se abordará la Educación Sexual a partir del concepto global de sexualidad incluyendo la identidad sexual, el cuerpo, las expresiones sexuales, los efectos de la reproducción y la promoción de la salud sexual. Este será un espacio de integración y reflexión acerca de los procesos de construcción de la subjetividad y la sexualidad entendida desde una perspectiva integral.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLELEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



En este espacio se presentará una concepción de sexualidad amplia, vista como un entramado constituido por múltiples dimensiones: social, psicológica, política, biológica, jurídica y ética.

Descriptores

Los enfoques de la Educación Sexual

Enfoque Higiénico sanitario. Enfoque Hedonista. Enfoque Antropológico – cultural. Enfoque pluridimensional. Sexualidad como construcción sociohistórica y cultural. Perspectivas teóricas sobre la sexualidad. Cuerpos sexuados. Control y disciplinamiento. Derechos sexuales y derechos reproductivos como derechos humanos y ejercicio de la ciudadanía. Las identidades de géneros y transgéneros: construcción cultural, económica, social y política.

La sexualidad como concepto complejo. Enfoque multidisciplinar

Sus múltiples dimensiones: biológica, psicológica, social, jurídica, ético-política y espiritual. Sexualidad y persona. La multidimensionalidad: su injerencia en la construcción de la subjetividad. La sexualidad como construcción histórica y social. Su complejidad a partir de nuevas perspectivas centradas en el respeto por la diversidad, la concepción de salud integral y el paradigma de los derechos humanos. La identidad sexual y la identidad de género. Familia, sexualidad e intimidad. Fecundidad y concepción. Control de la natalidad: regulaciones naturales y artificiales.

Valores sexuales.

La educación afectivo-sexual en los valores. El amor en la sexualidad. Persona y valores. La vida, la libertad, la responsabilidad, el compromiso, el sentido ético, la sensibilidad y los sentidos existenciales. Realización y planificación de la pareja humana.

Problemáticas de la sexualidad

Inicio temprano a la vida sexual activa. Desinformación. Embarazos no deseados. Embarazo adolescente. Contagio de enfermedades de transmisión sexual. Variantes sexuales antinaturales. La pornografía. La prostitución. Influencia del alcohol y sustancias adictivas. Violaciones. Abusos y acosos sexuales. La intervención preventiva.

El rol docente y de la escuela en la Educación Sexual Integral

La prevención y promoción de la salud y el acompañamiento del desarrollo afectivo sexual de niñas, niños y adolescentes. Relación pedagógica y relación de confianza. El sexismo en la escuela. Sexualidad y mitos. Estereotipos y prejuicios. Violencia visible e invisible. Cuerpos, géneros y sexualidades en las instituciones educativas. La escuela como ámbito para abordar críticamente los estereotipos de género. Normativas y herramientas legislativas que enmarcan la ESI.

HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Formato: MATERIA

Régimen: CUATRIMESTRAL

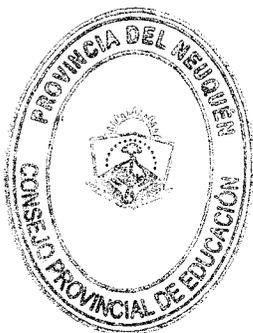
Localización en el diseño curricular: TERCER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

Carga horaria para el estudiante: 3 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

La formación docente para la enseñanza media requiere reconstruir la historicidad de la escuela secundaria en el marco del sistema educativo

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



ES COPIA



nacional a fin de incorporar herramientas conceptuales que permitan comprender y tensionar representaciones sobre la función del nivel. Desde esta perspectiva, la asignatura se focalizará en el análisis de las políticas educativas de nuestro país y, especialmente, en el debate sobre las iniciativas para este nivel articulados en el contexto temporal, aportando herramientas conceptuales y marcos explicativos para una valoración del proceso de construcción de la educación secundaria Argentina y de esta forma dimensionar los desafíos presentes y futuros.

Descriptores

Escuela y Estado

La educación como política de Estado. Del estado benefactor al estado mínimo. Relaciones y funciones de la escuela en el marco de las políticas del siglo XX. La política educativa como política pública. Responsabilidad del Estado como garante del derecho a la educación. Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial. Constitución Nacional. Ley Nacional de Educación. Constitución Provincial, Ley Nº 242. El Sistema Educativo de la Provincia del Neuquén. Los problemas estructurales del financiamiento educativo.

Educación secundaria y selectividad social

El marco doctrinal y organizativo del sistema educativo nacional. La conformación de la enseñanza secundaria en el sistema educativo argentino. La matriz formativa del Colegio Nacional. El modelo humanista clásico. Los intentos de reforma en la primera etapa del Siglo XX.

Educación para el trabajo y el progreso social

La experiencia del peronismo. Escuelas-fábrica, escuelas técnicas. Tendencias de los sistemas educativos latinoamericanos entre 1950-1970. La expansión del Nivel Medio. "Los años de oro" de la escuela media Argentina.

La crisis del modelo fundacional.

Educación y dictadura. La pedagogía autoritaria La educación al fin de la dictadura militar. Las dificultades crecientes: fragmentación y exclusión. El cambio del rol del Estado nacional en materia de educación. La "crisis de la educación Argentina".

La educación a partir de la transición a la democracia. El Segundo Congreso Pedagógico Nacional. La conformación del actor sindical docente. El conflicto en torno al presupuesto educativo en contextos de ajuste estructural del Estado. La carpa blanca.

La reforma de los 90 y los debates actuales

La Reforma Educativa de los 90 en el marco de la reestructuración societal y las nuevas formas de regulación estatal. La nueva configuración del sistema educativo: la transferencia de las escuelas a las jurisdicciones. La Ley Federal de Educación. Políticas centradas en el cambio organizativo y curricular. El discurso y las propuestas de profesionalización docente en los 90.

La nueva configuración del Sistema Educativo Nacional. Ley de Educación Nacional (LEN). Situación actual del sistema educativo. Obligatoriedad de la escuela secundaria en la sociedad del conocimiento. Políticas de inclusión. Escuelas de re ingreso. La educación media regional: algunos indicadores. Problemas y retos. Escuela intercultural. Los ejes de las últimas reformas educativas (descentralización, cambios curriculares, capacitación y formación docente, otros modos de financiamiento y evaluación).



DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA II

COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEK
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Formato: MATERIA

Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: TERCER AÑO

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

El campo de la *Didáctica de la Lengua* supone pensar el rol de los futuros profesores en tanto trabajadores intelectuales, por lo que, debe ofrecer espacios que tiendan a reflexionar en el conocimiento y el diseño de prácticas de enseñanza pedagógica. No en términos de prescripciones, sino más bien, como un espacio que proponga el análisis sobre estrategias para abordar los contenidos en la escuela media; un espacio donde se interpele acerca de: cómo enseñar o, si es posible enseñar y en tal caso, cuáles serían las decisiones más oportunas para lograr que los y las/los docentes en formación se apropien de los saberes.

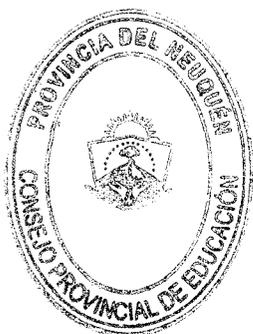
Resulta indispensable reflexionar acerca de la "profesionalidad" y el protagonismo del docente como sujeto social que produce conocimientos. También es importante reconocer las diversas áreas disciplinares que aportan al campo de la didáctica; esta trama está conformada por la teoría literaria, las ciencias del lenguaje, la pedagogía, la sociología, la etnografía, los estudios culturales y las diversas perspectivas cognitivas. Desde este punto de vista, el marco referencial de este espacio debe sostenerse en la perspectiva socio cultural, apuntando a que los/las docentes en formación puedan desarrollar una mirada abarcativa en sus planes de trabajo o sus decisiones político pedagógicas; identificando las diversas relaciones epistémicas que subyacen en sus propuestas. La didáctica de la lengua debe ubicar los saberes disciplinares en ámbitos sociales donde circule el conocimiento en relación con lo escolar como así también con el contexto sociohistórico. Esto implica interpelar cada contenido, identificar nuevos modos de leer y de escribir; percibir los matices y las variedades que presenta el lenguaje en determinado evento comunicativo. Así, los aportes que desde la sociolingüística se hacen vendrán a ser un marco de referencia significativo al momento de diseñar sus clases.

Es preciso establecer, además, que la didáctica pone en tensión la relación entre lo académico y los acontecimientos escolares, por lo tanto, supone realizar ajustes, adecuaciones, transposiciones en función de lograr lo que el docente se propone. Por ello, este espacio no debe estar escindido del área de la práctica, sino más bien que debe pensárselo en un estrecho diálogo con ella.

Supone además, pensar en la especificidad de la didáctica de la lengua y en términos de los saberes que ésta implica, tensionarlos en tanto saberes académicos que deben ser puestos en juego en la escena escolar. Ello supone un trabajo de deconstrucción, de transposición que permita a los y las estudiantes el acceso a los bienes culturales que son considerados socialmente válidos.

Descriptor

El lugar de la didáctica de la Lengua en la formación docente en letras: rol docente y el trabajo intelectual. Saberes académicos, saberes escolares: la transposición didáctica. Conocimientos sociales, culturales e históricos y su acceso a la escena pedagógica. El lugar de la disciplina escolar. Lengua en las prácticas escolares actuales.



ES
COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



La didáctica, escritura y diseño de las prácticas escolares: Las narrativas escolares: escritura y análisis de las prácticas pedagógicas. La etnografía y sus aportes a las prácticas educativas. Los géneros de las prácticas: el guión conjetural, el registro, autoregistro.

Lectura y escritura, entre generaciones y cultura: Prácticas de lectura y escritura en tiempos de transformaciones sociales y culturales. Movimientos de la cultura y su impresión en la subjetividad. Continuidades y rupturas en las prácticas de lectura y escritura, nuevos dispositivos de comunicación. La lectura y la escritura, saberes y prácticas en la cultura de la escuela.

Prácticas de escritura en la enseñanza de la lengua: perspectivas para pensar la escritura. Escritura, sujetos y condiciones materiales de producción. Enseñanza de la escritura, sus problemas y criterios de intervención. Las consignas de escritura.

Prácticas de lectura en la enseñanza de la lengua: ¿Qué significa leer? La lectura como acto social e individual en un contexto sociocultural. La lectura como experiencia. Modos de leer, maneras de pensar. Nuevos soportes de lectura.

La didáctica de la lengua y la enseñanza de la gramática: Historia de la enseñanza de la gramática. Redefinición y lógica habitual de la enseñanza de la gramática en la escuela. La gramática como herramienta y como objeto de estudio.



GRAMÁTICA II

Formato: MATERIA

Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: TERCER AÑO

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

La unidad curricular Gramática II promueve el acceso de los futuros formadores a un espacio teórico-práctico de aproximación a la gramática textual y otros abordajes del texto (pensado como unidad de análisis). Una gramática textual para un futuro docente resulta esencial para comprender, producir y reproducir textos propios y de otros. A partir del conocimiento profundo de diversas teorías textuales, el docente en formación podrá capacitarse para ayudar a sus futuros alumnos tanto a mejorar la calidad de sus escritos (en cuanto a exigencias socio-culturales) como a comprender distintos tipos de textos que les presenten desafíos como lectores.

Es fundamental que el docente en formación conozca a fondo las principales teorías y herramientas de análisis, comprensión y producción textual para poder ponerlas en tensión en el aula de manera efectiva, atendiendo sin dificultades las necesidades de sus alumnos.

Descriptores

Sintaxis y texto. Diferentes aproximaciones a la noción de texto. Características del texto de acuerdo a diferentes teorías: 1) Halliday y Hassan (1967); 2) Van Dijk (1980), 3) De Beaugrande y Dressler (1981), Peirce (1904) y Verón (1988, 1995). 1) Textura: coherencia, cohesión (concepto y ligaduras cohesivas), consistencia en registro y en género. 2) Coherencia global y lineal. Macroestructura, macrorreglas, tema, superestructura. Relaciones con la microestructura. El contexto. 3) El acontecimiento comunicativo. Principios constitutivos (normas de textualidad) y principios regulativos. Texto y discurso.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



- 4) Signo triádico y relaciones entre objeto, representamen e interpretante. Semiosis social, red discursiva y condiciones productivas.

LINGÜÍSTICA II

Formato: MATERIA

Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: TERCER AÑO

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

El espacio de la Lingüística II presenta diferentes perspectivas que abordan el estudio del lenguaje en uso, muchas de ellas nutridas por los aportes realizados desde el formalismo, y los diversos procesos de adquisición y desarrollo del lenguaje. Para ello, se abordarán las propuestas y aportes de la sociolingüística y la Psicolingüística, como ciencias del lenguaje.

Descriptores

SOCIOLINGÜÍSTICA

Su alcance. La sociolingüística dentro de las ciencias sociales y la sociología del lenguaje. Perspectiva cualitativa y cuantitativa. Acercamientos y diferencias. El lenguaje en uso como objeto de estudio. El concepto de variedad (como reflejo de las diferencias sociales), dialecto y registro: Lengua estándar. El enfoque sociolingüístico y su relación con la Didáctica de la Lengua. La conformación de una "lengua nacional": el caso Argentino.

Lenguaje, cultura y pensamiento. Relatividad lingüística y cultural. La hipótesis Sapir- Whorf. La etnografía del habla: Hymes y Gumperz.

Una nueva perspectiva para pensar a la **Lingüística: la COGNITIVA.**

El análisis de una concepción del objeto de estudio abordado en forma immanente y unívoca. Los aportes que hacen la psicología y la filosofía. El lenguaje como parte de la cognición. Las seis ideas básicas a las que adhieren los lingüistas cognitivistas: El estatus de la cognición lingüística. El estatus del significado. El estatus de la predicción. La corporeidad del significado. La estructura de las categorías cognitivas. La organización en espacios mentales. (Cabré y Llorente en "Panoramas de los paradigmas en Lingüística").

Si bien durante el abordaje de la Gramática Generativa se hizo referencia al enfoque cognitivo, la propuesta en este segundo espacio curricular es abordar aquellas perspectivas que discuten con ella.

PSICOLINGÜÍSTICA:

Adquisición del lenguaje: aspectos biológicos y sociales. Dispositivos de apoyo a la adquisición del lenguaje. Teorías innatistas. Modelos de la mente, teoría de las inteligencias múltiples. Modularidad y dominio. Estadios en la adquisición del lenguaje y socialización. Modelos interactivos. Modelos de adquisición en relación con la conducta general del niño El lenguaje como regulador de la conducta. El lenguaje como núcleo de las interacciones sociales. Trastornos en la adquisición del lenguaje. Otras patologías.

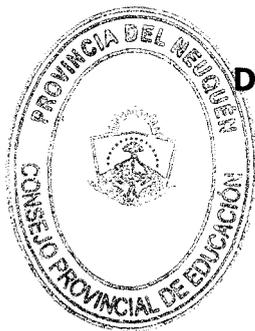
SUJETO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Formato: MATERIA

Régimen: CUATRIMESTRAL

Localización en el diseño curricular: TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLÁ
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Síntesis explicativa

Este espacio tiene como finalidad aportar a una caracterización de los destinatarios del nivel secundario en la Argentina, delineando un panorama sobre los adolescentes, los jóvenes y los adultos de nuestro país, en el marco de las transformaciones sociales y culturales del siglo XXI. A partir de un enfoque basado en diferentes abordajes conceptuales, se coloca especial énfasis en analizar las condiciones de vida y las trayectorias sociales, educativas, culturales y políticas de los adolescentes y jóvenes de diversos sectores sociales. Frontera entre la niñez y la vida adulta, la adolescencia es una etapa que debe ser abordada desde miradas diversas: biológicas, psicológicas, culturales y sociales, enfatizando los cambios y caracteres de jóvenes y adolescentes en el contexto de la cultura. Asimismo, en los modos de funcionamiento psíquico de los sujetos para analizar de qué modo los cambios económicos, socio-culturales y la cultura del consumo inciden en la constitución subjetiva y en sus relaciones con pares, familia, comunidad y escuela.



Descriptor

Ser adolescente, joven, adulto en el siglo XXI

La construcción de la subjetividad en diferentes procesos de inscripción: familiares, comunitarios, escolares y virtuales. Condicionantes histórico-sociales y el papel de la cultura en la producción de subjetividades.

La adolescencia y la adultez como fenómenos históricos, sociales y culturales. Caracteres y crisis de la adolescencia, la juventud y la adultez. Adolescencias y sociedad. Moratorias sociales y vitales. Las nuevas subjetividades adolescentes. Ciberculturas juveniles. Relaciones virtuales.

Pobreza, desigualdad, vulnerabilidad y expulsión social. Identidades y culturas juveniles. Cultura del consumo, sociedad de la información y adolescencia. Culturas juveniles-cultura escolar.

Identidad e identificación

Identificación e identidad. El mundo social del adolescente. El grupo adolescente como contracultura, como espacio transicional y transaccional entre la familia y la sociedad. Procesos vinculados al cuerpo, la sexualidad y las diferencias de género.

Adultos: caracteres psicosociales. Autonomía y roles en la familia y en el trabajo. Parentalidad. Adultoscentes. Crisis experiencial. Relaciones con los más jóvenes, generatividad. Familia, trabajo y escuela. Significatividad de la escuela para los adultos. Condiciones de vulnerabilidad y exclusión.

Adolescencia, adultez y escuela secundaria

Adolescencia, desarrollo cognitivo y escuela. Relaciones de los adolescentes con el conocimiento. Los jóvenes y sus expectativas hacia la escuela secundaria. Convivencia de jóvenes y adultos en las escuelas nocturnas. Las nuevas condiciones laborales y sociales de adolescentes, jóvenes y adultos. Las políticas sociales en el marco de la nueva cuestión social. El lugar de los derechos sociales, económicos y culturales. Influencia de las problemáticas psico-sociales en los procesos de escolarización y de aprendizaje. Exclusión, deserción y escuela secundaria. Dispositivos de inclusión y retención educativa. La diversidad de las poblaciones escolares y el mandato homogeneizador de la escuela.

LITERATURA ARGENTINA I

Formato: MATERIA

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: TERCER AÑO

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular propone una primera aproximación a la literatura argentina que remite al siglo XIX, en un recorrido que culmina en los comienzos del siglo XX. En su coyuntura inicial, un proyecto de construcción nacional se esboza desde el colectivo romántico y alcanza su realización en el Estado postulado por los autores del 80, con sus respectivas apropiaciones de la palabra.

Como alternativa frente a la propuesta hegemónica, la poesía gauchesca ofrece creaciones diversas a lo largo del periodo seleccionado, en una oscilación entre su carácter popular y su condición literaria.

El advenimiento del inmigrante no solo modifica la posición del criollo, sino que contribuye a la modificación del escenario urbano y rural. Con ambición realista, los nuevos personajes y sus espacios son abordados desde diversas posibilidades literarias así como desde otras propuestas discursivas. En este horizonte, la tarea del escritor encuentra paulatinamente su ámbito propio, en la definición de un campo intelectual.



Descriptores

La literatura y el proyecto político

La construcción de la Nación. Las peculiaridades del Romanticismo local. Definición de rasgos de una literatura propia. Programa de acción. La organización dicotómica. El caudillo y su trazado biográfico.

La constitución del Estado liberal. Oralidad y escritura. Escritura fragmentada y pasatiempo. El recorrido autobiográfico: tipos sociales y narración del yo. Los procedimientos humorísticos.

Literatura: entre lo letrado y lo popular

La poesía gauchesca. El canto y la expresión colectiva. La organización dialógica. La configuración heroica. Posicionamiento político y denuncia. La expresión de lo nacional.

Literatura y predicaciones de la realidad

Realismo y naturalismo. Inmigrantes y criollos. Espacios urbanos y rurales. La escritura de la novela. La consolidación del teatro nacional. Diarios, revistas y literatura. La configuración de un campo intelectual. La profesionalización del escritor.

LITERATURA LATINOAMERICANA I

Formato: MATERIA

Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: TERCER AÑO

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

Este espacio aborda, desde una perspectiva sociocultural y crítica, parte de la producción literaria de Latinoamérica. Se planteará una línea cronológica / histórica que dialogue con textos contemporáneos, donde el eje estará puesto en las problemáticas relacionadas con la Literatura Latinoamericana tales como: identidad, el encuentro con "el otro", los rasgos propios de esta literatura, el rol del escritor latinoamericano, entre otras.

ES COPIA

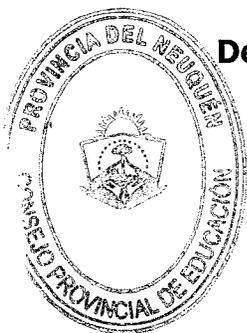
DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Se propiciará el trazado de líneas de reflexión que acerquen a diversos interrogantes profundizando en el análisis la complejidad interpretativa e ideológica.

Esta materia favorecerá que el alumno construya hipótesis propias de lectura a través de un camino personal que implique acercamiento, ruptura y renovación del corpus propuesto, así como la permanente relación de los textos con los contextos en que fueron producidos y con lecturas previas de los estudiantes.

Es fundamental la adquisición de nociones de periodización de la literatura latinoamericana y que se aborde a la obra literaria acompañada de un corpus crítico.



Descriptor

Unidad en la diversidad

¿Qué es Latinoamérica? ¿Existe una literatura latinoamericana? Latinoamérica y su literatura a la luz de reflexiones y textos de escritores y críticos literarios.

Problemáticas, improntas, circulación de la literatura.

Culturas precolombinas

Incidencia de las culturas precolombinas en un sector de la literatura latinoamericana contemporánea. Resignificación del pensar mítico. Lo prehispánico en sus valores mitológicos.

Barroco latinoamericano

El Barroco y sus huellas. La cosmovisión barroca y el paisaje americano. Lo barroco como forma de expresar la desmesura. La ciudad letrada virreinal: La corte, el convento, la universidad.

Lo barroco y lo Real maravilloso. Tesis de A. Carpentier. El barroco americano: Sor Juana Inés de la Cruz.

El modernismo hispanoamericano

El modernismo hispanoamericano. Rasgos fundamentales de su estética y de su producción artística en dos figuras paradigmáticas: José Martí. Rubén Darío

Lo real maravilloso:

Lo real maravilloso, el Realismo mágico y la crítica social. Narrar América Latina. La categoría de Realismo Mágico en la lectura de lo americano. Esencia cultural del mestizaje. Escenarios.

PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE III

Formato: TALLER

Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: TERCER AÑO

Carga horaria para el estudiante: 6 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

El Campo de la Práctica es un espacio de formación que atraviesa todo el trayecto formativo de los futuros docentes de Lengua y Literatura. Es por ello, que el presente diseño presenta recorridos distintos, graduando las intervenciones y el contacto con instituciones educativas formales y no formales, que van desde las observaciones hasta las intervenciones, es decir, otorgándole al futuro docente un papel activo en los grupos sociales en los cuales se desempeñará, mediante la creación y ejecución de proyectos educativos, sociales y culturales.

Los profesores en formación asumirán entonces una función de construcción intersubjetiva, ya que se aprende primero en el plano intersubjetivo y luego en

ES
COPIA



el plano intrasubjetivo, es justamente aquí donde radica la importancia de la educación y de la escuela y de la implicancia del futuro profesor en los modos en que se desarrolla la construcción social de los conocimientos. Para ello, se propone capitalizar el recorrido formativo dando visibilidad a la propia experiencia, como objeto de reflexión en una doble lectura: desde el aprendizaje, apelando a procesos metacognitivos, a memorias de experiencia y relatos de formación; y en lo relativo a la enseñanza, desde narrativas meta-analíticas.

Asimismo, es necesario promover el desarrollo sistemático de una actitud investigativa incorporando las herramientas propias de la Etnografía Educativa, que permitan interrogar las experiencias de prácticas y avanzar en el diseño de propuestas alternativas de enseñanza.

El Campo de la Práctica Docente conlleva una marca distintiva: la relación con otras instituciones, que pone en juego múltiples vínculos entre sujetos sociales con historias y trayectorias diferentes. Aquí se incluye el concepto de *Escuelas Asociadas* haciendo referencia a aquellas instituciones que participan como cofirmadoras en diferentes instancias de trabajos de campo, con inclusión de experiencias de prácticas a diferentes escalas y niveles que culminan en las Residencias. En este encuadre, requiere una construcción multidisciplinaria a partir de la integración de aportes de los Campos de la Formación General y de la Formación Específica en procura de una permanente articulación de la teoría y de la práctica. Los ejes propuestos para cada año del trayecto retoman las conceptualizaciones desarrolladas en los otros campos, desmarcándose del tradicional sentido aplicacionista asignado a las prácticas.

Como propuesta didáctica para los cuatro años, integran los talleres, ateneos, tutorías y trabajos de campo; que constituyen ámbitos propicios para la profundización temática, la búsqueda en diversidad de fuentes, el análisis de textos, la argumentación y contra-argumentación. Ámbitos para pensar y pensarse dando lugar a la palabra y a la escritura en las prácticas cotidianas.

Ejes de contenido:

La tarea del docente como coordinador del grupo clase

Sujetos de las prácticas. Trayectorias estudiantiles y contextos diferentes. Interacción educativa y relaciones sociales. Comunicación y diálogo. Las relaciones saber-poder en la clase. La tarea del docente como coordinador del grupo clase. La construcción de la autoridad, normas y valores en la clase. El docente como tutor.

Diseño y desarrollo de propuestas de enseñanza

Propuestas didácticas y su realización en las prácticas cotidianas. Criterios para el diseño de la planificación. Documentos curriculares. Análisis, diseño e implementación de propuestas de enseñanza: proyectos, unidades didácticas, clases para diferentes ciclos y modalidades del Nivel Secundario. Producción de medios y materiales didácticos, evaluación de los aprendizajes. Planificación áulica. Proyectos educativos. Estrategias de enseñanza y aprendizaje.

En esta instancia se propondrá realizar intervenciones áulicas con la finalidad de adquirir un acercamiento al rol docente y sus posibles actividades escolares como:

- 1) Diseño de propuestas áulicas.
- 2) Intervenciones docentes.
- 3) Elaborar una propuesta de proyectos educativos como jornadas de lectura o de escritura.



COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



- 4) Presentar informes educativos, incluyendo: diagnósticos, metodologías de trabajo y procesos llevados a cabo por los estudiantes que tuvo a su cargo el residente.

CUARTO AÑO

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

Formato: MATERIA

Régimen: CUATRIMESTRAL

Localización en el diseño curricular: CUARTO AÑO – PRIMER CUATRIMESTRE

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA



Síntesis explicativa

“Reading is a complex information processing skill in which the reader interacts with text in order to (re)create meaningful discourse. **The reader** is an active, problem-solving individual who coordinates a number of skills and strategies to facilitate comprehension. **The goal of a reading program** is to develop fluent, independent readers who set their own goals and strategies for reading. Students learn aspects of the reading process through reading.” (1)

Trad: **La lectura** es una capacidad compleja de procesamiento de información en la cual el lector interactúa con el texto para crear ó recrear un discurso significativo. **El lector**, como un individuo activo dispuesto a resolver problemas, coordina un número de habilidades y estrategias para facilitar la comprensión. **El objetivo de un programa de lectura comprensiva** consiste en lograr lectores con fluidez e independencia que puedan establecer sus propias metas como estrategias para una lectura comprensiva. Los alumnos/nas aprenden los aspectos del proceso la lectura comprensiva mediante la lectura misma.

Este espacio tiene por finalidad proveer al futuro docente de conocimientos básicos de gramática, de léxico técnico y estrategias de comprensión lectora necesarios para comprender y realizar una traducción global de documentos técnicos, investigaciones, trabajos experimentales. Se hará hincapié el léxico técnico de las asignaturas de la carrera y en el contacto frecuente con textos escritos en inglés, tanto en versión impresa como de páginas web, los que serán un recurso para la construcción guiada de estrategias de comprensión (anticipación, muestreo, inferencias) , del uso correcto del diccionario bilingüe y el análisis global de las características estructurales de géneros discursivos diversos. Al final del curso el alumno deberá ser capaz de elegir la estrategia que mejor le permita emprender la lectura de un texto técnico o académico escrito en inglés y que lo muestre como un lector capaz de ofrecer una interpretación/traducción global pero al mismo tiempo, clara y precisa del mismo.

Descriptores

Los textos

Las relaciones entre las distintas partes del texto: Conceptos de cohesión y coherencia. Caracteres generales de artículos de divulgación científica, ponencias, resúmenes de investigaciones. Estrategias de comprensión lectora. Relaciones texto-paratexto.

Microestructuras textuales

Oraciones: concepto. Formas interrogativas y negativas. Oraciones impersonales.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Las palabras en el texto

Palabras conceptuales y palabras estructurales. La lectura en grupos significativos. La categoría y la función gramatical de las palabras. Léxico técnico y académico. Morfología de las palabras: afijos, derivaciones, compuestos.

El verbo: partes finitas y no finitas. Tiempos y modos verbales. Voz Activa y Voz Pasiva.

La importancia del paratexto y del contexto en la lectura, la jerarquía de palabras dentro de la oración, la frase nominal y sus componentes, la frase verbal y sus componentes, concordancia y aspectos gramaticales tales como Artículos definidos e indefinidos; Pronombres Personales, Posesivos y Reflexivos; Adjetivos Posesivos; Adjetivos como modificadores del Sustantivo; Caso Genitivo; Verbos "Be" – "Have" y "Do": su función como principales y auxiliares; Tiempos Verbales: Present Simple, Continuous, Perfect / Past Simple, Continuous and Perfect / Simple Future; Voz Pasiva; Verbos modales: uso y significación en el texto.



ANÁLISIS DEL DISCURSO

Formato: MATERIA

Régimen: CUATRIMESTRAL

Localización en el diseño curricular: CUARTO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

Esta materia perteneciente al 4to año de la carrera, pretende tomar en cuenta todos los conocimientos que los docentes en formación traen de las materias correlativas o relacionadas con ella, aplicándolos, analizándolos y proporcionando otras herramientas para develar ideología a partir de las estructuras discursivas. Desde Análisis del Discurso se pretende promover una lectura crítica de los textos que se consumen, producen y reproducen en las aulas. Pensar que los conocimientos lingüísticos pueden servir efectivamente para dar cuenta de ciertas ideologías dominantes que se suelen reproducir sin cuestionamiento alguno de por medio, permite a los docentes en formación tomar conciencia de la importancia de las representaciones sociales y discursivas que los profesores acercan a los estudiantes como si fueran "grandes verdades". Por otro lado, desde la perspectiva propuesta (Análisis Crítico del Discurso), se trabaja siempre con discursos puestos en relación necesaria con su contexto inmediato y mediato a la vez que puestos en tensión con teorías socio-históricas. Ellas permiten a los estudiantes reflexionar acerca de los procesos histórico-culturales que inciden en las tomas de decisiones políticas así como también en la producción, distribución y consumo de determinados discursos hegemónicos. Esta formación en Análisis Crítico del Discurso brinda a los docentes en formación la posibilidad de reflexionar tanto sobre los propios discursos como sobre las propias prácticas, redefinir y concientizar el lugar importante que el discurso tiene en relación a cada propuesta didáctica en la escuela. Asimismo, desde esta perspectiva se trabaja sobre temáticas que hacen a las relaciones asimétricas, relaciones desiguales y/o de abuso de poder. Si bien se pueden analizar textos publicados en los medios masivos de comunicación, se suelen abordar con mayor preferencia textos orales tales como entrevistas, historias de vida y necesariamente se lo hace focalizando en temas actuales cuyo análisis del discurso dé lugar a un

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



cambio concreto en la comunidad, en la institución, en la sociedad. EL ACD no pretende quedarse en el regodeo intelectual sino que focaliza en la acción socio-comunitaria; es decir que se espera que el análisis que de cada intelectual surja contribuya a la puesta en evidencia y modificación de dinámicas abusivas, discriminadoras, excluyentes.

La propuesta introduce el análisis del discurso como un campo interdisciplinario, a través del estudio de géneros concretos enmarcados en tipos, como el discurso político, periodístico, historiográfico y publicitario. Asimismo, los discursos son considerados como acontecimientos y prácticas sociales; de este modo, cobran importancia las estrategias, los estilos y registros, los géneros. Se incluyen las perspectivas retórica y semiótica en los análisis para dar cuenta de estrategias discursivas globales implementadas por un sujeto histórico con intencionalidad.

Por último, se focaliza en la dimensión argumentativa de los discursos atendiendo a la tradición retórica y a los principios de la lógica.

En esta unidad curricular los contenidos abarcan el *aspecto sistemático-formal* del lenguaje y el *aspecto discursivo*, haciendo foco en este último que se asienta sobre los significados y funciones sistemáticas. Con respecto al primero, se abordan en detalle la concepción chomskiana sobre el lenguaje y algunos principios del Generativismo para entender este paradigma que predomina en las investigaciones actuales y en los debates acerca de la enseñanza de la gramática pero no en la práctica áulica. Con respecto al segundo aspecto, se desarrollan algunas teorías posestructuralistas que se ocupan del discurso, con principios, objetos y metodologías propias: la Teoría de la Enunciación, la Pragmática, la Sociosemiótica. Sin embargo, se aspira a no yuxtaponer enfoques disciplinarios para abordar los discursos, sino a construir un enfoque abarcador con acento en lo lingüístico y en la crítica, que dé cuenta de prácticas del lenguaje en su funcionamiento social concreto.

Descriptores

Aproximaciones al Análisis del Discurso: Escuela de Francia y Escuela Alemana de Frankfurt. El Análisis Crítico del Discurso como perspectiva del Análisis del Discurso. Análisis intelectual y cambio social. Práctica textual: la ideología en la estructura discursiva. Representaciones sociales y discursivas. Modalización. Jerarquización de la información. Procesos verbales. Pasivizaciones. Mitigación. Práctica Discursiva: Contextualización. Aproximación etnográfica. Práctica social: Ideología. Procesos de producción, distribución y consumo de ideologías en los discursos.

Aspecto discursivo del lenguaje. El concepto de discurso desde distintos enfoques

La emergencia de la subjetividad en el discurso. Teoría de la Enunciación: enunciación/enunciado; el dispositivo de la enunciación: la construcción discursiva del enunciador y del enunciatario. Lector y Autor Modelo. Análisis del nivel de la "enunciación": la subjetividad en el lenguaje (deícticos, subjetivemas, modalización). Enunciación enunciada y enunciación implícita. El sujeto de la enunciación en relación con las formaciones discursivas, los géneros, la oralidad y la escritura. Relación con otros enunciadores. La polifonía y la intertextualidad.

Los discursos como acciones sociales. La Pragmática lingüística: límites con la Semántica y la Gramática. La teoría de los actos del lenguaje: intención elocutiva y efectos, cooperación conversacional e implicaturas. El estudio de la cortesía. El análisis de la conversación.



ES COPIA

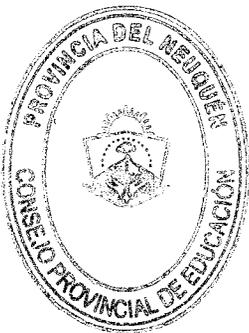


La dimensión argumentativa de los discursos. Retorica clásica y Nueva Retorica o Teoría de la argumentación (técnicas argumentativas y estrategias argumentativas). Los géneros argumentativos. *Logos, ethos y pathos.* La construcción del auditorio. Lugares comunes, máximas ideológicas e ideologemas. Dialogismo. Las marcas de la polémica: oposiciones axiológicamente marcadas. La narración y la explicación con función argumentativa.

El sentido social como producción discursiva. La teoría de los discursos sociales de Eliseo Verón: condiciones de producción, circulación y recepción. Tensiones entre gramáticas de producción y de reconocimiento.

Estrategias discursivas y efectos de sentido (verosimilitud, objetividad, subjetividad, confianza, etc.). La Teoría del discurso social de Marc Angenot: las prácticas sociales y la producción de sentido, la interacción generalizada.

Interdiscurso e intradiscurso. La hegemonía discursiva y sus disidencias: discurso y contradiscurso. Funciones del discurso social. Una pragmática sociohistoricas. Los componentes de la hegemonía. Campos discursivos. Formaciones ideológicas y formaciones discursivas.



ALFABETIZACIÓN INICIAL

Formato: MATERIA

Régimen: CUATRIMESTRAL

Localización en el diseño curricular: CUARTO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

Este espacio curricular, en tanto instancia académica para el estudio y reflexión de cuestiones y problemáticas relevantes para la formación profesional, se define a partir de la necesidad de propiciar un tiempo-espacio específico para profundizar la construcción de saberes en torno a la lengua escrita como objeto de conocimiento, con referencia explícita a los procesos de alfabetización inicial, sus contextos y condiciones. La propuesta formativa se sustenta en la consideración de la alfabetización como una prioridad social, cultural y política, y no solo escolar, en tanto instrumento privilegiado para garantizar el derecho de todos los estudiantes (niños, jóvenes y adultos) a participar de los beneficios y alcances de pertenecer a un mundo letrado, poder permanecer integrados a él en igualdad de condiciones, apropiarse de los bienes culturales y resignificarlos en función de sus necesidades y objetivos personales y sociales.

Se propicia la construcción de marcos de análisis que permitan al docente en formación dimensionar tanto el valor social del alfabetismo como las consecuencias individuales y sociales de las diversas formas de analfabetismo. Por otra parte, se concede especial importancia al conocimiento y revisión histórico-crítica de las diferentes concepciones de *alfabetización*, así como de las distintas tradiciones de enseñanza inherentes y su influencia en los aprendizajes.

El campo de reflexiones se extiende, además, al análisis del rol del adulto significativo (familias, docentes, otros miembros de la comunidad), así como de la incidencia de los ambientes alfabetizadores en los modos de ingreso a la cultura letrada. Correlativamente, se pretende la apropiación de saberes y prácticas vinculados con las estrategias de mediación favorecedoras del proceso de alfabetización y el diseño de situaciones de enseñanza y

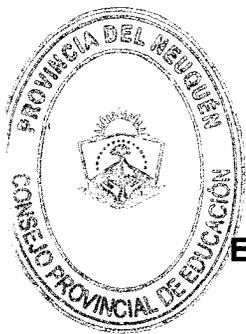
ES
COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



aprendizaje que propicien la participación en ricas experiencias situadas de interacción con el lenguaje escrito y con otros lectores y escritores en diversos escenarios sociales por los que "circula" la palabra escrita. En este sentido, constituye incumbencia de esta unidad curricular el abordaje específico que demandan los procesos de alfabetización inicial en la educación de jóvenes y adultos.

Los ejes de contenidos sugeridos han sido seleccionados en virtud de su potencial para promover conceptualizaciones, instancias de análisis y posibilidades de actuación reflexiva. De esta manera, proponen un recorrido que, partiendo desde los grandes marcos que habilitan la concepción de la alfabetización como proyecto sociocultural, centra su atención en las alternativas pasadas y presentes de la primera alfabetización para -finalmente- recuperar, integrar y significar lo conocido en el ámbito específico de la enseñanza.



EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS

Alfabetización: marco general para la reflexión

Diferencias entre escolarización y alfabetización. El valor social del concepto de alfabetismo; los problemas del analfabetismo, analfabetismo funcional e iletrismo. Historicidad del concepto de alfabetización y las prácticas escolares inherentes.

La alfabetización como un continuo: alfabetización inicial y avanzada. Sentido y relevancia de la primera alfabetización. La relación entre alfabetización y prácticas letradas de la comunidad.

Alfabetización Inicial: métodos, propuestas, controversias y debates

Aproximación histórica a los métodos de alfabetización y sus modos de conceptualizar la significación y la actividad del alfabetizando. Aportes de las perspectivas psicológicas, psicolingüísticas y socioculturales a la indagación, conocimiento y comprensión de los procesos de apropiación de la lengua escrita.

Experiencias de alfabetización significativas en América Latina y en la Argentina.

La lengua escrita como objeto de conocimiento

Carácter polisistémico: incidencia en los procesos de adquisición y aprendizaje. Saberes que debe garantizar la alfabetización inicial: sobre la lengua escrita, sobre el sistema de escritura, sobre el estilo del lenguaje escrito.

Las prácticas sociales de oralidad, lectura y escritura: su interacción para el logro de los objetivos alfabetizadores.

Representaciones y construcciones en el proceso de apropiación de la lengua escrita.

Alfabetizar para el acceso y permanencia en la cultura letrada

La exploración y reconocimiento de las funciones sociales de la lectura y la escritura. Las situaciones de lectura y de escritura en el marco de un proyecto alfabetizador: secuencia de experiencias, soportes y variedades textuales; modalidades organizativas: tiempos, espacios, agrupamientos.

La organización del tiempo de enseñanza y aprendizaje: actividades permanentes e independientes, secuencias didácticas y proyectos de lectura y/o escritura. TIC y nuevas prácticas letradas.

Alfabetización inicial en contextos de diversidad cultural y lingüística: estrategias de mediación y modos de intervención docente.

ES COPIA



Selección y secuenciación de contenidos, creación de ambientes de aprendizaje e implementación de estrategias de enseñanza específicas en la alfabetización de jóvenes y adultos.

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL / SEMINARIO Problemáticas de la Lengua y la Literatura

Formato: SEMINARIO

Régimen: CUATRIMESTRAL

Localización en el diseño curricular: CUARTO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA



Seminario de Literaturas

Fundamentos Formadores

A mediados de la década del 80 y especialmente en el área de las humanidades y las ciencias sociales, comienza a desarrollarse una nueva postura crítica que vuelve la mirada sobre la propia episteme que la gesta; en la década siguiente esta postura ya ha producido una importante cantidad de escritos teóricos que hoy conocemos como teoría poscolonial. Ahora bien, dado que ningún constructo teórico se genera *ex nihilo* sino a partir de un universo discursivo que le permite disponer de un conjunto de conceptos previos, a los que se enfrenta y desecha, o se apropia y modifica total o parcialmente, este seminario propone una introducción al estudio de la teoría poscolonial, el giro/ opción decolonial-, considerando sus articulaciones y diferencias con discursos precedentes y sus proyecciones en la coyuntura intelectual contemporánea. La creación de un espacio curricular en el que los/las docentes en formación puedan poner en tensión sus recorridos lectores, ampliando el horizonte de lecturas hacia las zonas en que la literatura disputa sus diatribas contemporáneas, las así como la teoría que se crea a partir de estas nuevas identidades y representaciones sociales. Pensar en un aula de literatura de escuela secundaria en la que puedan incorporarse nuevas formas de pensar, leer y construir el campo literario, tomando aquellos aportes que hasta ahora habían sido dejados de lado.

Entre los problemas a debatir estará, ante todo, el lugar de lo indígena en los marcos teóricos que se pretenden a sí mismos como liberadores o decolonizadores. Es decir, cómo figuran -si es que figuran en absoluto- en el edificio teórico y, no menos importante, cómo participan -si es que participan- de la producción de esos discursos. Además, se considerará en particular la utilidad posible de esas corrientes teóricas para los pueblos indígenas; es decir, esta primera parte del seminario se dedicará a explorar las posibilidades pero también las limitaciones de estos constructos teóricos en relación con las luchas de los pueblos Originarios. Literaturas en Lenguas originarias. Memoria Oral e identidades. Poéticas y epistemes otras. Mapurbe/ Oralitura.

En segundo lugar el seminario propone un recorrido de lecturas que explore otros sistemas de representación literaria. Literaturas Orientales. China y Japón. Literaturas Africanas. Literaturas Árabes. Literaturas Hindúes. Incluir cómo se tensiona la perspectiva de género en el campo literario a lo largo de los procesos culturales, estético y políticos y como las diversas identidades toman voz será otra de las instancias de reflexión teórica presentes en este espacio curricular. Suponer la Interculturalidad como un eje que atraviese la práctica docente, también supone conocer y reflexionar sobre como

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



construimos nuestra propia identidad, en este caso como lectores/as y qué es lo que se invisibiliza en estos procesos y porqué.

Si bien enunciado puede parecer un espacio ambicioso, se pretende que cada Instituto de Formación Docente pueda proponer, dentro de este marco, su propio recorrido.

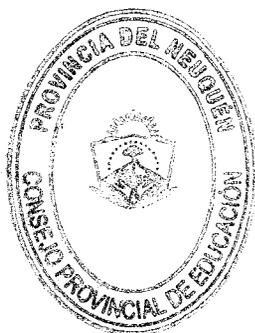
Descriptores

Estudios subalternos, Ranajit Guja y Gayatri Spivak. Said y la construcción eurocentrada de "Oriente". Posmodernismo, posorientalismo, posoccidentalismo. Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos, su *Manifiesto*.

Eurocentrismo, colonia y Colonialidad. América latina: el aporte de Aníbal Quijano. La importancia de las historias locales frente al diseño moderno-colonial de la globalización.

¿Pueblos originarios: protagonistas? Lo indígena y los marcos teóricos "descolonizadores". Sujetos y objetos epistémicos. Antropología y arqueología: cuerpos, restituciones y derechos humanos.

Constelaciones culturales otras. Plurinacionalidad e interculturalidad en las nuevas constituciones de Bolivia y Ecuador. Boaventura de Sousa Santos y la "justicia indígena". Representaciones fracturadas y sujetos dicentes: Walter Mignolo "lee" a Guamán Poma de Ayala.



Problemáticas de la Lengua

Síntesis explicativa

La Lengua es un campo de conocimiento complejo y polémico. La necesidad de crear un espacio dentro de la formación docente inicial del Profesorado en Lengua y Literatura para tratar las problemáticas de la Lengua está más que justificada. Los futuros docentes deben desarrollar un dominio de diversos marcos conceptuales rigurosos que los habiliten tanto para seguir profundizando en la disciplina como para poder transformar estos conocimientos en contenidos a ser enseñados.

La formación inicial es parte de un proceso de desarrollo profesional continuo. Esto implica que la formación docente está marcada por las propias experiencias de cada estudiante en la vida cotidiana y escolar, sigue con el ingreso a la institución formadora y continúa luego de la graduación en el proceso de socialización profesional. La idea de desarrollo profesional no implica restar el valor fundamental de la formación inicial. La posibilidad de un desarrollo profesional autónomo, crítico y riguroso se basa en sólidas comprensiones construidas en el proceso de formación inicial.

En primera instancia, en este Seminario de Problemáticas de la Lengua es importante considerar las diferentes corrientes lingüísticas que entre el siglo XX y el actual han buscado dar una explicación acerca de la complejidad del lenguaje humano y el carácter sistemático de la lengua. El aporte de estas teorías contribuye al conocimiento del lenguaje en sí mismo y en relación con el pensamiento.

Las distintas líneas teóricas coinciden en que la lengua puede ser descripta como un sistema formado por subsistemas que interactúan y evolucionan permanentemente, cada uno de los cuales constituye un objeto de estudio diferenciable, posee unidades propias y métodos de análisis acordes a su naturaleza.

Los hablantes nativos saben emplear intuitivamente su lengua, conocen sus reglas, tienen un léxico más o menos amplio y pueden adecuar el uso a las

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



diferentes situaciones. Sin embargo la habilidad metalingüística, entendida como la reflexión acerca de la relación entre la gramática y los niveles semántico, léxico y pragmático de la lengua que favorece el desarrollo de la competencia comunicativa y se manifiesta en las prácticas de lectura, escritura y oralidad, debe ser un contenido a aprender. La contribución de este núcleo a la formación docente radica en que el conocimiento reflexivo de la lengua, considerada como un objeto de estudio, posibilita el paso del 'saber hacer' al 'saber científico'. La gramática explícita, en tanto descripción y explicación de los mecanismos lingüísticos, funciona como una herramienta que permite potenciar la reflexión sobre el lenguaje y facilita las instancias de recepción y producción de los textos.

En segunda instancia se considerará un abordaje a la oralidad, a la lectura y a la escritura el cual supone atender no solo a cuestiones de índole disciplinar y didáctica, sino que implica tomar en cuenta las dimensiones políticas involucradas, en tanto el acceso y la permanencia en la cultura letrada son factores clave en los procesos de inclusión social.

La interacción dialógica –contenido marginal en las aulas durante mucho tiempo- representa un objeto de estudio que en la práctica docente resulta relevante dado que se vincula con los usos de géneros orales más formales que se aprenden en la escuela, y también con la incidencia de los contextos en las interacciones, el respeto por la diversidad, la manifestación y resolución de conflictos.

En cuanto a la lectura y la escritura, mientras los modelos cognitivos de comprensión y producción de textos se centran en los procesos psicolingüísticos que realiza quien lee o escribe, la Teoría sociocultural plantea la existencia de diversidad de prácticas situadas en diferentes contextos a lo largo de la historia. Esta teoría abreva en categorías provenientes de la historia de la lectura y la escritura, como el concepto de apropiación, que da cuenta del modo en que los sujetos se vinculan con los textos y con la cultura escrita teniendo en cuenta sus propios recorridos biográficos y sus experiencias socioculturales.

Se incluyen también los aportes de la Didáctica sociocultural de la lengua y la literatura que promueven una mirada investigativa en torno a los modos de leer y escribir en el aula, y a partir de allí sugiere formas de intervención sobre las prácticas de enseñanza en contexto. Uno de los aspectos que se focalizan es la formulación de consignas por parte del docente y la corrección y reelaboración de los textos de los alumnos, atendiendo a sus particulares modos de apropiación de la lectura y la escritura. Integran también este eje metas y desempeños referidos a la alfabetización, entendida como un proceso que atraviesa las distintas etapas de la escolaridad y continúa en el nivel superior, que requiere el dominio de los variados géneros discursivos académicos necesarios no solo para transitar los estudios superiores sino también para la práctica profesional. Este concepto de alfabetización atiende a las características epistemológicas de cada ámbito de especialización, puesto que considera que el conocimiento se construye discursivamente en cada contexto de manera particular.

Por su parte, el reconocimiento de las prácticas letradas vinculadas con el empleo de las nuevas tecnologías abre un espacio de problemas que complejizan y diversifican la noción misma de alfabetización, las relaciones entre oralidad y escritura, lectura y escritura, texto e imagen y que resultan insoslayables en la formación de los futuros docentes.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



En tercer lugar se propone un acercamiento a las nociones de género, texto discurso y al problema de la diversidad de criterios utilizados para introducir un principio de clasificación. Para ocuparse también de los fenómenos de polifonía, de las variadas modalidades de incorporación de las distintas voces en el discurso del enunciador, y de las relaciones de transtextualidad, no solo dentro de la literatura, sino también entre la literatura, otros géneros discursivos y distintas manifestaciones artísticas.

La escuela, a lo largo del tiempo, ha ido seleccionando y jerarquizando diferentes enfoques para la enseñanza de la lectura y la escritura, desde las adaptaciones del modelo retórico, presentes en la primera mitad del siglo pasado, hasta la incorporación, más o menos reciente, de un encuadre genérico que proporciona criterios para encauzar el trabajo con los textos en las clases. A partir de las últimas reformas curriculares, las tipologías suelen organizar los programas de la asignatura Lengua y Literatura, en tanto permiten relacionar los contenidos textuales con los gramaticales y los normativos.

El propósito de este espacio consiste en acercar a los futuros docentes los marcos conceptuales y las discusiones actuales en el campo en torno a las nociones de géneros, textos y discursos, para que dispongan de una pluralidad de criterios que los autoricen a tomar decisiones fundamentadas a la hora de seleccionar textos y de elaborar consignas de lectura y escritura.

Descriptores

Distinción entre lenguaje humano o natural, lengua y uso.

El lenguaje humano como una interrelación de complejos aspectos psicofisiológicos.

Adquisición del lenguaje natural como una capacidad innata del ser humano que se desarrolla como un proceso. La intervención de diferentes procedimientos cognitivos en la producción del lenguaje.

La lengua como un sistema formado por subsistemas interconectados.

La reflexión metalingüística como herramienta para la autoformación y formación y de hablantes, lectores y escritores; los modos de uso y la enseñanza de la gramática en la escuela a lo largo del siglo XX; el abordaje de la gramática textual a partir del conocimiento del nivel oracional de la lengua.

Las habilidades para hablar y escuchar como componentes de la oralidad; los distintos modos de producción del lenguaje hablado y escrito; la especificidad gramatical, léxica y textual de las producciones orales; el papel que desempeñan los elementos paraverbales y no verbales en la comunicación oral; la comunicación oral en relación con distintos usos y formas, tipos y géneros; la interacción dialógica oral como un discurso construido por varios interlocutores; la existencia de prejuicios, relativos a la superioridad o inferioridad de algunas variedades y su vinculación con conflictos socioculturales y políticos; la existencia de textos "híbridos", definidos como los que tienen un origen (oral o escrito) en su fase de producción y se realizan como su opuesto; las relaciones entre oralidad y escritura a lo largo del tiempo; la importancia del lenguaje oral en la gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los modelos cognitivos de la lectura y la escritura como procesos; la teoría sociocultural de la lectura y la escritura; el concepto de apropiación; la dimensión epistémica de las prácticas de escritura; los variados modos de leer y escribir promovidos por la institución escolar a través del tiempo; la tradición argentina de talleres de escritura; la escritura como tarea compleja en tanto

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



demanda la toma de decisiones sobre los propósitos, el género, el tema y los destinatarios; la consigna de lectura y escritura como dispositivo didáctico; la corrección de los textos como estrategia de intervención didáctica; los modos de lectura y escritura que requieren los textos científicos, académicos y de divulgación;

Las conceptualizaciones sobre género, texto y discurso en las teorías contemporáneas; la existencia de diferentes tipologías textuales basadas en criterios de orden diverso; la noción de géneros discursivos;

Las relaciones entre distintos ámbitos de la práctica social y los géneros discursivos; la importancia de los paratextos en la posibilidad de identificar los géneros discursivos; los modos en que las exigencias genéricas determinan la construcción del enunciador, el enunciatario y el enunciado; el funcionamiento de los géneros como horizonte de expectativas para los lectores y como modelos de escritura para los autores; los procesos de hibridación de géneros; las nociones de dialogismo, polifonía y transtextualidad; el diálogo que los textos entablan entre sí y con obras pertenecientes a otros lenguajes; los distintos modos en que los marcos teóricos sobre los textos y los discursos han ingresado en el curriculum y en las prácticas efectivas de enseñanza.

LITERATURA INFANTIL - JUVENIL

Formato: SEMINARIO

Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: CUARTO AÑO

Carga horaria para el estudiante: 3 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

La presente asignatura se incluye en el Plan de Estudios de la carrera o profesorado en letras como parte integrante de la formación de los futuros profesionales de la enseñanza de la lengua y la literatura. El propósito primordial de este espacio consistirá en permitir a los alumnos/as ampliar su capital cultural y simbólico tras el contacto con el horizonte-un tanto ignoto- de la literatura infantil y juvenil.

Con respecto a los contenidos, se buscará adentrar a los alumnos en la problemática del campo literario, en tanto construcción social e histórica atravesada por múltiples tensiones, acciones y luchas relacionadas con la producción, circulación, mediación y consumo de la LIJ.

Dado que se trata de la única asignatura del Plan de Estudios referida a LIJ se trabajará intensa y sistemáticamente sobre criterios de selección para posibilitar el posterior acceso (y mediación) a la diversidad del universo cultural que atañe a la literatura para chicos.

La preocupación por los aspectos didácticos llevará a revisar las prácticas de la enseñanza de la literatura en el nivel medio; y en ese sentido se trabajará con los futuros docentes (mediadores) propuestas alternativas para el abordaje de los textos enfocadas a la formación paulatina del alumno/a como lector.

El presente espacio se reconoce deudor de los aportes provenientes de las teorías del discurso y las teorías de la recepción, los cuales signarán las prácticas interpretativas y productivas que se llevarán adelante desde este espacio curricular.

Descriptor

Historia de la literatura infantil y juvenil: Orígenes y devenir histórico de la literatura infantil juvenil.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



La vertiente folklórica oral: Los relatos fundacionales y la vertiente lírica. Los compiladores y la literatura de autor. Principales exponentes europeos de la literatura infantil desde el S XVII al XIX. El canon literario clásico y universal.

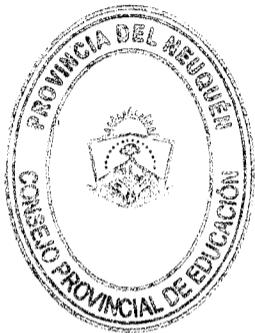
Problemáticas de este campo cultural:

Aproximación al campo de la LIJ en Argentina: La necesidad de un aparato crítico que facilite tareas de selección y mediación. La incidencia del mercado y el mundo editorial como agentes legitimadores.

Poéticas de autores argentinos contemporáneos. La co-existencia de producciones literarias y seudoliterarias.

Teoría literaria y literatura infantil y juvenil: El texto literario y la diversidad de enfoques provenientes de la teoría literaria: Los aportes del estructuralismo, la narratología y las teorías de la recepción. El discurso literario y su especificidad estética. La literatura como construcción histórica y social. El lugar asignado al lector: Su importancia en la interpretación y co-construcción de la obra. La lectura como construcción personal de sentido.

La literatura infantil y juvenil y su abordaje en el ámbito educativo: La escuela y su importancia en la mediación y selección de textos ficcionales. El docente como propiciador de lecturas y escrituras literarias. Los criterios de selección y valoración. Los riesgos del didactismo y la tendencia moralizante como improntas claves de la literatura infantil-juvenil. La formación de lectores: Qué y cómo dar de leer. Consideraciones acerca del tratamiento de los libros álbum, la narrativa y la poesía en la escuela media.



LITERATURA ARGENTINA II

Formato: MATERIA

Régimen: CUATRIMESTRAL

Localización en el diseño curricular: CUARTO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

El siglo XX y el incipiente siglo XXI reposicionan a la literatura en el entramado de los discursos sociales. Como expresión de identidad, como artífice de una versión deudora de lo real, como fabuladora de mundos alternativos, como manifestación de la potencialidad creadora, como vocera de poéticas diversas, como posicionamiento político, la literatura argentina manifiesta sus particularidades, así como los rasgos que permiten identificarla como parte de la literatura latinoamericana.

Desde estas posibilidades, la unidad curricular propone accesos a la literatura argentina que se postulan como itinerarios que conjugan circunstancias diversas, atendiendo a sus respectivos marcos de producción.

En estos recorridos, una reflexión particular amerita la focalización en la literatura cordobesa, como manifestación de lo local, inscripta a su vez en un dialogo englobante.

EJES DE CONTENIDOS

Literatura y subjetividad

Las escrituras del yo. Biografía, autobiografía y auto ficción. Literatura e identidad genérica. Palabra y cuerpo.

Literatura, historia y testimonio

Historia y memoria. Temporalidad y narración. La pluralidad de versiones. La no ficción. Testimonio y denuncia. La regulación estatal.

De la fantasía a la técnica

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLAES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Los mundos paralelos. Redefiniciones espaciales y temporales. Las hipótesis técnico-científicas. Utopías, eutopías y distopías.

Las disputas estéticas

Las vanguardias locales. Experimentación y lenguajes alternativos. Arte y mercado. Posicionamientos políticos y estéticos. El papel del intelectual. Las revistas literarias.

Eugenio Cambaceres: La generación del '80. Naturalismo. Características relevantes de su obra.

Roberto Arlt: Características. Los grupos de Boedo y Florida. La figura metafórica como ansia de libertas. Los personajes arltianos. El estilo.

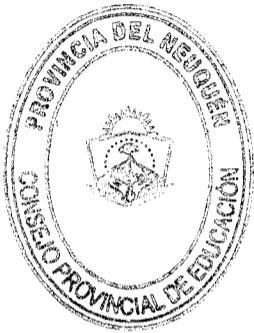
Jorge Luis Borges: El espacio simbólico: el centro y la periferia. Los símbolos borgianos. El tono nacional. La tradición. Borges y la gauchesca.

Julio Cortázar: Sus cambios intelectuales y literarios. El género fantástico. Los pasajes. El boom latinoamericano.

Olga Orozco: Características de su poesía. Su estilo. El oxímoron. La escritura femenina.

Alejandra Pizarnik: La distorsión del lenguaje. El estilo. Versos y poemas narrativos. La noción de escritor. La postura femenina. La relación con la muerte.

Rodolfo Walsh: El género de non-fiction. La hibridez del género. La construcción narrativa. Periodismo y Literatura.



LITERATURA LATINOAMERICANA II

Formato: MATERIA

Régimen: CUATRIMESTRAL

Localización en el diseño curricular: CUARTO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

En este marco, la literatura se ofrece como espacio transgresor que se centra en la responsabilidad de la palabra literaria para proponer nuevas versiones, para postular universos inimaginados, para posicionarse en el marco de tensiones estéticas y políticas, para constituir espacios de resistencia y denuncia.

Se proponen recorridos posibles que van desde milenarios relatos míticos hasta la coyuntura actual, y en los que oralidad y escritura atraviesan temporalidades diversas del heterogéneo devenir latinoamericano.

Por otra parte, estos itinerarios establecen entre si potenciales vinculaciones, sin postergar por ello el centramiento en cada predicación y en las condiciones que posibilitan su existencia, en el horizonte de cada recorte histórico-cultural.

EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS

Literatura y construcción de verdad

Las versiones de los cronistas. Los testimonios de conquistadores y conquistados. La escritura de no ficción. La censura y los alcances de lo decible. La nueva novela histórica. Las escrituras del yo.

Literatura y política

El ciclo de la Revolución Mexicana. La experiencia de las dictaduras. La escritura del exilio. La violencia política. El compromiso intelectual. Identidad local y globalización.

Los mundos postulados

ES
CORIA

DANIEL EDUARDO PAYLLEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



El relato mítico de los pueblos americanos. Lo maravilloso en los textos de la conquista. Lo real maravilloso. El realismo mágico.

Posicionamientos estéticos

El Barroco: redefinición del arte y del conocimiento. El Modernismo, desde Latinoamérica. La reformulación estética de las vanguardias. La experiencia del boom.

LENGUAJES ARTÍSTICOS

Formato: TALLER

Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: CUARTO AÑO

Carga horaria para el estudiante: 4 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

"La creatividad es la inteligencia divirtiéndose" Einstein

En diferentes experiencias educativas, la creación de un espacio de expresión estética expresiva, aporta nuevos caminos a los procesos de socialización y de comunicación en el aula. Los lenguajes artísticos posibilitan un despliegue de las potencialidades del ser humano que facilitan abordaje y la reflexión sobre temáticas que hacen a las relaciones humanas y a las problemáticas sociales propias de los adolescentes y jóvenes de nuestras escuelas.

A través de la expresión y formación artística se profundiza y potencia la integración social, considerada a priori como motor capaz de impulsar los demás procesos educativos y socializadores, que abren el camino al desarrollo individual y grupal, fortaleciendo entornos favorables para los jóvenes.

La modalidad de taller con ejes curriculares como el teatro, el cine, la expresión corporal y las artes plásticas, desde una perspectiva interdisciplinar, articulado con el aporte del área comunicacional, posibilitan el diagnóstico grupal e individual para detectar y trabajar problemas de competencias comunicativas y expresivas, imprescindibles a la hora de ejercer la docencia.

Por estas razones, la formación estética debe estar presente en toda carrera en donde haya que poner en juego la creatividad. El diseño de estrategias de enseñanza-aprendizaje lo requiere constantemente, para poder aportar respuestas creativas, ejercicio y herramientas que se aprenden y ejercitan. La tarea docente implica poner el cuerpo. Es importante poder expresarse verbal y gestualmente con claridad y con gracia. Tenemos que captar la atención, motivar, guiar, acompañar, ponernos en el lugar del otro, corregir, evaluar. Para poder responder a esas implicancias hay que usar la mente y el cuerpo. El taller de teatro prepara a los y las docentes a entrar al aula, a pararse, provocar risa, generar sueños y a cumplirlos. En concordancia con ello, el aporte del cine, permite un acercamiento al lenguaje audiovisual, a entender su gramática, sus reglas, a poder comprender los puntos de contacto con la literatura, y sus diferencias. La posibilidad de trabajar con un tipo textual poco abordado en la carrera, el guión cinematográfico. Escribir con imágenes y sonidos, construir metáforas visuales. Estudiar la crítica cinematográfica como género literario. Producir y realizar audiovisuales educativos y artísticos.

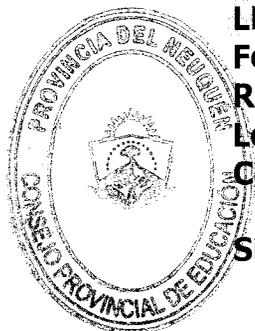
Descriptor

Nociones sobre cultura y educación desde el arte y los lenguajes expresivos.

Arte. Estética. Artista. Recursos expresivos. Lenguajes expresivos

Arte y educación. La mirada crítica del arte.

Introducción a técnicas dramáticas. Juegos teatrales.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLALES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



El lenguaje audiovisual. El guión cinematográfico y el televisivo. Diseño de producción. Fotografía e iluminación. Edición, realización.

Dinámicas de grupos. Caracterización de los personajes. Análisis de conductas dramáticas.

Los jóvenes y su universo expresivo. Construcción grupal de un texto dramático a partir de una situación cotidiana.

Géneros dramáticos: contexto sociohistórico en el que surgen. El teatro en Argentina: sainete criollo, grotesco, teatro abierto, teatro del pueblo. Recursos dramáticos: el monólogo, el unipersonal. Vanguardias en el país: happenings y su surgimiento en el Instituto Di Tella.

Historia del cine. Las vanguardias en el cine, la literatura y las artes visuales. El escritor y el cineasta/videasta. Cine y TV educativa, antropológica, el documental, cine político. Cine nacional. Ley de servicios de comunicación audiovisual. Nuevas narrativas dramáticas: el celulometraje.



PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE IV Y RESIDENCIA

Formato: TALLER

Régimen: ANUAL

Localización en el diseño curricular: CUARTO AÑO

Carga horaria para el estudiante: 8 HS CÁTEDRA

Síntesis explicativa

El Campo de la Práctica es un espacio de formación que atraviesa todo el trayecto formativo de los futuros docentes de Lengua y Literatura. Es por ello, que el presente diseño presenta recorridos distintos, graduando las intervenciones y el contacto con instituciones educativas formales y no formales, que van desde las observaciones hasta las intervenciones, es decir, otorgándole al futuro docente un papel activo en los grupos sociales en los cuales se desempeñará, mediante la creación y ejecución de proyectos educativos, sociales y culturales.

Los profesores en formación asumirán entonces una función de construcción intersubjetiva, ya que se aprende primero en el plano intersubjetivo y luego en el plano intrasubjetivo, es justamente aquí donde radica la importancia de la educación y de la escuela y de la implicancia del futuro profesor en los modos en que se desarrolla la construcción social de los conocimientos. Para ello, se propone capitalizar el recorrido formativo dando visibilidad a la propia experiencia, como objeto de reflexión en una doble lectura: desde el aprendizaje, apelando a procesos metacognitivos, a memorias de experiencia y relatos de formación; y en lo relativo a la enseñanza, desde narrativas meta-analíticas.

Asimismo, es necesario promover el desarrollo sistemático de una actitud investigativa incorporando las herramientas propias de la Etnografía Educativa, que permitan interrogar las experiencias de prácticas y avanzar en el diseño de propuestas alternativas de enseñanza.

El Campo de la Práctica Docente conlleva una marca distintiva: la relación con otras instituciones, que pone en juego múltiples vínculos entre sujetos sociales con historias y trayectorias diferentes. Aquí se incluye el concepto de *Escuelas Asociadas* haciendo referencia a aquellas instituciones que participan como cofomadoras en diferentes instancias de trabajos de campo, con inclusión de experiencias de prácticas a diferentes escalas y niveles que culminan en las Residencias.

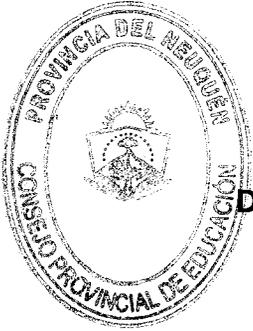
ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYA AÑEZ
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



El Campo de la Práctica, en este encuadre, requiere una construcción multidisciplinaria a partir de la integración de aportes de los Campos de la Formación General y de la Formación Específica en procura de una permanente articulación de la teoría y de la práctica. Los ejes propuestos para cada año del trayecto retoman las conceptualizaciones desarrolladas en los otros campos, desmarcándose del tradicional sentido aplicacionista asignado a las prácticas.

Se opta por el formato de taller como propuesta didáctica para los cuatro años. En este marco se integran los talleres, ateneos, tutorías y trabajos de campo; que constituyen ámbitos propicios para la profundización temática, la búsqueda en diversidad de fuentes, el análisis de textos, la argumentación y contra-argumentación. Ámbitos para pensar y pensarse dando lugar a la palabra y a la escritura en las prácticas cotidianas.



DESCRIPTORES

Diseño, desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza

Diseño de propuestas pedagógico-didácticas para la intervención: proyectos, unidades didácticas, clases. Implementación de diseños alternativos para diferentes ámbitos, ciclos, y modalidades. La construcción metodológica de la propuesta de enseñanza. La tarea del docente como coordinador del grupo clase. Interacción educativa y relaciones sociales.

La evaluación de la enseñanza. La evaluación de los aprendizajes. Autoevaluación. Co-evaluación.

Reflexividad crítica y profesionalidad docente

El estatuto intelectual del trabajo docente. Prácticas reflexivas y conocimiento profesional docente. Relaciones intervención-investigación.

Para el último año se propone:

1. Un modelo organizativo de la Residencia que contemple: un momento destinado al acceso a la institución y aproximación al grupo clase, que permita tomar las decisiones pertinentes para el diseño de la propuesta de enseñanza; un momento de puesta en práctica de la propuesta diseñada frente al grupo clase; y un momento, de recuperación y reflexión sobre la propia experiencia realizada. Todas estas instancias deben ser acompañadas por el docente de residencia en un proceso de construcción y reconstrucción permanente sobre las decisiones y puesta en marcha de la propuesta.
2. Constituir la Residencia como un área protegida para el desarrollo de hipótesis de trabajo con los estudiantes, un espacio para la reflexión – acción- reflexión, superando enfoques verticalistas y aplicativos.
3. Posibilitar la experiencia de residencia en el Ciclo Básico y Orientado de la Educación Secundaria.

13. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL DEL CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Achilli, L. E. (1988). La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro. Rosario: CRICSO.

Achilli, L. E. (2000). Investigación y formación docente. Rosario: Laborde Editor.

Agno, R. (1989). El Taller de educadores y la investigación. En Cuadernos de Formación docente. Rosario. Universidad Nacional de Rosario.

Alfieri, F. & otros. (1995). Volver a pensar la educación, Vol. I y II. Madrid: Morata.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALAF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



- Angulo, J. F. & Blanco, N. (Coord.) (1994). Teoría y desarrollo del currículum. Granada: Aljibe.
- Anijovich, R y otros. (2009). "Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias". Paidós. Bs As.
- Arduino, Jaques (2005), Complejidad y formación. Pensar la educación desde una mirada epistemológica. Colección Formación de Formadores, Tomo 13. Ediciones Novedades Educativas -UBA, Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires.
- Ball, S. J. (comp.) (1993). Foucault y la educación. Disciplinas y Saber. Madrid: Morata.
- Baquero, R.; Diker, G. & Frigerio, G. (Comp.) (2007). Las formas de lo escolar. Buenos Aires: CEM del estante editorial.
- Biddle, Bruce J; Good, Thomas L. & Goodson, Ivor F. (Eds.) (2000). La enseñanza y los profesores I, II, III. Barcelona: Paidós.
- Bolivar, A. (1995) El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación del curriculum. FORCE. Universidad de Granada.
- Bourdieu, P.; Wacquant, L.J. D. (1995). Respuestas. Por una antropología reflexiva. México: Grijalbo.
- Burbules, N. (1993). El diálogo en la enseñanza. Buenos Aires: Amorrortu.
- Camilloni, A. (Comp.) (2007). El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós.
- Camilloni, A.; Davini, M. C.; Edelstein, G. & Litwin, E. (1996). Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós.
- Chaiklin, S. & Lave, J. (Comp.) (2001). Estudiar las prácticas. Perspectivas sobre actividad y contexto, Buenos Aires: Amorrortu.
- Contreras, J. (1997). La autonomía del profesorado, Madrid: Morata.
- Davini, M. C. (1995). La formación docente en cuestión: Política y Pedagogía. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Diker, G. & Terigi, F. (1997). La Formación de maestros y profesores. Hojas de Ruta. Buenos Aires: Paidós.
- Edelstein, G. & Coria, A. (1995). Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia. Buenos Aires: Kapelusz.
- Edelstein, G. (2000). El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar. En Revista IICE. Año IX, Nº 17. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Edelstein, G. (2003). Prácticas y residencias. Memoria, experiencias y horizontes. En: G, Giménez (Coord. de Ed.)
- Edelstein, Gloria (2004) "Memoria, experiencia, horizontes..." En: Prácticas y Residencias. Memoria, experiencias, horizontes..." I Jornadas Nacionales Prácticas y Residencias en la Formación de Docentes. Ed. Brujas. Córdoba.
- Edelstein, G. (Coord. de Ed.) (2006). Prácticas y residencias. Memoria, experiencias y horizontes II. Editorial Brujas. Córdoba.
- Ezpeleta, J. (1991). Escuelas y Maestros. Buenos Aires: CEAL.UNESCO.REC.
- Fernandez, Lidia (1994). Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas, Buenos Aires: Paidós.
- Frigerio, G. & Diker, G. (Comp.) (2004). La transmisión en las sociedades. Las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Frigerio, G. & Poggi, M. (1996). El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos. Buenos Aires: Santillana.
- Fullan, M- & Hargreaves, A. (1996). La escuela que queremos, Buenos Aires: Amorrortu.
- Garay, L. (1994). Análisis Institucional de la Educación y sus Organizaciones. Córdoba: U.N.C.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLA EF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



- Geertz, C. (1987). La interpretación de las culturas. México: Gedisa.
- Goodson, I. (1995). Historia del curriculum. La construcción social de las disciplinas escolares. Barcelona: Ediciones Pomares.
- Guber, R. (1990). El salvaje metropolitano. A la vuelta de la Antropología Postmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires: Legasa.
- Gudmundsdottir, Sigrun (1998) "La naturaleza narrativa del saber pedagógico sobre los contenidos" en: McEwan, Hunter y Egan, Kieran (comps), La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, Bs. As.: Amorrortu.
- Gvirtz, S. (Comp.) (2000). Textos para repensar el día a día escolar. Sobre cuerpos, vestuarios, espacios, lenguajes, ritos y modos de convivencia en nuestra escuela. Buenos Aires: Santillana.
- Hammersley, M. & Atkinson, P. (1994). Etnografía. Métodos de investig. Barcelona: Paidós.
- Hargreaves, A. (1995). Profesorado, cultura y postmodernidad. Madrid: Morata.
- Jackson, P. (1992). La vida en las aulas. Madrid: Morata.
- Jackson, P. (1999). Enseñanzas implícitas. Buenos Aires: Amorrortu.
- Larrosa, J. (Ed.) (1995). Escuela, Poder y Subjetivación. Madrid: La Piqueta.
- Larrosa, J. ; Arnaus, R. ; Ferrer, V. ; Pérez de Lara, N. ; Connelly, F. M. & Clandinin, D. J. (Eds.) (1995). Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación. Barcelona: Laertes.
- Liston, D. & Zeichner, K. (1993). Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización. La Coruña: Morata.
- Litwin, E. (1997). Las Configuraciones Didácticas. Una nueva agenda para la Enseñanza Superior. Buenos Aires: Paidós.
- Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires: Paidós.
- Martínez Bonafé, J. (1998). Trabajar en la escuela. Profesorado y reformas en el umbral del siglo XXI. Madrid: Miño y Dávila.
- Mc. Ewan, H. & Egan, K (Comp.) (1998). La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Buenos Aires: Amorrortu.
- Meirieu, Ph. (1998). Frankenstein educador. Barcelona: Laertes.
- Meirieu, Ph. (2001). La opción de Educar. Ética y pedagogía. Barcelona: Octaedro.
- Paquay, L.; Aldet, M.; Charlier, E. & Perrenoud, Ph. (Coord.) (2005). La formación profesional del maestro. Estrategias y competencias. México: FCE.
- Pérez Gómez, Á.; Barquín Ruiz, J. & Angulo Rasco, F. (Eds.) (1999). Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y Práctica. Madrid: Akal.
- Rocwell, E. & Mercado, R. (1986). La escuela, lugar del trabajo docente. Descripciones y debates. México. D.F: DIE. CINVESTAV. IPN.
- Rocwell, E. (1987) Reflexiones sobre el proceso etnográfico. México. D.F: DIE. CIEA del IPN.
- Rocwell, E. (2009) La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos. Paidós. Bs. As.
- Salinas Fernández, D. (1994). Reflexión del profesor: la novedad de un viejo principio en Cuadernos de Pedagogía. Nº226. Fontalba. Barcelona.
- Schön, D. (1983). El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan. Trad. José Bayo. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Schön, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Barcelona: Paidós.
- Terigi, F. (1999). Curriculum. Buenos Aires: Santillana.
- Wasermann, S. (1999). El estudio de casos como método de enseñanza, Buenos Aires: Amorrortu.

COPIA



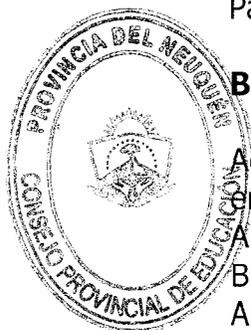
DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



- Wittrock, M.C. (1989) La investigación de la enseñanza. I Enfoques, teorías y métodos. Paidós.Barcelona.
Woods, P. (1993). La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa. Barcelona: Paidós.
Woods, P. (1998). Investigar el arte de la enseñanza. El uso de la etnografía en educación Barcelona: Paidós.
Young, R. (1993). Teoría crítica de la educación y discurso en el aula. Barcelona: Paidós.

BIBLIOGRAFÍA DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

- Aguirre Rojas, C. (1998), "Tesis sobre el itinerario de la historiografía del siglo XX", en: Correo del Maestro Nº 22, marzo 1998. <http://www.correodelmaestro.com>
Ansaldi, W. (dir.) (2005), La democracia en América latina, un barco a la deriva, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
Argumedo, A. (1993), Los silencios y las voces en América latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular, Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional.
Beigel, F. (2006), "Vida, muerte y resurrección de las teorías de la dependencia". En: VVAA. Crítica y teoría en el *pensamiento social latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 307-321.
<http://www.bibliotecavirtual.clacso.org>.
Bloch, M. (1982), Introducción a la Historia, México: FCE. Otra edición revisada: Apología para la Historia.
Burns, E. (1990), La pobreza del progreso: América latina en el siglo XIX, México: Siglo XXI. Centro Editor de América Latina.
Funes, P. y Ansaldi, W. (1994), "Patologías y rechazos. El racismo como factor constitutivo de la legitimidad política del orden oligárquico y la cultura política latinoamericana", en: Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, Nueva época, Vol. 1, Nº 2, septiembre, diciembre 1994, pp. 193-229. <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udihsal>
Funes, Patricia Historia social argentina y latinoamericana / Patricia Funes y María Pía López. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010. (Aportes para el desarrollo curricular) http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Historia_social_argentina_y_latinoamericana.pdf.
Garretón, M. A. (2006), "Modelos y liderazgos en América latina", Rev. Nueva Sociedad Nº 205.
González, H. (2000), Restos pampeanos, Buenos Aires: Colihue.
Halperin Donghi, T. (1986), "Un cuarto de siglo de historiografía argentina", en: Desarrollo Económico, Nº 100, vol. 25, enero-marzo de 1986, pp. 487-520.
Hora, R. y Trímboli, J. (1994), Pensar la Argentina. Los historiadores hablan de historia y de política, Buenos Aires.
Huysen, A. (2002), En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización, México: FCE.
James, D. (1990), Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976, Buenos Aires: Sudamericana.
Jesús Martín Barbero (2002), "La globalización en clave cultural: una mirada latinoamericana", en Globalisme et pluralisme, Coloquio internacional, Montreal. En: Jesús Martín Barbero (2003), "Saberes hoy: diseminaciones, competencias y transversalidades", en *Revista Iberoamericana de Educación*, OEI.



ES
COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Juliao, F. (1969), *Cambao: la cara oculta de Brasil*, México D.F.: Siglo Veintiuno Editores.

López, M. P.; "Los años despiadados. Notas sobre el pasado reciente", en *El ojo mocho* Nº 16, verano 2001/2.

Manuel Castells (1997), "Capítulo 6: El espacio de los flujos", en *El surgimiento de la sociedad de redes*, Bs. As., UBA.

Noam Chomsky (1996), "Perspectivas de libertad y de justicia", en *Política y cultura a finales del siglo XX. Un panorama de las actuales tendencias*, Bs. As., Espasa Calpe/Ariel.

Pla, A. J. (1969), *América latina siglo XX: economía, sociedad y revolución*, Buenos Aires: Carlos Pérez Editor.

Quiroga, H. y Tcach, C. (comps.) (2006), *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, Rosario: Universidad Nacional del Litoral-Homo Sapiens.

Renato Ortiz (2000), "América Latina. De la modernidad incompleta a la modernidad-mundo", en *Revista Nueva Sociedad*, Nº 166, Caracas.

Renato Ortiz (s/d), "Notas sobre la problemática de la globalización de las sociedades". *Diálogos de la comunicación*.

Ribeiro, D. (1985), *Las Américas y la civilización*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Roig, A. A. (1994), *El pensamiento latinoamericano y su aventura* (2 volúmenes), Bs As: Centro Editor.

Rouquié, A. (1982), *El estado militar en América latina*, Buenos Aires: Emecé.

Terán, O (comp.), *Ideas en el siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.

Terán, O. (1987), *Positivismo y nación en la Argentina*, Buenos Aires: Punto Sur.

Zygmunt Bauman (2005), "Prólogo", en *Modernidad líquida*, Bs. As., FCE.

BIBLIOGRAFÍA DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

AAVV. (2004). *Ficciones argentinas*. Buenos Aires. Norma.

Alcaraz Varo, E. (1990). *Tres paradigmas de la investigación lingüística*. Alcoy, España. Marfil.

Alsina, J. (1967). *Literatura griega. Contenidos, métodos y problemas*. Barcelona, España. Ariel.

Alvarado, M., Bombini, G., Cortes, M. y Gaspar, P. (2001). *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires. Manantial.

Anderson Imbert, E. (1985). *Historia de la literatura hispanoamericana*. México. FCE.

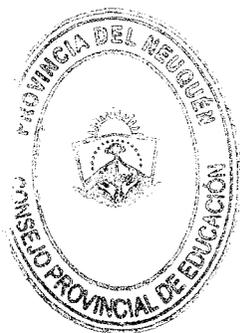
Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Arendt, H. 1996. *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Barcelona. Ediciones Península.

Ariza Viguera, M. (1995). *Manual de fonología histórica del español*. No 18. Madrid. Síntesis.

Arnoux, E. (dir.), (1996,1997, 1998). *Políticas Lingüísticas /Estructura, Significado y Categoría/ La Gramática. Desarrollos Actuales*. En Signo y Sena. Revista del Instituto de Linguística, No 4, No 5 y No 7. FFyL. U.B.A.

Arnoux, E. y Bein, R. (1999). *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires. Eudeba.

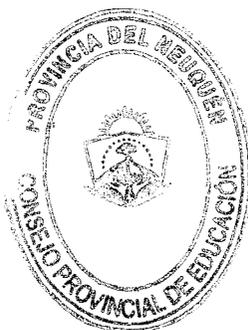


ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



- Arnoux, E., Di Stefano M. y Pereira, C. (2002). *La lectura y la escritura en la universidad*, Bs As. Eudeba.
- Arroyo, J. L. B. (2005). *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*. Madrid. Cátedra.
- Asensi, M. (1998). *Historia de la teoría de la literatura (desde los inicios hasta el siglo XIX)*. Valencia, España.
- Asensi, M. (2003). *Historia de la teoría de la literatura (El siglo XX hasta los años setenta)*. Valencia, España.
- Auerbach, E. (1993). *Mímesis*. Madrid. FCE.
- Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México. Siglo XXI.
- Barthes, R. (1974). *Investigaciones retóricas. La antigua retórica*. Buenos Aires. Tiempo Contemporáneo.
- Barthes, R. (1987). *El susurro del lenguaje*. Barcelona, España. Paidós.
- Batticuore, G., Gallo, K. y Myers, J. (comps.). (2005). *Resonancias románticas. Ensayos sobre historia de la cultura argentina (1820-1890)*, Buenos Aires. Eudeba.
- Benveniste, E. (1976). *Problemas de lingüística general*. México. Siglo XXI. 2 Vol.
- Bernstein, B. (1988) *Clases, códigos y control*. Madrid. Akal.
- Bernstein, B. (1998) *Pedagogía, control simbólico e identidad*. Madrid. Morata
- Bertucelli Papi, M. (1996). *¿Qué es la pragmática?* Barcelona. Paidós.
- Birgin, A. y Pineau, P. (1999). "Son como chicos. El vínculo pedagógico en los institutos de formación docente", en *Cuadernos de Educación*. Año 1 No 2. Bs. As.
- Birgin, A., Dussel, I., Duschatzky, S., Tiramonti, G. comp. (1998) *La formación docente: Cultura, escuela y política. Debates y experiencias*. Buenos Aires. Troquel
- Blanche-Benveniste, C. (2005). *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*. Sevilla, España. Gedisa.
- Bloom, H. (1996). *El canon occidental*, Barcelona, España. Anagrama.
- Bombini, G. (2006). *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires. Libros del Zorzal.
- Bosque, I. y Demonte, V. (dir. y edits.) (1999). *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, 3 tomos. Real Academia Española. Madrid. Espasa Calpe.
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar?* Madrid. Akal.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid. Taurus.
- Bourdieu, P. (1992). *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona, España. Anagrama.
- Caeiro, O. (1999). *Temas de literatura alemana*, Córdoba, Argentina. Alción.
- Calvet, L. J. (2005). *Lingüística y colonialismo. Breve tratado de glotofagia*. Buenos Aires. FCE.
- Camilloni, A y otras (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires. Paidós.
- Camps, A. (coord) (2001). *El aula como espacio de investigación y reflexión. Investigaciones en didáctica de la lengua*. Barcelona, España. Grao.
- Cano Aguilar, R. (2001). *Introducción al análisis filológico*. Madrid. Castalia.
- Cassany, D. (1999). *Construir la escritura*. Barcelona. Paidós.
- Cassany, D. (2006). *Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea*. Barcelona, España: Anagrama.
- Cella, S. (dir.). (1999). *La irrupción de la crítica*. En Jitrik, N. (dir.). *Historia crítica de la literatura argentina*. Vol. X. Buenos Aires. Emece.
- Cestero Mancera, A. M. et al. (eds) (2006). *Estudios sociolingüísticos del español de España y América*. Madrid. Arco.
- Chambers, J.K. y Trudgill, P. (1994). *La dialectología*. Madrid. Visor.
- Chomsky, N. (1982). *Reflexiones acerca del lenguaje*. México. Trillas.
- Conde Silvestre, J. C. (2007). *Sociolingüística histórica*. Madrid. Gredos.



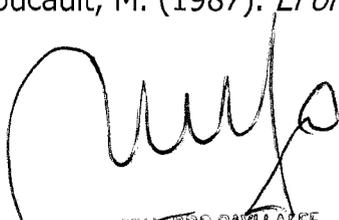
ES COPIA

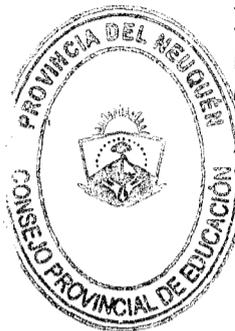
DANIEL EDUARDO PAYLLALÉF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



- Cooper, R. (1997). *La planificación lingüística y el cambio social*. Madrid. Cambridge University Press.
- Coseriu, E. (1981). *Lecciones de lingüística general*. Madrid, Gredos.
- Croce, M. (comp.) (2007). *La discusión como una de las bellas artes. De la revolución literaria a la literatura en la revolución (1922-1970)*. Buenos Aires. Simurg.
- Croce, M. (comp.) (2006). *Polémicas intelectuales en América Latina. Del meridiano intelectual al caso Padilla (1927-1971)*. Buenos Aires. Simurg.
- Croce, M. (ed.). (2010). *Latinoamericanismo*. Buenos Aires. Simurg.
- Cucatto, A. (2010). *Introducción a los estudios del lenguaje y la comunicación. Teoría y práctica*. Buenos Aires. Prometeo.
- Cuesta, C. (2006). *Discutir sentidos*, Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Cullen, C. (2004). *Perfiles éticos políticos de la Educación*. Buenos Aires. Paidós.
- Da Silva, Tomaz T. (1995). *Escuela, conocimiento y curriculum. Ensayos críticos*. Buenos Aires. Mino y Davila editores.
- Davini, M. C. (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Bs Aires. Paidós.
- De Alba, Alicia (2006). *Currículum: crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Del Prado, J. (coord.) (1994). *Historia de la literatura francesa*, Madrid: Cátedra.
- Del Rio, A. (1996). *Historia de la literatura española. Desde 1700 a nuestros días*. Barcelona, Espana. Grupo Zeta.
- Demonte, V. (1991). *Detrás de la Palabra. Estudios de Gramática del Español*. Madrid. Alianza.
- Derrida, J. (1997). *El monolingüismo del otro*. Buenos Aires. Manantial.
- Di Tullio, A. (1997). *Manual de Gramática del Español*. Buenos Aires. Edicial.
- Diccionario Enciclopédico de las Letras de América Latina, Caracas. Biblioteca Ayacucho. Monte Avila. 1995.
- Drucaroff, E. (dir.). (2010). *La narración gana la partida*. En Jitrik, N. (dir.). *Historia crítica de la literatura argentina*. Vol. XI. Buenos Aires. Emece.
- Diker, G. y Terigi, F. (1997). *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Bs As. Paidós.
- Dubet, F. (2004) *La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?* Bs. As. Gedisa.
- Dussel, I y Pogre, P. (2007) *Formar docentes para la equidad. Reflexiones, propuestas y estrategias hacia la inclusión educativa*. Buenos Aires.
- Eagleton, T. (1988). *Una introducción a la teoría literaria*. México. FCE.
- Edelstein, G. (1995). *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*. Bs. As. Kapelusz.
- Edelstein, G. (2008). *Prácticas y Residencias. Memoria, experiencias, horizontes II*. Córdoba. Ed. Brujas.
- Eguren, L. y Fernández Soriano, O. (2004). *Introducción a una sintaxis minimista*. Madrid. Gredos.
- Escandell Vidal, M. V. (1996). *Introducción a la pragmática*. Barcelona, España. Ariel.
- Feinmann, J. (2004). *Filosofía y Nación*. Buenos Aires. Seix Barral.
- Fernandez Retamar, R. (1993). *Algunos usos de civilización y barbarie*. Buenos Aires. Letra Buena.
- Fiol, V. (1974). *Sintaxis latina*. Barcelona, España. Bosch.
- Fernández, L. (1994). *Las instituciones educativas*. Bs. As. Paidós.
- Fishman, J. (1979). *Sociología del lenguaje*. Madrid. Cátedra.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1982). *El Español de América*. Madrid. MAPFRE.
- Foucault, M. (1987). *El orden del discurso*. Barcelona, Espana. Tusquets.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



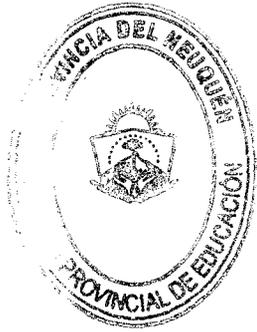
- Foucault, M. (1996). *De lenguaje y literatura*, Barcelona, España. Paidós.
- Foucault, M. (1999). *Entre filosofía y literatura*, Barcelona, España. Paidós.
- Frigerio, G. y Diker, G. Comp. (2004). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Bs. As. Novedades Educativas.
- Frigerio, G. y Diker, G. Comp. (2008). *Educación: posiciones acerca de lo común*. Bs As. Del estante editorial.
- Frugoni, S. (2006). *Imaginación y escritura*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Funes, L. (2009). La evolución literaria como contienda de prácticas discursivas. En *Investigación literaria de textos medievales: objeto y práctica*. Buenos Aires. Mino y Davila.
- Gavilanes Laso, J. L y Apolinario, A. (coords.) (2000). *Historia de la literatura portuguesa*. Madrid. Cátedra.
- Gerbaudo, A. (2006) Ni dioses ni bichos. Profesores de literatura, currículo y mercado. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Gili y Gaya, S. (1964). *Curso Superior de Sintaxis Española*. Barcelona, España. Vox.
- Giroux, H. (1993). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México. Siglo XXI.
- Golluscio, L. A. (2002). *Etnografía del habla. Textos fundacionales*. Buenos Aires. Eudeba.
- Gudeman, A. (1928). *Historia de la antigua literatura latino-cristiana*. Buenos Aires. Labor.
- Halliday, M.A.K. (1982). El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado. México. FCE.
- Iparraguirre, S. (coord.). (2009). La literatura argentina por escritores argentinos, Buenos Aires. Biblioteca Nacional.
- Iturrioz, P. (2006). Lenguas propias- lenguas ajenas. Conflictos en la enseñanza de la lengua. Buenos Aires. Libros del Zorzal.
- Jackson, Ph. (2002). *Práctica de la enseñanza*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Jitrik, N. (2009). *Panorama histórico de la literatura argentina*. Buenos Aires. El Ateneo.
- Kalman, J. (2004). Saber lo que es la letra. México. Siglo XXI.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1986). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires. Hachette.
- Kovacci, O. (1990-1992). *El Comentario Gramatical*, 2 tomos. Madrid. Arco Libros.
- Kristeva, J. (1999). *El lenguaje, ese desconocido. Introducción a la lingüística*. Madrid. Fundamentos.
- Laera, A. (dir.). (2010). El brote de los géneros. En Jitrik, N. (dir.). *Historia crítica de la literatura argentina*. Vol. III. Buenos Aires. Emece.
- Lafforgue, J. (comp.) (1972). *Nueva novela latinoamericana*. Buenos Aires. Paidós.
- Lapesa, R. (1980). *Historia de la lengua española*. Madrid. Gredos.
- Larrosa, J. (1995). *Escuela, Poder y Subjetivación*. Colección Genealogía del Poder. Madrid. La Piqueta.
- Larrosa, J. (2000). Pedagogía profana. Estudios sobre lenguaje, subjetividad y formación. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- Larrosa, J. (2003). *La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación*. México: FCE.
- Lasso de la Vega, J. S. (1970). *De Sófocles a Brecht*. Barcelona. Planeta.
- Lathrop, Th. (1984). *Curso de gramática histórica española*. Barcelona, España. Ariel.
- Leech, G. (1981). *Semántica*. Madrid. Alianza.
- Lehmann, W. (1969). *Introducción a la lingüística histórica*. Madrid. Gredos.
- Lerner, D. (2001). Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario. México. FCE.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALE
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



- Lipski, J.M. (1996). *El Español de América*. Madrid. Gredos.
- López Morales, H. (1989). *La sociolingüística*. Madrid. Gredos.
- López Morales, L. (comp.). (1997). *Literatura Francófona: III – África*. México. FCE.
- Lorenzatti, M. del C. (2006). Saberes y conocimiento acerca de la cultura escrita: un trabajo de maestros de jóvenes y adultos. Córdoba, Argentina. Ferreyra Editor.
- Lozano, J., Pena-Marin, C y Abril, G. (1993). Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción verbal. Madrid. Cátedra.
- Ludmer, J. (1999). *El cuerpo del delito. Un manual*. Buenos Aires. Libros Perfil.
- Ludmer, J. (2000). *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*. Buenos Aires. Libros Perfil.
- Lyons, J. (1973). *Introducción al lenguaje y a la lingüística*. Barcelona, España. Teide.
- Manzoni, C. (dir.). (2009). Rupturas. En Jitrik, N. (dir.). Historia crítica de la literatura argentina, vol. VII. Buenos Aires. Emece.
- Marafioti, R. (2003). *Los patrones de la argumentación*. Buenos Aires. Biblos.
- Martinet, A. (1971). *La fonología como fonética funcional*. Buenos Aires. Rodolfo Alonso editor.
- McLaren, Peter (1994). *Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo*. Bs As. Aique.
- Merieu, Philippe (2001) *La opción de educar*. Buenos Aires. Octaedro.
- Millares, C. (1962). *Historia de la Literatura Latina*. México. FCE.
- Minguell, E. (2007). .De qué Gramática estamos hablando?- Una Introducción a la Gramática Generativa. En Revista Escribas No 4. Córdoba, Argentina. Escuela de Letras. Facultad de Filos. y Hum. U.N.C.
- Moreno Fernandez, F. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona. España.
- Mugica, N. (comp.), (2006). Estudios del Lenguaje y Enseñanza de la Lengua. Rosario, Arg. Homo Sapiens.
- Mugica, N. (2003). Léxico. Cuestiones de Forma y Significado, Rosario, Argentina. CELT, UNR, Ediciones Juglaria.
- Mugica, N. y Solana, Z. (1989). *La gramática modular*. Buenos Aires. Hachette.
- Olson, D. (1998). *El mundo sobre el papel*. Barcelona, España. Gedisa.
- Paz, O. (1994). Tres momentos de la literatura japonesa. En Obras completas (vol. 2): Excursiones/Incursiones. México: FCE:
- Pellettieri, O. (ed.). (2001). Historia del teatro argentino en Buenos Aires. La emancipación cultural (1884-1930). Buenos Aires. FFyL. UBA. Galerna.
- Petit, M. (1999). *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. México: FCE.
- Petronio, G. (1990). *Historia de la Literatura Italiana*. Madrid. Cátedra.
- Piglia, R. (1986). *Crítica y ficción*. Buenos Aires. Seix Barral.
- Pineau, P; Dussel, I y Caruso, M. (2001). *La escuela como máquina de enseñar*. Buenos Aires. Paidós.
- Pratt, M. L. (1997). Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación. Bernal, Argentina. Universidad Nacional de Quilmes.
- Praz, M. (1975). *La literatura inglesa* 2 vols. Buenos Aires. Losada.
- Presa Gonzalez, F. (coord.) (1997). *Historia de las literaturas eslavas*. Madrid. Cátedra.
- Prieto, M. (2006). *Breve historia de la literatura argentina*. Buenos Aires. Taurus.
- Prieto, T. (2002). *Literatura Universal*. México. McGraw Hill Internacional. Primera Edición. Buenos Aires. Biblos.
- Puiggros, A. y colaboradores. (2007). *Cartas a los educadores del XXI*. Buenos Aires. Galerna.
- Quilis, A. (1998). *Principios de fonología y fonética españolas*. Madrid. Arco/Libros.

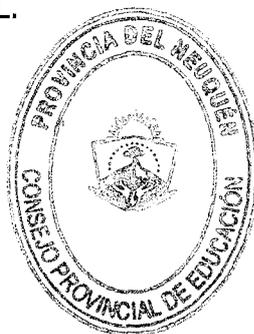




- Raiter, A. y Zullo, J. (2005). *Sujetos de la lengua*. Buenos Aires: Gedisa.
- Rama, A. (1989). *La ciudad letrada*. Montevideo. Arca.
- Rama, A. (1995). *La riesgosa navegación del escritor exiliado*. Montevideo. Arca.
- Rama, A. (2007). *Transculturación narrativa en América Latina*. Buenos Aires. El Andariego.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Buenos Aires. Espasa.
- Redondo, P. (2004). *Escuelas y pobreza: entre el desasosiego y la obstinación*. Buenos Aires. Paidós.
- Remedi, E. (2002). *Recuperación de prácticas en espacios de formación docente*. La Plata, conferencia en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP).
- Reyes, G. (1994). *La pragmática lingüística*. Barcelona, España. Montesinos.
- Rico, F. (dir.) (1980-2000). *Historia y crítica de la literatura española*, Barcelona, España. Critica.
- Roig, A. (2009). *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. Buenos Aires. Una ventana.
- Romaine, S. (1996). *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística*. Barcelona, España: Ariel.
- Rubio, C. (2008). *Claves y Textos de la Literatura Japonesa*. Madrid. Cátedra.
- Saitta, S. (dir.). (2004). El oficio se afirma. En Jitrik, N. (dir.). *Historia crítica de la literatura argentina*, vol. IX. Buenos Aires. Emece.
- Saleme de Bournichon, M. (1997). *Decires*. Escuela de Ciencias de la Educación. Fac. Filosofía y Humanidades. UNC. Cba. Narvaja Editor.
- Schmeling, M. (coord.) (1984). *Teoría y Praxis de la Literatura Comparada*. Barcelona. Caracas. Alfil.
- Schvartzman, J. (dir.). (2003). *La lucha de los lenguajes*. En Jitrik, N. (dir.). *Historia crítica de la literatura argentina*. Vol. II. Buenos Aires. Emece.
- Serrano, S. (1992). *La Lingüística. Su historia y su desarrollo*. Barcelona, España. Montesinos.
- Sigal, S. (1991). *Intelectuales y poder en la década del 60*. Buenos Aires. Puntosur.
- Simone, R. (2001). *Fundamentos de lingüística*. Barcelona, España. Ariel.
- Sosnowski, S. (ed.). (1997). *Lectura crítica de la literatura americana*. Caracas. Biblioteca Ayacucho.
- Tamba-Mecz, I. (2004). *La Semántica*. México. FCE.
- Teran, O. (coord.) (2004). *Ideas en el siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano*. Buenos Aires. Siglo XXI-Fundación OSDE.
- Ullmann, S. (1979). *Significado y estilo*. Madrid. Aguilar.
- Varela, J y Alvarez Uria, F. (1991). *Arqueología de la Escuela*. Madrid. La Piqueta.
- Vargas Llosa, M. (1996). *La utopía arcaica. José M. Arguedas y las ficciones del indigenismo*. México. FCE.
- Veron, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona, España. Gedisa.
- Vitale, A. (2002). *El estudio de los signos: Pierce y Saussure*. Buenos Aires. Eudeba.
- Zanetti, S. (dir.) (1980- 1986). *Historia de la literatura argentina II, Del romanticismo al naturalismo*. Buenos Aires. CEAL.

COPE

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARILISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN